



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS/ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ANTROPOLÓGICAS / INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

**SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN EN DOS CONVENTOS CLARIANOS DE LA  
ACTUALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA CIUDAD DE QUERÉTARO,  
UN ESTUDIO DE ANTROPOLOGÍA ALIMENTARIA.**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA

PRESENTA:

JIAPSY ARIAS GONZÁLEZ

TUTOR

DR. LUIS ALBERTO VARGAS GUADARRAMA  
Instituto de Investigaciones Antropológicas

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR

DR. JOSÉ LUIS JUÁREZ LÓPEZ  
Instituto Nacional de Antropología e Historia

DR. ÁNGEL F. MÉNDEZ MONTOYA  
Universidad Iberoamericana

DR. PARIS AGUILAR PIÑA  
Universidad Autónoma de la Ciudad de México

DR. BERNARDO FAHMEL BEYER  
Instituto de Investigaciones Antropológicas

CIUDAD DE MÉXICO, MAYO 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## EPÍTOME

*Tedeum*.....5

**Preámbulo**.....8

### **Episodio I**

**El umbral de la Orden de las Clarisas**.....18

    ☞ El comienzo.....19

    ☞ Los milagros de Santa Clara.....28

    ☞ La orden clariana en Nueva España.....34

    ☞ Estructura social de las Clarisas en el Virreinato.....48

    ☞ Imposición de la vida común.....57

### **Episodio II**

**Los imaginarios alimentarios**.....65

    ☞ Los imaginarios en la alimentación y el  
        Sacramento Eucarístico como su máxima expresión.....67

### **Episodio III**

**La mística en los alimentos de las Clarisas Urbanistas:  
un ejemplo de imaginario alimentario**.....87

    ☞ El alimento y las mortificaciones terrenales.....107

## **Episodio IV**

<b>Reconstrucciones de los hábitos alimentarios de las Clarisas en la actualidad, un estudio comparativo.....</b>	<b>119</b>
☞ El hábito y el sistema alimentario.....	122
☞ Un periplo para evitar la extinción.....	132
☞ La estructura del gobierno clariano en la actualidad.....	135
☞ La ceremonia de Ordenación.....	139
☞ Características sobresalientes de los hábitos alimentarios de las Clarisas del Pueblito en la ciudad de Querétaro.....	146
☞ Eucaristía, mística y transustanciación en la alimentación clariana del Pueblito.....	159
☞ Características sobresalientes de los hábitos alimentarios de las Clarisas de Villa de Guadalupe en la Ciudad de México.....	162
☞ Eucaristía, mística y transustanciación en la alimentación clariana del convento de Villa de Guadalupe.....	168
<b>Epílogo.....</b>	<b>175</b>
<b>Relación de fuentes documentales.....</b>	<b>187</b>

*A mis profesores y alumnos*

*Forjadores de mi trayectoria profesional y vivencial*

*Imo corde gratias agit  
(Gracias de todo corazón)*

## TEDEUM

*La presente loa es una pequeña dedicación muy entrañable que se ha formado durante varios años, desde que me adentré al gratificante mundo del conocimiento.*

*Desde mi infancia tuve el avisado tino de la curiosidad, de hecho todos los infantes lo tienen, sin embargo el medio que nos rodea influye en incentivar ese rasgo característico de la investigación en todos sus ámbitos. Y por esto, agradezco a mi familia que me condujo a ello, especialmente a mi adorada abuelita, mi madre y mis dos tíos, que de alguna forma u otra contribuyeron en mi temprana formación.*

*A pesar de ello, este trabajo se lo dedico muy especialmente a mis profesores y alumnos, de los que he aprendido un sinnúmero de eventualidades, que me han servido para forjarme como profesora e investigadora, tanto en el mundo académico, como en el de mi vida cotidiana. Y que afortunadamente, algunos de ellos terminan en sólidas y entrañables amistades.*

*Sería excepcional, que comenzara desde mis primeros profesores del “Kínder Bunny”, o del Colegio Inglés Elizabeth Brock, pero desgraciadamente olvidé sus nombres, ya que fue hace...suficientes años, a pesar de ello los tengo presentes.*

*La siguiente etapa, aunque no tan distante, pero de igual manera siempre en mi formación, el generoso y muy querido CCH-Azcapotzalco de la UNAM, en donde mis profesores siempre me fomentaron la lectura hacia una carrera de las ciencias sociales; retomándola después; una vez que ingresé a la Facultad de Arquitectura, de la que también aprendí muchas cosas, y curiosamente ahí conocí a uno de mis mentores, que me platicaría de la Escuela Nacional de Antropología e Historia; y una vez que la conocí, me enamoré de la Etnohistoria, noble carrera que sigo hasta la fecha. Por supuesto llegan mis*

*profesores de la ENAH, a los que les debo bastante, y más aún a los que siguieron mi aprendizaje hasta el presente año, como: a Paris Aguilar, María Elena Maruri, y Leopoldo Valiñas.*

*En el ir y venir de la formación profesional, fui conociendo a más educadores de los que ahora poseo una estima muy grande, algunos de ellos los conocí en la ENAH y a otros por mi azaroso devenir en la instrucción en otros espacios educativos, desafortunadamente han fallecido, pero su memoria y aprendizaje sigue estando en una cajita de mis cariños y respetos, como a Cristina Suárez y Farías, Alfredo Alducin, Tere Castelló, María del Refugio Cabrera y Lorenzo Ochoa.*

*Siguiendo con mis agradecimientos, no terminaría de nombrar a mis grandes profesores de los que aún sigo aprendiendo, y que conocí en mi etapa de maestría en la ENAH, o de doctorado en Antropológicas de la UNAM, o inclusive algún tiempo atrás, sin ellos, esta investigación no estaría completa, mis afectos y gratitudes en particular a: Luis Alberto Vargas, José Luis Juárez López, Ángel Méndez, Janet Long y Bernardo Fahmel.*

*Con el correr de mi profesión y por los azares del destino, me imbuí en el campo de la difusión del conocimiento a nivel licenciatura, desde hace 15 años, y ahí he tenido la fortuna de aprender de mis alumnos, muchos de ellos como llegan, se van, y pocos sigo frecuentando, sin embargo de todos he aprendido infinidad de lecciones, y por eso también les dedico con estima este pequeño escrito. De ahí surgió, una enorme estimación por Mayalí Fonseca, quien ahora es una excelente profesionista, y una gran amiga, ya que ha estado en los malos y buenos momentos, esperando que así sea por muchos años más.*

*Y finalmente, se encuentran mis maestros, que he conocido en el transcurso de mis proyectos y de los cuales me dejaron muy sabias enseñanzas, especialmente los que me*

*permitieron entrar en su interesante trayectoria de vida. A fray Alfredo Vega, quien me permitió imbuirme al intricado acervo franciscano, sumergiéndome en la búsqueda de documentos e información primordial que fueron el pilar de este trabajo, y a las madres Clarisas del monasterio de Nuestra Señora del Pueblito y a las del monasterio de Santa Clara, Villa Corregidora que me dedicaron parte de su tiempo para deslizarme por la coexistencia del místico espacio conventual.*

*A Paty Martel y Javier Nieto, quienes me dieron varias pistas para el presente escrito, además de ser muy gratas amistades, de la misma forma a Luz de Valle y Nancy Audelo, con quienes he vivido muchas peripecias y de las que nos hemos reído bastante.*

*Y así podría seguir, situación que no me daría más en este reducido espacio, pero todos los que me conocen saben que siempre tendrán mis más sinceros reconocimientos y aprecio.*

*Muchas gracias de todo corazón, por ayudarme a culminar otro gran proyecto de mi vida personal.*



## PREÁMBULO

El estudio de un tema en el campo de la antropología de la alimentación, dista mucho de referirse a la recopilación de recetas, para luego reproducirlas, y comprobar qué tan avezados somos como antropólogos en eso de la “culinaria o el oficio de ser cocineros”. Es curioso observar cómo se ha esparcido en México esta idea equivocada, probablemente atribuible, a que este campo de estudio especializado es todavía muy joven en nuestro país. Además, quienes han contribuido a divulgar dicho enfoque, son precisamente los gastrónomos, cuando se designó a la cocina tradicional mexicana *Patrimonio de la humanidad* en el 2010. Con dicha distinción la mayor importancia se confiere al platillo y a su presentación al servirlo en un recipiente para el comensal, soslayando el análisis sistemático requerido por un estudio científico y social, por ende académico, que va más allá de la sola elaboración de un platillo.

El alimento, por sí mismo, es una designación cultural. Su etimología: *aliere* significa “aliento”, “vida”, “energía del cuerpo”; y si lo aunamos al concepto *anthropos* o mejor dicho *anthroopos*<sup>1</sup>, observación y estudio integral de la realidad humana, descubrimos el sentido profundo de las investigaciones realizadas en el ámbito de la antropología de la alimentación, donde no sólo se estudia la materia nutricia de lo que se considera alimento, —como lo hacen en su mayoría los

---

<sup>1</sup> Sócrates, menciona que el hombre es el único, entre los animales, a quien puede llamarse con propiedad *anthroopos*, es decir, contemplador de lo que ha visto *anathroon a opoon*; lo que expresa igualmente la palabra *opope*, “la contempla y se da razón de ella”; en Platón, Diálogos de Platón, Porrúa, México, 2009, (Serie, Sepan Cuantos), p.366.

nutriólogos—, sino también la forma social e individual de alimentarse de los seres humanos.

Para el antropólogo, que analiza e interpreta el fenómeno humano, la alimentación no sólo es un sustento, sino también un código de representaciones culturales sobre las cuales se basa el hombre para abastecerse, producir y consumir los alimentos, a partir de las necesidades, que no sólo buscan satisfacer el hambre, sino también responder a valores de una vivencia cultural (negación, afirmación, elección, crudo, cocido, hervido, frito, feo, bonito, bueno, malo, asado, tristeza, alegría, enojo, religión, política, economía, historia, filosofía, hombre, mujer, niño, etcétera).

Las personas muestran actitudes hacia la comida que han sido aprendidas dentro de sus redes sociales, ya sea en la familia, en un grupo étnico, en la clase social o en la comunidad local. De hecho la alimentación es el primer aprendizaje social del ser humano.

Los espacios geográficos también están determinados por rasgos identitarios de diversas sociedades, creando un universo alimentario, tanto en su producción como en su consumo, y por ende en los significados de cada cultura.

Los territorios no solo demarcan un espacio físico, también nos señalan maneras de percibir distintos hábitos de consumo que se reflejan en la variedad de alimentos elaborados en cada región, sea en una ciudad, un pueblo, una localidad, un barrio, etcétera; muchos alimentos por corresponder a una temporada del año o a una localidad, se manifiestan en platillos típicos de una región, diferenciándose

social, económica, política y culturalmente. Lo que convierte al alimento en la base de la sobrevivencia cultural en un espacio y tiempo determinados.

Paris Aguilar menciona en su tesis de maestría que:

..los tiempos, los espacios, las rutinas, las técnicas, los significados y las maneras son variables, han cambiado en el transcurso de la historia misma; sin embargo, la relación básica entre el hombre y su alimentación permanece, y de esa permanencia y su variabilidad daría cuenta el análisis antropológico. En ello consiste la complejidad del fenómeno: atraviesa la totalidad de la actividad humana en el transcurso de su historia...”<sup>2</sup>.

Algunos de los países pioneros en abordar estos temas específicos de la antropología de la alimentación fueron Francia, España, Inglaterra, Italia e inclusive Estados Unidos de América; posteriormente Brasil y Argentina aportaron trabajos preponderantes.

En México en los años 50, comenzaban los estudios antropológicos completos sobre el tema de la alimentación, especialmente realizados por antropólogos físicos. Me refiero a completos, porque antes sólo se contaba con algunas referencias acerca de las formas de alimentación vertidas en párrafos que a manera de descripción<sup>3</sup>, y por lo tanto, insuficientes, en comparación con los países que se especializaron en el tema, como apunté anteriormente.

---

<sup>2</sup> Aguilar Piña, Paris, *Una aproximación teórico-metodológica para el estudio de la antropología alimentaria*, tesis de Maestría en Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas / Universidad Autónoma de México, México, 2002, p.2.

<sup>3</sup> Existen varios autores que se han dado a la tarea de estudiar y organizar la trayectoria de los estudios sobre antropología de la alimentación en México, tal es el caso de Luz del Valle Berrocal en su tesis de maestría y del mismo Paris Aguilar, en sus tesis de Maestría y Doctorado.

En el presente trabajo, partiré del hecho, —como ya lo enuncia Paris Aguilar—, el objetivo general de la antropología es el estudio de la cultura, y particularmente, del fenómeno alimentario, producto del ámbito de la alimentación. De esta manera, este término se define por sí mismo como el objeto central de los estudios sobre alimentación. Las bases epistemológicas se desarrollan en dicha disciplina al centrar su estudio en el fenómeno mismo. Esto significa que el objeto por comprender deriva de la cultura de la alimentación y que corresponde a la antropología de la alimentación proporcionar la perspectiva y herramientas epistemológicas concretas.<sup>4</sup> Conforme a estas pautas, considero que mi sendero no es un estudio de la cultura de la alimentación, sino más bien de la antropología de la alimentación.

Uno de los caminos que comparto es que soy etnohistoriadora por formación académica, una rama de la antropología, así que me doy a la tarea de analizar el principal objetivo, que es la reconstrucción de procesos histórico-culturales, y en esta ocasión de los hábitos alimentarios de las monjas clarisas, dentro de tiempos y lugares concretos. De acuerdo con esta perspectiva, fue necesario profundizar en el contexto que se encontraban los alimentos que ingerían las clarisas, los que no consumían, en dónde los degustaban, en qué lugares los adquirían y los motivos de estas decisiones; es decir, la manera en que estas monjas conciben el alimento; analógicamente se tiene que pasar por una aprobación general, culturalmente determinada por: reglas, moralidad,

---

<sup>4</sup> *Op. cit.*, Aguilar Piña, Paris, pp. 4-5.

sentimentalismos, significados, entre otros, ya que si no hay un consenso, el alimento no se acepta como tal; es inevitable incluir en las decisiones los elementos objetivos, entendidos como los víveres, enseres, técnicas, etcétera, y los subjetivos, como son los humanos, que mediante sus costumbres, creencias, tradiciones y hábitos, darán transformación y significado cultural al alimento. Estos factores forman parte de un proceso de alimentación, mismo que se halla intrínsecamente ligado al sistema alimentario.

La presente investigación fue para mí todo un reto, especialmente por el camino transdisciplinario que debí seguir, y que al hacerlo y buscar las fuentes tanto secundarias como primarias, me percaté que en México no hay suficientes estudios especializados acerca de antropología alimentaria en conventos, y mucho menos sobre *teologoantropología alimentaria clariana urbanista* (designación que emergió de las pláticas con mi querida maestra Janet Long).

Más aún, en mis referencias documentales descubrí que las fuentes secundarias son en su mayoría extranjeras y muy especializadas, por lo tanto, la tarea de leer teología, y luego en un idioma ajeno al mío, fue todo un desafío, del que, considero salí victoriosa.

El acervo de estudios académicos históricos en México, que consulté en varias bibliotecas generales y especializadas, están plagados de descripciones de formas de alimentación de monjas en varias organizaciones conventuales, especialmente de Puebla o específicamente en el Convento de San Jerónimo, en

donde vivió Sor Juana Inés de la Cruz. En estos casos, la información estaba, siempre acompañada por su receta, o en el mejor de los casos, por una descripción o transcripción de un recetario conventual. Sin embargo, no encontré una investigación que tratara de analizar la aplicación de ambas formas de registro en cuanto a dimensiones de tiempos y espacios, y mucho menos de la Orden de Clarisas Urbanistas, a partir de una investigación multidisciplinaria y posteriormente transdisciplinaria. Sin embargo, en mi caminar bibliográfico, me topé con algunas investigaciones históricas especializadas en alimentación clariana, pero en los países en los que habitaban estas monjas, tal es el caso de España, Colombia y Perú. Debo señalar al respecto que, le estoy muy agradecida a Rosaura Andazabal por las charlas que tuvimos y por enviarme su libro sobre clarisas limeñas que fueron de mucha utilidad. Espero que algún día no muy lejano podamos brincar las fronteras y realizar un análisis amplio y profundo en torno a la alimentación de las clarisas de ayer y de hoy.

En particular, esta orden de religiosas ha sido estudiada por diversos historiadores de México que abordan los temas de arte, economía, arquitectura y vida cotidiana. En este sentido, considero que ya me he ganado mi propio lugar en este grupo, ya que puedo mencionar que analicé a pulso dicha temática, bajo la perspectiva alimentaria, reconstruyendo, además, sus contextos geográficos, históricos, ahora teológicos, y especialmente antropológicos. Debo confesar que disfruté mucho separar, y a la vez, unir diferentes disciplinas, para finalmente, presentar una tesis de antropología, pero especializada en las reconstrucciones de

los sistemas de alimentación, en tanto que otros investigadores sólo retoman párrafos dispersos o a manera de una descripción o transcripción directa, tradicional, moderna o compuesta de la paleografía. De la misma forma, dejé atrás el estudio clásico de la figura de maestra cocinera e inmaculada otorgada a las monjas dentro de un simple reservorio coquinario, olvidando que ellas también son mujeres totalmente terrenales con problemas y necesidades de sobrevivencia. No obstante, siempre es interesante ver distintos enfoques académicos, ya que a fin de cuentas, a este punto conllevan los estudios multidisciplinarios.

En España, se han publicado numerosas investigaciones de corte histórico sobre análisis alimentarios en conventos españoles, especialmente anteriores al siglo XIX, y también los hay en conventos de sociedades clarianas de la actualidad, mismos que me fueron de mucha ayuda para guiar mis explicaciones y darle apoyo teórico o metodológico a mis argumentaciones.

Así, el principal desafío fue adquirir conocimientos generales de teología, para entender un poco sobre la religión católica romana ¡Monumental problema en que me metí! Pero gracias a la orientación del doctor en teología Ángel Méndez, de fray Everardo González, y de fray Alfredo Vega, pude aprender y deshilar el complicado e intrínseco mundo alimentario religioso clariano en el que me había metido.

El tema propiamente de la alimentación de la Orden de Clarisas Urbanistas en Querétaro, pero del siglo XVII y XVIII, ya lo había tratado en mi tesis de

licenciatura. De hecho, se convirtió en libro, y dicho trabajo me brindó muchas satisfacciones, ya que además de alcanzar mención honorífica y recomendación para su publicación, recibió el premio a la Mejor Tesis del año 2003 en Nutrición por parte de la Fundación Mexicana para la Salud, A.C., el Fomento de Nutrición y Salud, A.C., la Asociación Mexicana de Miembros de Facultades y Escuelas de Nutrición, A.C., el Colegio Mexicano de Nutriólogos, A.C., y Nestlé México, S.A. de C.V.

Pero como toda investigación, por falta de tiempo no pude hacer un mayor seguimiento sobre las clarisas de la actualidad; digamos un rastreo diacrónico o de larga duración, como lo hubiera dicho Braudel. Además, me quedé con la incógnita sobre el papel que tenía la mística en los alimentos de las clarisas, ya que estaba muy presente en el significado de los alimentos. Pero para hablar de ello, había que tener conocimientos de teología, lo que se me hacía muy complicado obtener, especialmente porque ya había elaborado la tesis de maestría en puerta y ésta abordaba otro tema de alimentación, pero diferente al presente.

Una vez que mis maestros me guiaron en tan intrincado e interesante proceso, emergió el que tienen en sus manos, y los temas fueron divididos en cuatro episodios.

El primer episodio, es una reconstrucción del inicio de las clarisas, especialmente las urbanistas, pero también es la recuperación de algunos pasajes



de la vida de Santa Clara, que me parecieron representativos para la introducción de mi análisis y explicación. Posteriormente, muestro la conformación de la orden en la Nueva España y su estructura social, para después plantear en los siguientes capítulos, mediante una comparación entre los dos conventos clarianos, cómo concebían la alimentación en ese tiempo.

Con el segundo capítulo, iniciaron mis avances teológicos para tratar de comprender un poco más a la clarisas, pero no sin antes adentrarme en ese mundo, apoyada en la postura teórica de algunos autores a partir del análisis de los imaginarios sociales, ya que me sirvieron de puente de abordaje a la mística de los alimentos en los dos conventos de clarisas. Si bien los autores que trabajo no hablan propiamente de imaginarios en los alimentos, sus descripciones, aunadas con las mías, establecen un punto de partida para el análisis de todo el trabajo.

Una vez explicado el imaginario alimentario, la puerta principal es entender la celebración eucarística como parte importante de la alimentación; hilo conductor para llevarme al análisis intrínseco de la mística en el siguiente capítulo.

El tercer episodio es el análisis de la mística mediante el estudio de diversos casos en esta orden, pero siempre respetando los ejemplos entre los dos conventos que trabajé. Por ello comparo vidas místicas con Santa Clara, como papel fundamental, y casos de monjas que llegaron a esta clase de éxtasis, y para quienes el alimento fue parte medular para llegar a dichos objetivos. Así que tomé

una muestra perteneciente al convento de San Juan de la Penitencia de la actual Ciudad de México, y otra del convento de Jesús de la ciudad de Querétaro, dentro de los siglos XVII y XVIII.

El cuarto episodio es totalmente dedicado a las clarisas actuales. Una vez analizado cada proceso teórico, este se ve reflejado en los casos actuales. Por ello el convento de la Villa y el del Pueblito, reciben cada uno su análisis, mediante la propuesta metodológica, ya avalada y trabajada por Paris Aguilar, sobre los sistemas y procesos de alimentación. En su trabajo se observa con mayor claridad lo analizado en los capítulos anteriores, pero con el salto al siglo XXI, con algunas “adaptaciones” que las monjas han creído pertinente resaltar para traducir su mística alimentaria.

Así que, sin entrar en más detalle, comenzaré el estudio sobre la *teologiantropología alimentaria clariana urbanista* o simplemente el imaginario místico alimentario de las monjas clarisas urbanistas.

## EPISODIO I

### EL UMBRAL DE LA ORDEN DE LAS CLARISAS

*...La Encarnación, la Pasión y la Eucaristía fueron los principales puntos de referencia de la oración contemplativa de Clara. La "plantita" de san Francisco, como solía llamarse Clara con toda humildad y sencillez, cultivó una espiritualidad mucho más cristocéntrica que la de su Fundador...*

*Vida de santa Clara*<sup>5</sup>

Una de las ordenes mendicantes que tuvo gran importancia dentro de Nueva España, fueron los franciscanos desde su surgimiento en Asís, Italia en el siglo XIII con su iniciador San Francisco. Esta situación continúa hasta la actualidad.

De ahí derivaron diversas ramificaciones, y una de ellas fueron las Clarisas o también conocidas como Damianas, siendo la primera orden monacal femenina que surgía con reglas escritas por una mujer, y que después se conocería con el nombre de su creadora Clara de Ofreduccio.

En el presente capítulo presentaré un esbozo general sobre el surgimiento de esta orden femenina, en Asís y en Nueva España, y así conocer sus antecedentes, pero sobre todo dar un preámbulo, pues su fin es sólo dar los datos indispensables para comprender los capítulos posteriores y adentrarse a la

---

<sup>5</sup> *Escritos de Santa Clara y documentos complementarios*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1993, p.133.

ideología y simbología de los alimentos dentro de estas órdenes clarianas, en la actualidad.

Uno de los hechos que se pueden inferir es que, por ser la primera orden femenina instaurada en la Nueva España y la influencia que generaron tanto en ámbitos económicos y por ende alimentarios, además de su relación con la población, es posible considerar a la orden de las Clarisas, una de las más importantes en el desarrollo de la sociedad novohispana del siglo XVII.

### ***El comienzo***

Existen infinidad de escritores, especialmente franciscanos que han estudiado sobre la vida de Santa Clara y por ende de su fundación. En conjunto con algunos de estos autores, me basaré en una fuente de primera mano, a la que le daré seguimiento para fundamentar el presente capítulo, ya que también la utilicé para documentar mis primeros estudios de la Orden al escribir mi libro sobre los hábitos de alimentación de las clarisas en Querétaro en el siglo XVII y XVIII<sup>6</sup>. Pero como es costumbre, es importante analizar más detalladamente el documento, hasta agotar la fuente, y en mi caso buscar un seguimiento para conocer estas órdenes en el presente.

---

<sup>6</sup> Arias González, Jiapsy, *Los místicos sabores del convento: las monjas Clarisas Urbanistas y sus hábitos alimentarios en Querétaro, (siglos XVII y XVIII)*, Gobierno del Estado de Querétaro / IV Centenario de la fundación del convento de Santa Clara de Jesús, 1607-.2007, México, 2007.

La fuente de primera mano usada para este apartado fue una obra recopilada y redactada el 27 de mayo de 1609 que tiene por nombre: *Vida de la gloriosa virgen sancta Clara con la declaración de su primera y segunda regla*, del padre franciscano Luys de Miranda<sup>7</sup>, ya que me pareció la más detallada, completa, concreta, elocuente y en algunos aspectos concisa. Al revisar otras obras como los: *Escritos de San Francisco y Santa Clara de Asís o Clara de Asís: mujer nueva*, y otros apuntes de las mismas colecciones de autores franciscanos de los últimos años; eran alabanzas y relatos de sus milagros, escritos muy subjetivos y a la vez interesantes.

El autor de esta fuente primaria fue Fray Luis de Miranda, perteneció a la Orden de San Francisco, Lector de Teología, jubilado, Definidor de la Provincia de Santiago por diez años y Consultor del Santo Oficio. Este libro iba dirigido al Duque de Lerma, que era el Comendador mayor de Castilla y Caballero mayor del Rey, al mismo tiempo, se tenía el propósito de imprimirlo, venderlo y por su puesto, ser visto por las religiosas pertenecientes a la Regla de Santa Clara. La obra se realizó en Segovia el 15 de julio de 1609, ante su Secretario Jorge de Tobar y refrendada por el Secretario Christobal Nuñez de León.

Al mismo tiempo de contener la vida, obra y milagros de santa Clara y el desarrollo histórico de las declaraciones de la primera y segunda Regla, también se encuentran relatos y biografías de diversas monjas contemporáneas a santa Clara y a su hermana Inés, que por sus actos o milagros son importantes para la

---

<sup>7</sup> Salamanca, Edit: viuda de Artus Taberniel, 1610.

comunidad franciscana, asimismo están redactadas las Reglas de las monjas Concepcionistas.

El libro consultado perteneció a la librería del convento de las Llagas de Nuestro Señor San Francisco de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en Nueva España, pero algunos conventos clarianos lo conservan aún dentro de sus bibliotecas.

Esta organización religiosa tuvo su origen en Italia en la región de la Umbría, la fundadora de las Clarisas fue una mujer nacida en Asís el año de 1193, llamada Clara, de padres pertenecientes a la nobleza: su madre Hortolana y su padre de nombre Paulo Favarone de Offreduccio; tuvo dos hermanas: Catalina (que después al convertirse en monja recibió el nombre de Inés impuesto por san Francisco de Asís) y Beatriz.

Clara desde muy pequeña rechazaba los bienes materiales que poseía, ayudaba a los pobres, a quienes dio todo lo que tenía y todo lo que comía, sólo se dedicaba a la oración, al ayuno y a flagelar su cuerpo trayendo siempre debajo de sus vestiduras un áspero cilicio para castigar en todo momento sus culpas.

Después de haber escuchado hablar sobre los sacrificios eclesiásticos de Clara, Francisco de Asís la mandó llamar y en el año de 1212 un Domingo de Ramos, ella salió de la casa de sus padres para dirigirse a la iglesia de Santa María de los Ángeles o de la Porciúncula, en donde Francisco de Asís y otros frailes franciscanos la estaban aguardando. Allí cortándole sus cabellos y

despojándola de sus ropas seculares, fue vestida con un pobre y remendado hábito de la Orden de los franciscanos, que como narra Luis Miranda “era una mortaja, con la cual los muertos se entierran”, dando así los principios de la Orden.

Al momento de su conversión Clara fue llevada por san Francisco a un monasterio de monjas Benitas llamado san Pablo, que se encontraba dentro de la misma ciudad de Asís. Con el tiempo Francisco le pidió a Clara que comenzara las obras pertinentes para instituir la “orden de señoras pobres” cuya profesión fuese vivir en clausura perpetua, sin propios y sin rentas, siguió el estrecho camino de la perfección evangélica, que él le había infundado. Y una de sus primeras discípulas fue su hermana Catalina, quien tomó el nombre religioso de Inés. El convento donde Clara recibió por novicia a su hermana se llamó San Augelo o Angelo de Panzo, lugar en donde fue trasladada Clara después de estar con las Benitas pertenecientes a la orden Benedictina<sup>8</sup>.

Posteriormente fueron desplazadas a la iglesia de San Damián, junto a la ciudad de Asís, ésta era una de las tres ermitas que San Francisco reedificó en el principio de su conversión, misma que al entrar en ella para hacer oración, oyó la voz de un crucifijo que le habló, y le dijo: “anda Francisco y repara mi casa, que

---

<sup>8</sup> En el siglo III, las mujeres comenzaron a reunirse en comunidad, pero carecían de reglas que dieran un orden a la vida que eligieron de contemplación. Sin embargo guardaban una forma de vida austera por prescripciones de algunos frailes o de los obispos. En tiempos de San Agustín, empezaron a dictarse las primera reglas para monjas, como las de San Jerónimo y las de San Agustín, siendo éstas últimas reglas importantes para la base de la Orden Agustina; y tuvieron conventos durante la Edad Media en Francia, Roma, Génova y los países Bajos. En estas Regla, San Agustín promueve los votos principales de: pobreza, castidad, vida común y obediencia. Desde entonces se comienza a observar una gran vida monástica de las mujeres, de modo que para el siglo VI, ya había más de tres mil monjas. La aparición de la regla de San Benito tuvo gran importancia para las comunidades femeninas, ésta fue adoptada por Santa Escolástica, hermana del Santo, en el monasterio que fundó cerca de Monte Cassino, divulgándose rápidamente por todos los monasterios de los alrededores, extendiéndose a Sicilia y Galia. Desde entonces, todos los miembros de los conventos se sujetan a reglas y hacen votos que la Iglesia aprueba, Muriel, Josefina, *Conventos de monjas en la Nueva España*, Ed. Jus, 1995, pp. 14-15.

como ve[s] toda se esta cayendo”. Y en ésta, se dio principio a la orden y religión de Clara, ya que fue su morada de por vida, comenzó a erigir su orden de “señoras pobres”, vivió en perpetua clausura y suma pobreza, de lo cual mucho antes San Francisco lo profetizó, al tiempo que reparó la iglesia de san Damián diciendo, que había de ser casa y monasterio de vírgenes encerradas, esposas de cristo. Por ende, estaban dedicadas a una vida en absoluta castidad, unida al ayuno estricto y al retiro de la vida “normal”, tenían que estar dedicadas a transformar el cuerpo biológico, y llevarlo a la llegada de un nuevo mundo, para participar en el triunfo de Cristo sobre la muerte; siendo la oración y el ascetismo para llegar a la mística como forma de conseguir sus objetivos. El excelente libro de Kristina Krüger<sup>9</sup>, menciona que en la Baja Edad Media tardía, las monjas tenían una tendencia a la mística creciente como un trasfondo, así que comenzaron a anotar cada vez más sus experiencias, sueños y visiones espirituales, escribiendo sus propias obras.

Al paso del tiempo, fue difundida por toda Italia la existencia del convento e ingresaron varias jóvenes de posición acomodada y renunciaron a todas sus riquezas materiales, hasta se dice que ingresó Beatriz (la segunda hermana de Clara, y que después fue una pieza clave al dar testimonio para el proceso de canonización de su hermana), y su madre después del fallecimiento de su esposo.

---

<sup>9</sup> Krüger, Kristina, *Órdenes religiosas y monasterios: 2000 años de arte y cultura cristianos*, Ed. H.F.Ullmann, 2008, edición española, Alemania, p. 269.



Posteriormente, su hermana Inés partiría a Florencia para fundar un monasterio, llamándolo de la Señoras Pobres de Monte Celi.

Cabe señalar que las órdenes mendicantes en lugar de llevar una vida de retiro absoluto y plegarias, a partir del año 1200 se eligieron las florecientes ciudades por su rápido crecimiento demográfico y el dinamismo en la vida económica, como escenario para instaurar sus recintos, y llevar a cabo su misión religiosa como la predicación de la conversión y la penitencia; en lugar de dedicarse a una vida totalmente contemplativa, optaron por una vida activa o *vita apostólica*, dedicada al prójimo y a la predicación y ayuda activa en la ciudad, tomando el modelo evangélico; siendo las ordenes franciscanas como unas de las más activas en este tipo de enseñanzas, teniendo ya para el año 1358, 1.400 conventos distribuidos en territorio europeo<sup>10</sup>.

Así que, Francisco de Asís las llamó Damianas o monjas de San Damian, en 1213 y habiéndole comunicado al Cardenal Hugolino, protector de la orden franciscana, les entregó la forma de vida a la cual debían de someterse al pie de la letra, vivieron así bajo la llamada “primera Regla”, que constaba de doce capítulos y declaraba que tenían que vivir en rigurosa pobreza, no podían resguardar ningún bien en particular ni en común y solo sobrevivirían de las limosnas que les llevaran los franciscanos. El Cardenal, después de ascender y proclamarse sumo pontífice con el nombre de Gregorio Nono, la aprueba y confirma solamente a “*viva vocis oraculo*”, que quiere decir de palabra.

---

<sup>10</sup> *Ibid.* pp. 284-286, 299.

En 1248 el Papa Inocencio IV, en el quinto año de su pontificado, a petición de algunas monjas y Prelados franciscanos por la extrema pobreza a la cual se sometían las religiosas, hizo una segunda Regla bajo el nombre de: “monjas encerradas de la orden de San Damian”, porque hasta ellos mismos se impresionaban de la forma de vida tan rigurosa que llevaba Clara, diciendo:

...Sus ayunos continuos y sin cessar, son cosas que admiran y espantan y con mucha verdad se puede decir, que su comer era de ayunar pues cuando mas comia era poco mas que nada, un poco de pan y agua y en las muchas Quaresmas que ayunaba, los tres dias en la semana se pasaba sin comer bocado, lo qual parece imposible, sino fuera por la virtud divina sustentada. De manera que el ayuno en ella era perpetuo y continuo, sino eran los domingos y Pascuas, y la vigilia de un perfecto ayuno, se volvía y tornaba en fiesta de pan y agua... <sup>11</sup>

La Regla reformada, dispondrá que tengan bienes y rentas para su sostenimiento. Esta resolución preocupaba a Clara, ya que originalmente las Reglas no se dirigían para éste fin, ella alegaba que: “el padecer hambre y necesidad era lo que ellas deseaban”, entonces se dirigió con el Papa exponiéndole las causas por las que San Francisco les había dado la primera Regla y por las cuales ella defendía. De esta manera Inocencio IV se retractó y anuló la segunda Regla; estableciendo que de ninguna manera se cambie la Regla original.

En 1252 Clara hizo una nueva Regla, pero sin perder los tres votos principales a las cuales se dedicaba Francisco: “obediencia, pobreza y castidad”.

---

<sup>11</sup> Miranda, *op.cit.*, 69.

En 1253 fue confirmada con Bula de concesión por el Papa Inocencio IV, siendo la primera regla escrita por una mujer.

El 11 de agosto de 1253 murió Clara y el Papa Inocencio IV al año siguiente; se eligió para la silla pontifical al Cardenal Reynaldo, que tomó el nombre de Alexandro IV, después de su elección comenzó la apertura para el proceso de canonización de Clara y el 15 de agosto de 1255 fue canonizada con en el nombre de Santa Clara.

Con el tiempo muchas de las religiosas que se albergaban bajo las estrictas reglas de Santa Clara (que aún no se llamaban como tales), se quejaban una vez más, de lo rigurosas que eran o simplemente unos conventos se acogían bajo la primera regla y otros vivían de las rentas y tenían bienes, al unísono protestaban también los franciscanos, alegando que aunque san Francisco les había dicho que sostuvieran a las monjas, ellos ya no lo deseaban, así que demandaron eximirse de esa obligación anteponiendo que no estaba expuesto en su regla, armándose una revuelta entre monjas y frailes. Cuando aconteció todo esto fue en 1263, durante el pontificado del Papa Urbano IV.

Así, viendo este conflicto Urbano IV dispuso una tercera Regla<sup>12</sup>, que forma de la primera y de la creada por Inocencio IV; destinándolas a todas las religiosas que no quieran vivir en completa pobreza; permitiéndoles tener rentas y bienes para su subsistencia, además de otras órdenes a seguir, haciendo más holgada

---

<sup>12</sup> A pesar de esto, no se le llama "Tercera Regla", sino que pasa a ser la "Segunda Regla", porque como se vio anteriormente la dicha segunda Regla hecha por Inocencio IV, nunca se llevó a cabo.

esta regla y perteneciendo al grupo de los conventos calzados, llamándose así monjas Clarisas Urbanistas o Urbanas<sup>13</sup>. Al mismo tiempo con bula “*Beata Clara*”, en que se inserta la Regla, ordena ante todo que todas las religiosas bajo el nombre de “damianitas” o “señoras pobres”, se denominen “monjas de la Orden de Santa Clara” sean de la primera o segunda Regla, dando por primera vez el nombre con el que se conocerán de aquí en adelante.

En un lapso corto de tiempo, los establecimientos femeninos franciscanos<sup>14</sup> y en especial el de Clarisas Urbanistas y de la primera Regla comenzaron a propagarse en varias partes de Europa, a partir del siglo XIII en adelante los conventos de Clarisas proliferaron en Italia, Francia, Alemania y Checoslovaquia en donde siguiendo el ejemplo de su fundadora no usaban medias, ni calzado, se abstenían perpetuamente de comer carne y solo hablaban si se les obligaba, o existía alguna situación grave o caridad, la fundadora les recomendó el silencio, como remedio para evitar los “pecados de lengua”, y conservarse en unión con Dios, para alejarse de las distracciones del mundo. Llegando así por medio de los frailes franciscanos españoles a tierras americanas y en caso especial a la Nueva España.

---

<sup>13</sup> Sin embargo en el libro llamado *Escritos de Santa Clara* y Antonio García refieren que, Gaetano Orsini, cardenal protector de las Clarisas, que más tarde fue proclamado Papa con el nombre de Nicolás III, fue el que compuso la nueva Regla el 18 de octubre de 1263, que posteriormente es promulgada y aceptada por Urbano IV en la misma fecha. *Escritos de Santa Clara y documentos complementarios*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1993, p.330 y La legislación de las Clarisas. Estudio histórico-jurídico” en *Archivo Iberoamericano: Revista trimestral de estudios históricos publicada por los padres franciscanos*, Vol. 54, Nos. 213-214, segunda época: enero-junio, Madrid, p. 196.

<sup>14</sup> También existieron otras ordenes femeninas protegidas por los franciscanos, que derivaron de las Clarisas, ya que recibieron la Regla primitiva de santa Clara; después se presentan nuevas fundadoras estableciendo diferencias en ésta regla, tal es el caso de las Capuchinas y las Concepcionistas, sólo que éstas últimas en 1511 se colocan bajo jurisdicción del Clero Secular.

### **Los milagros de Santa Clara**

Siguiendo con el libro del Luis Miranda, existe un apartado especial en donde describe los milagros atribuidos a santa Clara, varios de ellos tienen como actor principal al ayuno, o la comida. Veamos algunos de éstos que después los retomaré como ejemplo para la explicación de la simbología teológica alimentaria de las clarisas que desarrollaré en el segundo capítulo<sup>15</sup>.

Existe un milagro, que aún las clarisas actuales recuerdan con respeto y fervor. Se cuenta que en una ocasión en el monasterio no había más que un solo pan, para las monjas y los frailes que les servían, y llegada la hora de comer llamó santa Clara a la refitolera y le dijo que tomara ese pan y lo partiera en dos partes, llevándole una a los frailes y la otra para sus hermanas. De éste segundo pedazo mando a que lo partiera en cincuenta trozos, que era el número de religiosas que moraban en el convento, y que los pusiera en la mesa común. Pero la refitolera le contestó a santa Clara que para que pudiera hacer eso necesitaría los milagros que realizaba Cristo al duplicar la comida.

Sin embargo, santa Clara le dijo que no se preocupara y que hiciera lo que ella le había señalado. Una vez que la refitolera colocó el pan en la mesa, santa Clara comenzó a orar, el pan creció y se fue multiplicando entre las manos de las hermanas, de manera que hubo suficiente para todas. Lo mismo hizo en otra ocasión cuando les faltaba aceite para aderezar sus alimentos; tomó la olivera y la

---

<sup>15</sup> Miranda, *op.cit.*, pp. 68-90.

lavó, poniéndola en el torno y pidiendo que fueran por el fraile limosnero para que la fuera a llenar de aceite, en ese momento cuando partieron en su búsqueda, algunas monjas que estaban con ella, vieron que comenzaba a orar y en ese momento la olivera se derramaba del aceite que tanto necesitaban para cocinar. Entonces llegó el fraile y refunfuñando les replicó que para qué lo habían llamado con tanta prisa sin ninguna necesidad, ya que estaba la olivera repleta. Y así se decía que cuantas veces sus hermanas necesitaban comer, tan sólo con las oraciones de santa Clara las proveía y remediaba sus necesidades de alimentación.

Sin duda alguna uno de los milagros más grandes de la santa, fue por la que se hizo merecedora que en sus imágenes apareciera portando la Custodia. Una vez, estando en el convento de San Damián en las afueras de Asís, los soldados enemigos de la Umbría, que eran sarracenos contratados por el emperador de Alemania, cercaron el convento y entraron al jardín del monasterio. Las Hermanas, muertas de miedo, sabían lo que acontecía cuando una ciudad era invadida por un ejército enemigo. Clara estaba en cama, enferma, y sus hermanas fueron a pedir auxilio. Ella tenía tanta confianza en Dios que ni se perturbó, mandó organizar una pequeña procesión para que llevaran la Eucaristía detrás de la puerta que separaba el jardín de la entrada del comedor. Los sarracenos todavía no habían conseguido derribarla. Clara se arrodilló con todas las hermanas y rezó con mucha fe. La desesperación de ellas se fue calmando y, en poco tiempo, los soldados fueron saliendo sin robar ni hacer mal a nadie.

A causa de ese hecho, todavía en la actualidad las figuras más comunes de Santa Clara la muestran sosteniendo una custodia, que en aquel entonces era la Eucaristía contenida en una cajita de marfil y plata, ya que las Custodias con los rayos dorados aún no se usaban.

Al año siguiente en 1241, otro ejército de sarracenos a las órdenes del emperador de Alemania cercó la ciudad. El comandante se llamaba Vital de Aversa y tenía la fama de ser un hombre terrible. Juró que no saldría de allí hasta humillar a Asís, montó un cerco y mandó cortar todos los árboles para facilitar el ataque. Clara todavía estaba en cama. Cuando supo de toda esa situación de la ciudad, mandó llamar a las Hermanas junto a su cama. Les dijo que tenían que hacer cuanto pudieran para defender Asís, que siempre las había tratado tan bien. Convocó a una reunión a la mañana siguiente, cuando ellas llegaron, Clara ya estaba preparada. Se sacó el velo y los paños que acostumbraban usar en la cabeza y mostró su cabello corto. Entonces, tomó un poco de ceniza y comenzó la oración, echándose varias veces ceniza en su cabeza, para reconocerse una pecadora. Después dijo a todas las Hermanas que hicieran lo mismo en la iglesia y que pidieran perdón a Dios por sus pecados, y por la liberación de toda la gente de Asís.

Aquella misma mañana, el ejército invasor se retiró. Casi ochocientos años después, la ciudad de Asís todavía celebra su mayor fiesta el día 21 de junio. Esa fiesta de liberación tiene el nombre de "Fiesta del Voto", porque todos piensan que fue un voto santo de Clara, el que los liberó.

Otra memoria enunciada en el mismo libro de Miranda señala que, Santa Clara ayunaba a pan y agua los 40 días de cuaresma y los días anteriores a las fiestas grandes; y muchos días los pasaba sin comer y beber nada; dormía sobre una tabla dura y su almohada era un puño de pasto seco, viendo esto, San Francisco le dijo que no dejara pasar un día sin comer, aunque fuera comiera un pedazo de pan, pues de la manera en que vivía dañaría su salud, y por ende más tarde escribiría en sus reglas: “recuerden que no tenemos cuerpo de piedra, por eso debemos moderar los exagerados deseos de hacer penitencias, porque la salud puede sufrir daños muy serios”:

Más tarde se reveló que esta parte fue dictada posteriormente por las reglas urbanas, por el mismo Papa Urbano IV.



Figura. 1



Figura. 2





Figura. 3



Figura. 4



Figura. 5

Figura.1 Pintura de Santa Clara, anónimo, convento clariano de Villa de Guadalupe, Ciudad de México. 2006, foto Jiapsy Arias.

Figura. 2 Detalle de Santa Clara por Giotto, c. 1320, fresco, Capilla Bardi, Florencia Italia

Figura. 3 y 4 Santa Clara con Arcángel, Asís, Italia, 2008. Hablando con los vecinos de esa casa, dicen que es una imagen atribuida a Giotto. Existen por las calles de Asís, varios frescos de Santa Clara y San Francisco, en diferentes momentos de su vida, foto Jiapsy Arias.

Figura. 5 Imagen de la Basílica de Santa Clara, Asís, Italia, 2008, foto Jiapsy Arias.

## La orden clariana en Nueva España.



Figura. 6, San Francisco de Asís con las tres órdenes, pintura anónima, siglo XVIII, Museo Regional de Querétaro, foto Ramiro Valencia, 2011.

La sociedad clariana, y de hecho todas las ordenes mendicantes femeninas y masculinas, llegaron a Nueva España, bajo la morada del vocablo “conventual”, pero ¿a qué se refiere dicha palabra?

Este término indica un particular estilo de vida en dichos recintos, que la mayoría de las veces, se encuentran dentro de la ciudad. Comparado con el estilo

de vida llevado en las ermitas o eremitorios, el convento está caracterizado por una interpretación menos rígida de las reglas y de los ideales del fundador, por motivo de diversas exigencias de apostolado al servicio de la Iglesia y de la sociedad. A esta clase de conventos, se suman los monasterios, los cenobios y las abadías de monjes, los prioratos, las preposituras y las colegiadas. Todos han pasado, sobretodo en sus comienzos y cuando aún vivía el fundador, por un estilo de vida de mayor austeridad que se llevaba en las ermitas o eremitorios; y dentro de la misma Orden había frailes que vivían en conventos, partidarios de una vida más mitigada, a diferencia de los frailes que vivían en las ermitas o eremitorios, llamados ermitaños o eremitas, que eran partidarios de una vida más austera. La primera, se caracterizaba por ser de más iniciativas y activa, la segunda por ser más meditativa y contemplativa; pero ambas buscaban la perfección de las exigencias consideradas útiles para la sociedad católica-cristiana.<sup>16</sup>

Otro elemento característico de los conventos es el motivo por el cual se erigen dentro de las ciudades, es porque se concentran en las actividades y expresiones del pueblo o ciudad que los rodea, a partir de las manifestaciones pastorales litúrgicas devocionales de la vida civil, así los conventos serán especialmente en el siglo XVI, XVII y XVIII, el centro de la vida religiosa festiva de la sociedad que los rodea. Sin embargo, hay que resaltar que en pleno siglo XXI,

---

<sup>16</sup> Curia Generalizia O.F.M., *I Frati Minori Conventuali, Storia e Vita 1209-1976*, Miscellanea francescana, Roma, 2002, pp.128.129.

esto ya no se observa tanto, pero aún algunas familias se rigen por las festividades eclesiásticas del convento que se encuentra en su colonia, tal es el caso del convento clariano, de la Ciudad de México, del cual hablaremos en el cuarto capítulo.

En la Edad Media todas las ordenes se fundaban exclusivamente bajo las reglas benedictinas, a partir de 1212 varias órdenes se basaban en las constituciones de Santa Clara, por lo tanto es de gran importancia esta comunidad, ya que para 1886 todas sus ramas comprendían 4000 conventos y cerca de 100,000 religiosas.<sup>17</sup>

La segunda Orden de religiosas que aparece en el reino de Nueva España es la franciscana, en la segunda mitad del siglo XVI, pero no proviene de España, sino que, nace aquí por petición de los seglares a los frailes franciscanos, para ese entonces la orden contaba con tres ramas principales: las Clarisas de la primera regla, de la segunda o urbanistas y la de capuchinas.

La primera rama que aparece en este territorio en la ciudad de México, fue la de Clarisas Urbanistas, en 1570; por obra de Fray Alonso de Montufar y junto con el cabildo decidieron fundar un nuevo monasterio, y ya que la población deseaba un convento clariano, le informaron de esto al provincial de la orden franciscana, fray Miguel Navarro. El virrey, los franciscanos y el arzobispo aceptaron, dando éste último una ermita que estaba en poder de la cofradía de la

---

<sup>17</sup> Muriel, *op.cit.*18.

Santísima Trinidad, posteriormente Alonso Sánchez y su mujer Francisca Galván ofrecieron una casa para que fuera el convento, una vez esto, disolvieron su matrimonio, convirtiéndose, el marido en fraile franciscano y ella con sus cinco hijas en beatas de manos de fray Miguel Navarro, dicho fray las envió a varios religiosos franciscanos para que las instruyeran en las reglas de Santa Clara.

A partir de 1572 surgieron diversos problemas exigiendo que las beatas fueran instruidas en España, así que por manos de fray Rodrigo de Zequera se embarcaron las seis beatas; estando en tierras españolas profesaron la regla de Santa Clara en el convento urbanista de San Nicasio. Tiempo después a petición de las fundadoras, y a partir de que en 1579 las monjas pasaron a su nuevo convento, varias mujeres se instruían bajo las reglas de las urbanistas y el principal requisito para ingresar es que gozaran de salud y fueran españolas o criollas. De modo que para 1591 ya eran 121 religiosas y para 1601 sumaban 170, al principio no exigían dote, pero conforme la pobreza las abrazaba, decidieron requerirla y para 1659, ya habían profesado 302 monjas con dotes de 2000 al principio, y posteriormente con 3000 pesos; y auspiciadas canónicamente bajo el gobierno de los franciscanos pertenecientes a la provincia del Santo Evangelio de México.<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> Muriel, *ibid*, .p. 178

Según el libro de Francisco de la Maza y Luis Ortiz Macedo, este convento, ocupada las esquinas de Tacuba y callejón de Santa Clara, hasta media manzana; lo restante fueron casas particulares que corrían sobre la calle de Vergara.<sup>19</sup>



Fig. 7, detalle de santa Clara del Plano de la Ciudad de México, de Pedro de Arrieta, 1737

En 1598, del convento de Santa Clara salen cuatro monjas para una nueva fundación llamada San Juan de la Penitencia, y para 1601 salen otras seis monjas para fundar Santa Isabel. Posteriormente en 1607 comienzan las fundaciones en Querétaro, con monjas de los conventos de Santa Clara y San Juan de la Penitencia. Un año más tarde llegaban a la ciudad de Puebla más religiosas de los

<sup>19</sup> De la Maza Francisco y Luis Ortiz Macedo, *Plano de la Ciudad de México de Pedro de Arrieta, 1737*, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 2008, p. 139.

dos conventos anteriores. A continuación, se funda el convento de Santa Clara en Atlixco.

Al principio, el convento de Santa Clara a inicios del siglo XVII se vio favorecido por donaciones de particulares, por ejemplo en 1621 Luis Maldonado Corral dejó mil pesos para la enfermería<sup>20</sup>. La vida de los conventos en dicho siglo fue muy azarosa, ya que varios conventos femeninos, especialmente de calzadas, tomaron las riendas de su vida y se dedicaron a desobedecer algunas de sus reglas. Como muestra, Fray Miguel de la Cruz en 1627, les hace un reclamo a las Clarisas, para que las mozas sin permiso no salieran de clausura, y que no se admitiera a ningún hombre, a no ser por algún trabajo, también pidió moderación en las mujeres serviciales, ya que a veces una monja tenía hasta tres mozas para ella sola<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Amerlinck de Corsi, María Concepción y Manuel Ramos Medina, *Conventos de monjas: fundaciones en el México Virreinal*, Ed. CONDUMEX, 1995, pp. 58..

<sup>21</sup> Amerlinck de Corsi, *ibid*, 58.





Figura. 8, detalle de San Juan de la Penitencia del Plano de la Ciudad de México, de Pedro de Arrieta, 1737

El convento de San Juan de la Penitencia, surgió porque el primer convento clariano se encontraba sobresaturado, no pudiendo ingresar las futuras religiosas. Así que le tomaron la palabra a los gobernadores principales de la república de indios del barrio San Juan Moyotla (ubicado en la actualidad en la calle del Buen Tono, a espaldas del metro Salto del Agua, en el centro de la

Ciudad de México.), que le ofrecieron a los provinciales franciscanos su iglesia y una casa de comunidad que tenían, para formar un nuevo convento clariano, con la condición de que el convento conservara las festividades de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, y que se pudiera enterrar en la iglesia a los moradores del barrio, dicha ermita había sido edificada por fray Pedro de Gante. Así que, para 1592 se obtuvieron los permisos necesarios y conforme a la bula de Pío V, y con la licencia de Diego de San Román, estableció el convento de monjas de la Penitencia, auspiciadas por las reglas de las Clarisas Urbanistas, sin embargo por la carencia de fuentes y las pocas que se tienen, se sabe que desde un principio vivían de las limosnas y no tenían rentas. A pesar de que este convento fue hecho en un barrio indígena, el recinto fue fundado para futuras religiosas españolas, que salieron del convento de Santa Clara, como: María de San José, Andrea de San Juan, María de la Ascensión e Isabel de Santiago. Allí se educaron también algunas niñas indígenas hijas de los caciques, como por ejemplo Luisa de Tapia, que posteriormente será la fundadora del convento de Santa Clara de Jesús en Querétaro<sup>22</sup>.

---

<sup>22</sup> Amerlinck de Corsi, *ibid*, 83-84

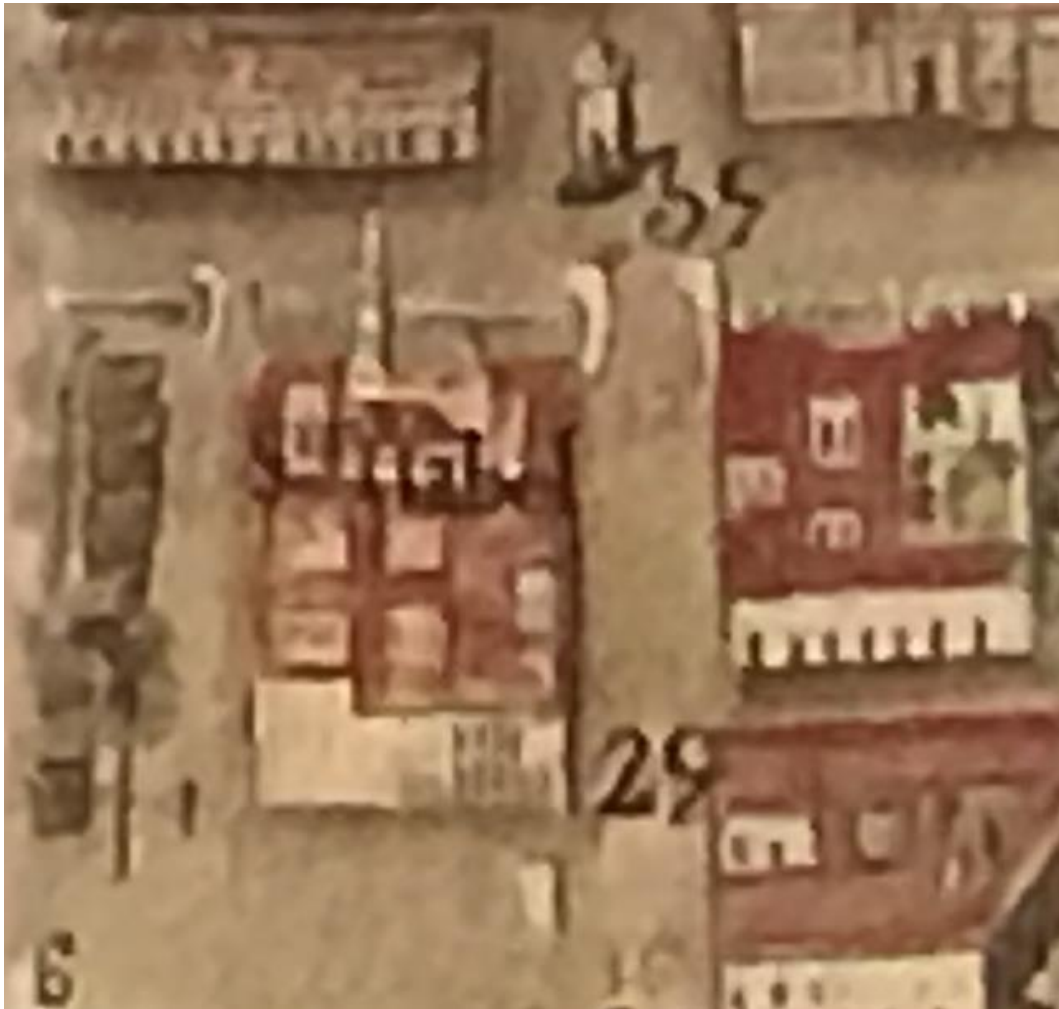


Figura. 9, Detalle de Santa Isabel, Plano de la Ciudad de México, de Pedro de Arrieta, 1737.

Santa Isabel, ubicada en el espacio en donde hoy se encuentra el Palacio de Bellas Artes, fue fundada por una rica viuda de nombre Catalina de Peralta Rivero, no contando con descendientes decide instaurar un monasterio clariano, con la advocación de Nuestra Señora de los Remedios, así que Clemente VIII

autorizó la fundación en 1600 y seis monjas de Santa Clara llegaron al nuevo convento, se sabe que su lápida yace en el Palacio de Bellas Artes, en donde su losa se encuentra en exhibición. Este convento también crió niñas y contó con celdas particulares y en 1770 se les exigía más rigor en sus oraciones<sup>23</sup>.

Con el rápido crecimiento de las familias acaudaladas tanto españolas como indígenas a mediados del siglo XVI, dio pauta a que en el siglo XVII Querétaro fuera muy próspera tanto económica como arquitectónicamente. Era la época en que se fundaba el mayor número de conventos y colegios.



Figura. 10, Detalle del Plano de la Ciudad de México, de Pedro de Arrieta, 1737, santa Clara (60), santa Isabel (29) y san Juan de la Penitencia (12).

<sup>23</sup> Amerlinck de Corsi, *ibid*, 96.

Diego de Tapia tuvo una hija de nombre Luisa, nieta del cacique Conni o Hernando de Tapia, que era su nombre de bautizo; a ella le atraía el estado religioso antes de ingresar al convento, ya que, solía frecuentar la enseñanza de la doctrina en el atrio de la parroquia de Santiago.<sup>24</sup>

Fray Félix de Espinosa<sup>25</sup> señala que, Doña Luisa se fue como educanda al convento de San Juan de la Penitencia perteneciente a la orden de Clarisas Urbanistas, situado en la ciudad de México; tomó el hábito en el convento de Santa Clara de la misma ciudad, y profesó en el nuevo convento con el nombre de Luisa del Espíritu Santo el 22 de abril de 1607, sin embargo Muriel señala que Luisa de Tapia tomó la profesión un año después de que salen de la ciudad de México<sup>26</sup>.

El franciscano Miguel López le sugirió a don Diego que fundara un convento, ya que en esa población no existía ningún recinto femenino para monjas, así que accedió, siendo él y su hija los patronos y a la muerte de ambos, el patronato pasó a la corona.

Don Diego firmó la escritura el mes de enero de 1605 ante el escribano Baltazar Martínez, comprometiéndose como patrón fundador del convento, a edificarlo y abastecerlo con bienes suficientes para su sostenimiento. En cuanto se obtuvieron los permisos correspondientes, el 11 de marzo de 1606, por el Virrey

---

<sup>24</sup> Ramírez Montes, "La familia Tapia y su relación con los franciscanos" en *Indios y franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro (siglos XVI y XVII)*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, 1997, p. 138.

<sup>25</sup> Félix de Espinosa, *Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, Santiago, México, p. 369

<sup>26</sup> Muriel, *op.cit.* p.144.



don Juan de Mendoza y Luna, también por ese mismo año dio licencia con cédula real, el Rey Felipe III; se comenzó la construcción y adaptación de las casas que fueron donadas por la hermana de don Diego, doña María de Tapia, dio la hacienda de Jurica para reconstruir un pequeño convento con su respectiva iglesia. Esta estructura se realizó enfrente del convento de San Francisco, en la calle de los Cinco Señores (actualmente es la calle Juárez, esquina con Pino Suárez). En poco tiempo el Provincial fray Miguel López dio aviso para que Luisa de Tapia, que había estado en su niñez en el convento clariano de San Juan de la Penitencia en la ciudad de México, tomara el hábito en el convento de Santa Clara, para que se trasladara, aún como novicia, con las fundadoras que saldrían de ese mismo convento; iniciándose las diligencias para el desplazo de las monjas de la ciudad de México a Querétaro.

El 1° de enero de 1607 las institutoras salieron por orden del arzobispo y bajo la custodia de varias personas de dos conventos de Clarisas urbanistas de la ciudad de México: Santa Clara y San Juan de la Penitencia. Del primero partieron, sor Elvira Sánchez Figueroa (primera Abadesa), sor Mariana de Santa Clara (Definidora y Tornera mayor), sor Catalina de Cervantes (segunda Definidora y Sacristana), sor María de San Cristóbal (tercera Definidora y Maestra de novicias), sor Ana de la Circuncisión (cuarta Definidora y Portera), sor Florencia de los Ángeles (Vicaria del coro), Ana de San José (Vicaria del convento) y sor Catalina de San Ildefonso (Ayudante de vicaria de coro y Pedagoga); del segundo viajaron: sor Juana de San José y sor Juana de San Miguel, con quienes iba Luisa de

Tapia. En ese mismo año, el 13 de enero en el que se festeja El Santo Nombre de Jesús toman posesión del convento, tomando el nombre de dicho festejo religioso y estando bajo la jurisdicción de los franciscanos del Santo Evangelio.<sup>27</sup>

Algunos queretanos se obligaron a sustentar a las religiosas, así a pesar de que la comunidad tuvo sus propiedades, también fue tomada bajo la responsabilidad de la población, tal es el caso de Hernando Cardoso habitante queretano, dio al convento como uno de los patrones, 2193 ovejas y algunas tierras en Jurica. Doña María de Tapia, donó el sitio para el convento y su hacienda de Jurica; con el paso del tiempo el convento contará con otros benefactores.<sup>28</sup>

La primer abadesa que tomó posesión de este convento, para mujeres criollas, fue sor Elvira Sánchez de Figueroa, la primer novicia, fundadora y patrona fue Luisa de Tapia, cuyo nombre religioso era María Luisa del Espíritu Santo.

Debido a la aceptación del convento por la sociedad queretana y por ser este un edificio bajo y húmedo, construyeron uno más amplio, bajo la dirección de fray Cristóbal Vaz Figueroa y como arquitecto Francisco de Chavira Vaz Figueroa administró las propiedades, dio suficientes ingresos para concluir la obra. El 21 de julio de 1633 las monjas se alojaron en su nuevo recinto, que aún no estaba terminado. Al trasladarse sepultaron en el presbiterio de la nueva iglesia los restos de don Diego de Tapia, dándole su derecho de patrono.

---

<sup>27</sup> *Op. cit.*, Félix de Espinosa, p.359

<sup>28</sup> *ibid.*, p.357

Con el tiempo, dadas las necesidades de las religiosas, el convento creció de una manera desmesurada. El templo definitivo se terminó en 1662 por el arquitecto José de Bayas Delgado, (ubicado sobre la actual calle de Madero). La iglesia se renovó y se enriqueció arquitectónicamente a lo largo del siglo XVIII.<sup>29</sup>

Figura. 11, plano de la ciudad de Querétaro, elaborado por encargo del provincial de Michoacán, Anónimo, Siglo XVIII, con la letra "G" se identificará al antiguo convento de santa Clara de Jesús.



<sup>29</sup> Muriel, *op.cit.*, pp.144-145



### ***Estructura social de las clarisas en el virreinato***

Según la Regla y Constituciones de las monjas Clarisas Urbanistas, se regían por un modo de vida “calzada”, esto es que profesaban la vida particular, podían tener rentas, bienes materiales y consideraban que las niñas de corta edad o un poco mayores, las criadas, esclavas, mozas y mandaderas no violaban la clausura, ya que su estancia en el monasterio la consideraban beneficiosa y no obstaculizaría las oraciones, ni las actividades de las religiosas.

Como ya había señalado se regían por cuatro votos para llevar a cabo su vida, las cuales tenían que obedecer (cosa que como citaré más adelante a veces no las seguían tan al pie de la letra): obediencia, pobreza, castidad y clausura.

Para que pudieran vivir en orden y en continua regla, se les asignó a esta comunidad de mujeres regulares, una serie de cargos y jerarquizaciones sociales, que era decidida por votos de la abadesa y de las discretas, una vez confirmado esto, se exponía una lista ante el padre Provincial, para que las confirmara y aprobara, ésta es la siguiente, de acuerdo a las Reglas<sup>30</sup> y a las Constituciones generales<sup>31</sup>:

- ***Ministros Provinciales:*** Eran la máxima autoridad dentro de sus provincias eclesiásticas, tenían toda la potestad en los conventos que se encuentran bajo su cargo y jurisdicción, en este caso será bajo la Provincia franciscana

<sup>30</sup> Miranda, *op.cit.*, pp.124-298

<sup>31</sup> *Constituciones generales para todas las monjas y religiosas sujetas a la obediencia de la Orden de nuestro Padre San Francisco en toda la familia cismontana. De nuevo recopiladas de las antiguas. Y añadidas con acuerdo, consentimiento y aprobación del Capítulo General, celebrado en Roma a once de junio de 1639, Madrid, 1748, pp.121-162.*

de San Pedro y San Pablo de Michoacán<sup>32</sup>, a la cual pertenecía Querétaro. Los Ministros Provinciales daban la última palabra en todos los casos de suma importancia dentro de los conventos.

- *Abadesa*: Máxima autoridad en el interior de la clausura, era elegida por el Provincial y por los votos secretos de las religiosas del convento, la abadesa no podría ser menor de cuarenta años, y deberá de tener cuando menos ocho años después de su profesión para asumir dicha responsabilidad, el cargo no rebasaba más de tres años y si era reelegida, se obligaba a que transcurrieran tres años después de haber dejado su función. A manos de ella recibirán las profesiones las novicias. Además, vigilaba el buen orden y seguimiento de sus Constituciones y Reglas en el convento.
- *Portera*: Se encargaba de abrir y cerrar las puertas por donde entraban las provisiones del convento. Se elegían dos o tres monjas de las más ancianas para este oficio, asimismo cuidaban de que no se intercambiara palabra alguna en las puertas o que no estuvieran permitidas, siempre que las entradas se fueran a abrir, debían de cubrirse el rostro con velos negros y estar presentes la vicaria y la tornera con previo aviso a la abadesa, pero

---

<sup>32</sup> De acuerdo con Gerhard, de las órdenes regulares, la primera en llegar a México fue la de los franciscanos en 1523. Cuatro de sus provincias se encontraban dentro del gobierno de la Nueva España: la del Santo Evangelio de México (1535), la de Santiago de Xalisco (1607), la de San Francisco de Zacatecas (1604) y la de San Pedro y San Pablo de Michoacán que se estableció en 1565, Gerhard, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, Universidad Autónoma de México, México, 1986, p.19.

si existiera alguna desobediencia, se le sometía a tres meses de cárcel y la abadesa que lo permitía era privada de su cargo.

- *Torneras:* Las monjas que llevaban a cabo este cargo, eran dos o tres religiosas y una de ellas tenía que ser de mayor edad; custodiaban las puertas que daban al exterior del convento. No pasaban ningún recado a las monjas que preguntaran por ellas, cuidaban de que no entrara alguna religiosa al aposento del torno, sin dar previo aviso a la abadesa, exceptuando: la vicaria, discretas, maestra y provisora. Para resolver una decisión las torneras menores acudían con la mayor, ésta deberá ir con la prelada para exponer la situación, si esto no se hacía se sancionaba, quitándole el velo en el refitorio y comiendo pan y agua en el suelo, y las que reincidían en la falta eran encarceladas. En caso de que alguna tornera faltaba se ponía una discreta en su lugar. Debía tener cuidado de cerrar a las seis, en verano a las ocho y se abría por las mañanas al salir el sol y después de haber estado en oración mental. Cerraba el torno con puntualidad, tocando la campana del silencio, a la hora de misa y vísperas, sino existía algo muy importante para asistir el torno. Las torneras se encargaban de dar la comida y cena a los Vicarios, sin dejar de hacer sus obligaciones previas.
- *Discretas o Definidoras:* Debían de ser todas las madres que fueron en algún momento abadesas del convento, de igual forma las que se habían desempeñado como vicarias. Ellas daban la última palabra respecto a toda

decisión trascendente, ya que sin su consejo no se podía llevar acabo alguna transacción como: contratos, compras, ventas, arrendamientos, alquileres, cuentas, etc.

- *Vicaria*: Quien se responsabilizaba de esta tarea, podía sustituir a la abadesa en su ausencia; tenía el cuidado de que se guardara silencio a toda hora, de que las religiosas se retiraran a sus aposentos por las noches, de cerrar o hacer cerrar las puertas de los dormitorios, escaleras, huerta y otras partes de la clausura; un día de la semana, tenía que congrega a las religiosas, jóvenes y novicias para que acudieran a barrer diversos espacios del convento dándoles sus respectivas escobas. Las reglas establecían que, ella o la abadesa cuidarían de que las hermanas no hablaran o se presentaran en la grada o locutorio, sin previo aviso o estando presentes cualquiera de las dos u otras monjas asignadas por ellas.
- *Rederas o Escuchas*: Se encargaban de vigilar el locutorio o grada, cuidando de que las monjas hablaran cosas que no estuvieran permitidas o que dialogaran sin permiso en tal recinto y que conversaran con otra persona sin estar presentes alguna de ellas. Las escuchas eran las discretas o vicarias, o alguna otra monja escogida por la abadesa para tal fin, si por alguna causa infringían su deber la abadesa les llamaba la atención y presentaban la culpa correspondiente en el refitorio.

- *Maestra de novicias:* Ella asumía la responsabilidad de cuidar en todo a las novicias, tanto en su educación religiosa, como en su comportamiento; cuando se llegaba el día de visita por sus padres (que esto era muy pocas veces en el tiempo de noviciado), la maestra tenía que estar presente en tal conversación y si había que dar recados del exterior a las novicias, la tornera tenía que avisar a la abadesa y ésta manifestárselo a la maestra de novicias.
- *Vicaria del coro:* La monja que ejerciera este deber tenía que asegurarse que, el Oficio Divino se cantara adecuadamente, efectuándose las pausas y entonaciones correspondientes en los cantos y oraciones. Repartía las lecciones que se dirían en el refitorio y en la sala de labor, cuidaba de que se dijeran correctamente los ceremoniales para la semana santa y para todo el año. Se hacía cargo junto con la sacristana de que en las fiestas obligatorias se repartieran las dotaciones convenientes para la comunidad y comensales.
- *Sacristana:* Ella tenía a su cargo todo lo referente a la sacristía, cuidaba los ornamentos, la ropa para el sacristán y lo que se necesitara para las oraciones del día, tocaba la campana para señalar cualquier disciplina que se llevara a cabo en el convento a sus horas debidas; tenía una compañera que la asistía y que tañía la campana para presenciar *Maitines* (la oración que correspondía a media noche).

- *Enfermera:* La que se responsabilizara de este trabajo, debía de cuidar a las enfermas y de que la enfermería estuviera proveída de todo lo necesario. La abadesa y vicaria, visitaban a menudo a las enfermas para consolarlas espiritualmente. En caso de que acudiera un médico, barbero, sacerdote, confesor, etc, la enfermera procuraba que las dolientes estuvieran en sus camas, con sus hábitos, velos y tocas, y que no hablaran con ellos, sólo para enunciarles los síntomas; en caso de que una enferma esté a punto de morir, la enfermera tenía que tocar la campana de comunidad, para que todas las religiosas acudieran y cantaran el Credo.
- *Provisora:* Atenderá el abastecimiento y despensa, cuidando de los gastos señalados por el arancel del convento, para que se compre a tiempo los productos necesarios del sustento de la comunidad. También se hará cargo de verificar lo que se consuma en el día, de que se guise, se aderece y se sirva a las monjas en el refitorio.
- *Ropera:* En caso de que la hubiera, ella se aseguraba de que la ropa que usaban las monjas se encontrara limpia, además de remendar y coser cuando sea pertinente, y si es necesario se le pondrá una ayudante.
- *Refitolera:* Se encargaba de mantener limpio y en buen estado el refitorio o refectorio y todo lo concerniente a él, aparte mantenía el silencio mientras las religiosas se encontraban en dicho espacio.

- *Vicarios y Confesores:* Eran los encargados de escuchar las confesiones de las religiosas y celebrar las misas por petición de la abadesa; tenían que autorizar algunas actividades administrativas como: aprobar los recibos de los despenseros y compradores, inspeccionar toda mercancía que entrara al convento y verificar los arrendamientos de las tierras y de las haciendas. Él conservaba una de las llaves de la llamada “arca”, que era en donde se depositaba todo el dinero de las rentas, dotes, legados, herencias, capellanías, etc; otra de las llaves la tenía la abadesa y la última la conservaba la discreta más antigua. Aunque, según las Reglas que recopila Miranda<sup>33</sup>, los conventos en donde existía una escribana, ella era la que tenía en su poder la llave que le correspondía al vicario.
- *Mayordomos:* Sobre él recaía casi todo lo referente a la economía y buena administración del convento, por lo general debían de ser seculares, pero también los había frailes aprobados por los provinciales, el contador de la provincia y la abadesa. El mayordomo se hacía cargo de las cobranzas en especie o moneda de cualquier cosa que el convento tuviera en su poder, todo el dinero que colectaba, lo tenía que entregar a las personas encargadas de las llaves del arca, si cobraba en semilla, se lo daba a las conferidas de los graneros, anunciando de todo lo que entregaba a descargo. Revisaba los censos y registros de los arrendamientos; según lo dispuesto en el arancel, debía que repartir el dinero a la provisor, para que

---

<sup>33</sup> Miranda, *op.cit.*, p.298

ésta abasteciera el alimento necesario. Parece ser que el mayordomo era muy bien remunerado.

- *Visitador*: Ellos tenían el deber de visitar a la comunidad de religiosas una vez por año, para exponer lo acaecido al provincial.

Dentro de este grupo social se encontraban en convivencia con las monjas: las novicias, las niñas educandas, las criadas, las esclavas, las mandaderas y alguna que otra seglar eventual. En 1724, hubo un permiso concedido, para que doña María Antonio de Lasarte, pudiera vivir en el convento por el tiempo que fuera necesario, mientras se reconciliaba con su esposo Pedro de Inza<sup>34</sup>.

La vida particular de este convento dejaba que las monjas tuvieran una vida más holgada al estar conviviendo con mujeres y niñas seglares, permitiendo que se desarrollara y que se impregnara en la vida religiosa parte de la cultura ajena a la clausura. Algunas niñas, sirvientas o sargentas, mandaderas y esclavas, vivían al igual que las monjas en el enclaustramiento.

---

<sup>34</sup> AHFPM, Convento de santa Clara, serie: Licencia de entradas y salidas de niñas y criadas y otros, caja: 1, fs. 1-2v.



## Conventos femeninos de la Orden Franciscana

SIGLO XVI	SIGLO XVII	SIGLO XVIII
<b>CLARISAS URBANISTAS</b>	<b>CLARISAS URBANISTAS</b>	<b>CAPUCHINAS</b>
1570, Santa Clara, México.	1601, Sta. Isabel, México	1704, Sta. Ana, Puebla.
1593, San Juan de la Penitencia, México	1607, Sta. Clara, Querétaro	1721, San José de Gracia, Querétaro.
	1608, Sta. Clara, Puebla	1756, La Purísima y San Fco. de Asís, Salvatierra, Guanajuato.
	1618, Sta. Clara, Atlixco	1761, 1798? San José, Lagos, Jalisco.
		1787, Ntra. Sra. de Guadalupe y Sta. Coleta, México.
		1787, El Sagrado Corazón de Jesús, Oaxaca.
	<b>CAPUCHINAS</b>	
		<b>CLARISAS DE LA PRIMERA REGLA</b>
	1665, San Felipe de Jesús, México.	
		1724, Corpus Christi, México

1737, Nuestra Señora de  
Cosamaloapan, Morelia

1775, Sta. María de los Ángeles,  
Oaxaca.

### ***Imposición de la vida común***

El constante movimiento de la vida particular y de la convivencia con las legas, mozas, mandaderas, serviciales, niñas, novicias y seculares, hizo que no se acataran las reglas como se debían de observar, ya que muchos provinciales, a la hora de visitar los conventos veían muchas indisciplinas, quejándose continuamente de estas desobediencias.

El siglo XVIII fue un tiempo muy difícil para toda monja calzada, ya que, a partir de 1766 se introducen reformas conventuales por instancias del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana (1766-1772) y del obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero (1765-1772), ya que en los monasterios de monjas calzadas existía un fuerte apego a los bienes materiales, lo que contradecía sus ideales espirituales (obediencia, pobreza, castidad y clausura). Se buscaba imponer la vida común, para contrarrestar el uso y costumbre de las monjas de poseer bienes materiales, ya que las religiosas tenían derecho al uso de estos bienes durante su vida, y al morir todo pasaba a ser posesión del convento.

Menciona Luisa Zahino<sup>35</sup>, que los conventos por reformar eran los capitalinos calzados que llevaban una vida relajada. La imposición de la vida común fue brusca, ocasionando infinidad de protestas. Fueron forzadas a transformar la vida particular que tenían tan arraigada, provocando que las monjas realizaran un boicot al faltar al coro en ceremonias y actos de comunidad, como: en los festejos, procesiones y entierros, lo que desconcertó a muchas familias asistentes. Las imposiciones de llevar una vida comunitaria provocaron la destrucción violenta de muchas celdas que se habían levantado en el interior de los conventos.

En 1768, el obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero, limitó el número de sirvientas que trabajaban de manera particular para algunas monjas y expulsó a las niñas seglares de los claustros. En esta disputa estaba latente algo más trascendental que el tamaño de las celdas o la asistencia comunitaria al coro como lo señala Pilar Gonzalbo<sup>36</sup> que, el antagonismo era producto de dos concepciones distintas de la educación y dos actitudes religiosas irreconciliables.

No obstante, Isabel Arenas<sup>37</sup> menciona que, en la Nueva España, como en cualquier otro reino del imperio español, los arzobispos y obispos intervenían

---

<sup>35</sup> Zahino Peñafort, Luisa, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, (Serie: Estudios históricos, No. 60), 1996, pp. 154-155.

<sup>36</sup> Gonzalbo, Pilar, *La educación de la mujer en la Nueva España*, Consejo Nacional del Fomento Educativo / Secretaría de Educación Pública / El Caballito, México, (Serie: Biblioteca Pedagógica), 1985.

<sup>37</sup> Arenas Frutos, Isabel, *Dos Arzobispos de México: Lorenzana y Núñez de Haro, ante la Reforma conventual femenina, (1766-1775)*, Universidad de León, España, (Colección: tradición Clásica y Humanística en España e Hispanoamérica), 2004, p.49.

directamente en el gobierno de los monasterios de monjas, con excepción de los conventos franciscanos de la ciudad de México: Santa Clara, San Juan de la Penitencia y Santa Isabel, ya que ellos dependían al Prelado Superior de la Orden de San Francisco, pero a pesar de esto también se vieron afectados, especialmente cuando fueron visitados por el provincial Fray Isidro Murillo, quien respondió a la orden designada.

La misma autora<sup>38</sup>, refiere una lista de un documento del 26 de noviembre de 1774, en donde certifica que los conventos de la filiación de la Orden de San Francisco, hacen constar la salida de niñas y mozas conventuales, las cuales son las siguientes:

...Santa Clara de México:

Niñas: tenía 57, de las cuales han salido 42, por enfermas y avanzadas de edad se quedaron 4, por similares motivos solicitaron a la abadesa quedarse, permaneciendo 3, y 7 mozas sirviendo a las religiosas de salud precaria, y una que queda como servicial del convento.

Mozas: quedan 16. Para la sacristía 4, dedicadas a las campanas y portería 3, y para el torno, la Obra, la enfermería, el refectorio, la provisoría y el coro 1 respectivamente.

San Juan de la Penitencia:

Niñas: tenía 52, de las cuales salieron 32. Por enfermedades y edad avanzada quedaron sólo 3, como sirvientas residen 10, para la enfermería, sacristía, contaduría y coro, solicita conservar a 4. Para la Madre Isabel Terreros que es una religiosa mayor y ciega pide 1 niña como guía; y por último 2 niñas menores de edad que sus padres están por recoger, ya que ellos viven fuera de la capital.

Mozas: la Abadesa pide que se permanezcan las 6 en el convento, ya que cuatro monjas son sus amas, y trabajan cada una en: la sacristía, la puerta, la repostería, el torno, la obra y las campanas.

---

<sup>38</sup> *Ibid*, pp.185-187.

#### Santa Isabel

Niñas tenía 27, de las cuales salieron 17; las demás la Abadesa pide que se queden en calidad de mozas 9 y para la contaduría 1 (ya que en menor de 50 años).

Mozas: de las 11 que hay, piden que se queden todas: 4 en la sacristía, 4 en la enfermería, 2 en la obra y 1 en la provisoría...

En Santa Clara de Jesús, el constante movimiento de la vida particular y de la convivencia con las legas, mozas, mandaderas, serviciales, niñas, novicias y seculares, hizo que, no se acataran las reglas como se debían de observar, ya que muchos provinciales franciscanos, a la hora de visitar los conventos veían muchas indisciplinas, quejándose continuamente de estas desobediencias.

Alonso Núñez de Haro había tomado ya posesión de la silla arzobispal, y en Madrid tanto el monarca como el Consejo estudiaban las reformas para las calzadas y las argumentaciones de las monjas, pero el 22 de mayo de 1774 se expidió una real cédula por Carlos III en la que se obliga a todos los conventos calzados que dejen la vida particular, para dedicarse a lo que se les impuso en sus reglas y constituciones, “a llevar una vida en común”.

Por lo tanto, se dictan una serie de obligaciones que deberán de seguir, como: la negación a la entrada de las niñas educandas y a todo seglar, sacando a todas las mozas, criadas y mandaderas que no fueran necesarias, no pudiendo tener ninguna moza particular a su servicio, ya que por ejemplo, en el convento de Santa Clara había monjas que, hasta seis serviciales particulares tenían a su

servicio y según una nómina llegaron a ser en total 459 féminas al servicio de las monjas, contando también a las niñas educandas<sup>39</sup>.

Y por lo consiguiente también se pide un cambio radical en los hábitos alimentarios de las monjas, como: el comer de un mismo caldero, con excepción de las enfermas, además de tomar de un mismo chocolate, el que todas las monjas sin distinción comerán en el refectorio de la comunidad y se desayunaran en una pieza en común que se designara como chocolatera común, prohibir la compra particular de comida y vestidos, se destinaran para el servicio las mozas que se juzguen necesarias las que servirán a todas de una manera indiferente en lo que se ofrezca y por semanas entraran en los oficios de la cocina<sup>40</sup>.

Se hallan algunos documentos, en donde las monjas de Santa Clara de Jesús manifiestan su desagrado de esto, exponiendo que toda su vida han vivido así y que se ha conservado la paz y quietud de las almas<sup>41</sup> y que la idea de vivir sin o con un mínimo de ayuda en el convento no lo aprobaban, porque habían profesado con los términos en que podían contar con las mandaderas, mozas o donadas y que por esto no se creían que violaban la vida contemplativa.

Existe un documento en donde se les llama la atención a varios conventos calzados por la utilización indiscriminada de los utensilios de plata, que para las religiosas eran de gran calidad y pureza, por ende eran utilizados de uso común como símbolo de poder y jerarquía, especialmente para servir el chocolate,

---

<sup>39</sup> AHFPM, Convento de Santa Clara, serie: Vida común, caja: 1, fs. 1-7.

<sup>40</sup> AHFPM, Convento de Santa Clara, serie: Vida común, caja: 1, fs. 1-2v.

<sup>41</sup> AHFPM, Convento de Santa Clara, serie: Vida común, caja: 1, fs. 1-8.

convertido en bebida de uso diario. En ese mismo documento que muestra Isabel Arenas<sup>42</sup> se encuentra una elocuente alabanza a las propiedades y usos del chocolate del propio Lorenzana, la cual expresa lo siguiente:

*...Es regalo universal  
cifra de todo aliento  
conservación y aún aumento  
del húmido radical.  
Néctar prezioso y vital  
medicina de los males  
y en fin de virtudes tales  
que si acaso le bebieron  
a su eficacia debieron  
ser los dioses inmortales.  
Su delicia ambrosía  
es imán de gusto, pues  
entre sus objetos es  
quien lleva la primacía:  
tiene cierta simpatía  
con la sangre racional  
porque con dulzura igual  
tomado por varios modos  
de todos, y para todos  
es regalo universal.  
Lloviendo el cielo favores  
para llenar sus deseos  
dio en el maná a los hebreos  
un compendio de sabores  
y por añadir primores  
Aa humano nutrimento*

---

<sup>42</sup> *Op.cit*, p.83

*le dio este noble sustento  
 en bebida disfrazado  
 por maná más delicado  
 cifra de todo alimento.  
 es quien prolonga las vidas  
 pues en su birtud sagaz  
 la que establece la paz  
 en qualidades tenidas  
 las suias son tan subidas  
 y de tal temperamento  
 que a todos el humano aliento  
 lo buelve a su edad temprana  
 siendo de la vida humana  
 conservación, y aún aumento...*

Por lo observado en las fuentes la imposición de la vida común no fue acatada inmediatamente, ya que las monjas seguían viviendo con algunos lujos, que continuaron dando pauta de qué hablar a los visitantes. Para finales del siglo XVIII el convento fue perdiendo sus bienes raíces, ya que las propiedades fueron siendo adquiridas por laicos. Al estudio de la imposición, Luisa Zahino<sup>43</sup> la divide en 3 etapas: la primera, la aceptación de la vida común, la segunda, la exclaustación de las niñas educandas y por último la expulsión de las criadas.

En mayo de 1861 las monjas fueron enclaustradas a raíz del decreto de desamortización de bienes eclesiásticos y el convento fue desmembrado y destruido en su totalidad, quedando solo la iglesia, que años más tarde la tomó el

---

<sup>43</sup> *Op.cit.* pp. 161-162.



clero secular de Querétaro convirtiéndola en parroquia del Sagrado Corazón de Jesús.

## EPISODIO II

### LOS IMAGINARIOS ALIMENTARIOS

*...Santa Clara mandó preparar panes para las hermanas en todas las mesas, Arrodillándose con gran reverencia, rogó al Sumo Pontífice bendecir los panes, y él respondió: “yo quiero que tu los bendigas”. Entonces ella, bendijo devotísimamente los panes con la señal de la cruz, que al instante apareció sobre todos los panes...*

*Relatos Leonianos y Florecillas*<sup>44</sup>

La mayoría de las órdenes clericales femeninas y masculinas dentro de la Iglesia Católica, dedican casi todo su tiempo a la contemplación. Sus prácticas alimentarias son un reflejo de esta tradición espiritual: sus alimentos se encuentran llenos de símbolos cargados de imaginarios para llegar a un estado de misticismo. A estas prácticas y relaciones simbólicas y concretas hacia los alimentos, los llamaremos “imaginarios alimentarios”. Y como bien lo afirmó Geertz: ...el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido...Así que trataré de desenredar esa urdimbre, en parte utilizando lo que bien señaló en su momento Gilbert Ryle, utilizando la “descripción densa”<sup>45</sup>.

<sup>44</sup> *Op.cit*, Curia Generalizia O.F.M., *I Frati Minori Conventuali, Storia e Vita 1209-1976*, p. 54.

<sup>45</sup> Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona, 1989, pp. 20-21.

A partir de una hermenéutica<sup>46</sup> de los imaginarios alimentarios se podrá entender como en estas comunidades religiosas el alimento es un medio para llegar a un estado sublime de perfección hasta alcanzar un estado de éxtasis y estar más cerca con el ser divino o sagrado, sea un Santo, una Santa, Jesús, Dios, etc.

Para ello explicaré cómo se manifiesta esto dentro de lo que nos atañe, que es el entendimiento de los alimentos y por ende de los sistemas de alimentación de las Clarisas Urbanistas, partiremos de la lectura de un complejo sistema de significación, que nos ayude a comprender sus nociones, objetivos y prácticas de contemplación.

Con esto surge una hipótesis fundamental, en que se plantea que la construcción de los imaginarios alimentarios es, un reflejo de sistemas de alimentación tanto cotidianos como ceremoniales, produciendo significados diferentes en prácticas de ingesta: en donde el alimento y los espacios relacionados con ellos, se convierten en símbolo de castigo o martirio y de gozo o

---

<sup>46</sup> La perspectiva hermenéutica, se orienta hacia una comprensión, constituye un acceso adecuado a los “mundos interpretados”, a las culturas, como bien lo expresa Maurizio Ferraris: ...interpretar y comprender, interpretar para comprender, son las palabras y las actitudes clave de la hermenéutica: interpretar símbolos para comprender culturas, interpretar prácticas para comprender sociedades, interpretar textos, o imágenes, para comprender contextos y viceversa... Siguiendo al mismo autor, menciona que el análisis hermenéutico es denso, porque la distancia temporal se coloca en primer plano; por lo tanto no puede existir un entendimiento objetivo, sino tan sólo una asintótica aproximación a la objetividad, la forma en que se lleva a cabo el proceso de investigación estará estrechamente vinculado con la visión del mundo que ha tenido el ser humano en cada periodo histórico, por lo tanto un texto interpretado siempre será un escrito que tratará de buscar todos sus posibles significados, pero siempre llevándolo a un lenguaje legible para ese instante en que lo interpreta. Ferraris Maurizio, *La hermenéutica*, Taurus, México, 2003, pp. 36, 80-81.

deleite. Y a pesar de ser los dos conventos de la misma orden, el de Santa Clara de la Ciudad de México y el de Querétaro, cada uno tiene sus particularidades, desde sus comienzos, hasta en pleno siglo XXI.

Para estas comunidades conventuales el alimento es un imaginario fundamental en su experiencia de lo religioso. Por esto mismo, no debemos dejar a un lado la cosmovisión simbólica que constituye su percepción y experiencia mística en torno al alimento y que a su vez funciona como puente entre el mundo espiritual y el terrenal, de hecho los alimentos serán uno de los puentes fundamentales para llegar a la mística dentro de los imaginarios alimentarios de estos recintos.

### ***Los imaginarios en la alimentación y el Sacramento Eucarístico como su máxima expresión***

La alimentación constituye siempre un fenómeno sumamente complejo, no depende exclusivamente de los recursos naturales o de los procesos fisiológicos, o de las estructuras productivas, o de los circuitos de distribución, abastecimiento, procesamiento y consumo. Como bien lo mencionó Mary Douglas: *"la elección de alimentos es sin duda, de todas las actividades humanas, la que cabalga de manera más desconcertante entre la naturaleza y la cultura. La elección del*

*alimento está ligada a la satisfacción de necesidades del cuerpo pero también, por ser humana es expresión indiscutible del orden cultural y social*<sup>47</sup>.

Para tener un mejor análisis de éstos, es necesario estudiarlos a través de sus representaciones culturales, aquellos en los cuales se mueven y se desenvuelven los sujetos, son configuraciones inter-subjetivas con las cuales el ser humano se identifica, dándole significado y construyendo su realidad, efectuando una selección de normas culturales, con las que se relacionarán en una sociedad determinada. Y una sociedad existe “en tanto plantea la exigencia de la significación como universal y total, y en tanto postula su mundo de las significaciones como aquello que permite satisfacer esta exigencia”<sup>48</sup>.

Toda sociedad, para existir, necesita “su mundo” de significaciones. Sólo es posible pensar una sociedad, cuando se asume la especificidad de la organización de un mundo de significaciones imaginarias sociales como *su propio* mundo. La visión del creyente, o del teólogo es el de leer, reconocer, y aceptar el Don de Dios en su trama oculta, que no la mira fríamente, sino que la descubre como lugar de epifanía y de la acción de Dios, y de aceptaciones o rechazos por parte de los seres humanos.

De la misma manera, es un medio de comunicación social: un lenguaje sujeto a los códigos establecidos por cada civilización dentro de sus respectivos

---

<sup>47</sup> Douglas, Mary, *Pureza y Peligro*, Siglo XXI, Madrid, 1973, p.145.

<sup>48</sup> Castoriadis, Cornelius, *La Institución Imaginaria de la Sociedad. El imaginario social y la institución. Vol. 2*. Buenos Aires: Tusquets Editores, 2003, p.312.

marcos espaciales y temporales, atendiendo cada uno de ellos a su propia dinámica interna y variables estructurales que los distinguen, contrayendo una serie de valores “universales” que la identificarán globalmente frente a otras coetáneas.

Uno de los autores que ha forjado el concepto de imaginario social es Cornelius Castoriadis, él enuncia que el *imaginarius*, entendido como una imagen, una apariencia, una idea; se encuentra tanto en el lenguaje como en las instituciones, en los sistemas simbólicos: *...consisten en atribuir a determinados símbolos unos significados..., y en hacerlos valer como tales, es decir, hacer de este vínculo algo más o menos forzado para relacionarse con la sociedad en la que conviven....*<sup>49</sup>

Este autor otorga al concepto de imaginario una condición de especularidad, de evocación o reproducción de lo real como algo dado de antemano. Las significaciones imaginarias sociales, son las apropiaciones de las personas para darle sentido al mundo en el que habitan, para crearse determinadas realidades, representaciones, figuras, formas que son inherentes a la sociedad. De acuerdo con el concepto de imaginario que propone Cornelius Castoriadis, en donde menciona que: “hablamos de imaginario cuando queremos hablar de algo "inventado" –ya se trate de un "invento absoluto"("una historia inventada de cabo a rabo"), o de un deslizamiento o desplazamiento de sentido,

---

<sup>49</sup> *Ibid*, pp. 38, 39-55.

en el que unos símbolos ya disponibles están investidos con otras significaciones que las suyas "normales o canónicas", de igual forma enuncia que lo imaginario no se construye a partir de la imagen en el espejo o en la mirada del *otro*. No es una imagen *de*. Es una creación incesante y esencialmente indeterminada (social, cultural o histórica), de figuras, formas, imágenes, a lo que se le llama "realidad y racionalidad". Y esto constituye en formas de significar diferentes procesos históricos, sociales y culturales, y que deben de ser asumidas como incesantes creaciones del ser humano<sup>50</sup>.

Las significaciones imaginarias adquieren componentes simbólicos, lo simbólico es necesario no sólo para que lo imaginario pueda expresarse sino para que éste exista, y su importancia radica en el carácter sintético de la subjetividad, en tanto producto de la incorporación de significaciones imaginarias de la sociedad a la que pertenece. Es decir, se requieren reproducciones simbólicas, como amalgamas de significación a través de las cuales uno intenta representar al otro. Como bien lo expresa Abilio Vergara<sup>51</sup>, lo imaginario es un "espacio-tiempo" del ser, de las que brotan las *emosignificaciones*, que la cultura modula.

El mundo de significaciones imaginarias de una sociedad es instituido, es obra de la sociedad y fundado en lo imaginario. Una sociedad se instituye en un mundo de significaciones. En ese sentido, las significaciones imaginarias sociales,

---

<sup>50</sup> *Ibid*, pp. 57, 219.

<sup>51</sup> Vergara Figueroa, Abilio, *Horizontes teóricos de lo imaginario: mentalidades y representaciones sociales, imaginario, simbolismo, ideología y estética*, Navarra ediciones, 2015, pp.20-21.

fundadas en “lo imaginario social”, se establecen como condiciones de posibilidad y representabilidad y por ello, de existencia de la sociedad que lo crea.

Como la sociedad, sus instituciones tampoco pueden ser explicadas suficientemente ni por la funcionalidad ni por lo simbólico. La funcionalidad de las instituciones no puede explicarse, por sí misma, su propio “sentido” y “orientación específica”. Tampoco lo simbólico puede explicar la elección de un sistema particular de simbolismo entre los muchos posibles, y la autonomización de redes simbólicas. Lo imaginario social de una época da a la funcionalidad su orientación específica y fundamenta las elecciones de unos determinados simbolismos que le permiten su autonomización. Las significaciones imaginarias sociales hacen que un “mundo” funcional y simbólico (ya sea en este caso el mundo de significados de las clarisas del Medioevo, a las de la Nueva España, y hasta las contemporáneas) sea una pluralidad ordenada, organizando lo diverso sin eliminarlo, haciendo emerger lo valioso y lo no valioso, lo permitido y lo prohibido.

Así que el imaginario se relaciona con la “realidad”, como una construcción continua de procesos a los que se les puede nombrar “órganos de conocimiento”, para analizar una institución o simplemente una forma de vida social en cualquiera de sus fases: cotidiana, festiva, ritual, institucional, cívica, etc; de la cultura y en su tiempo determinado, permitiendo identificar los mecanismos por los cuales se puede analizar el conocimiento antropológico e histórico.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> *Ibid.*, pp. 94-95.



Desde “lo imaginario” se entreteje una “realidad institucional” con lo simbólico y con lo económico/funcional. Es así, como las instituciones forman una red simbólica que, por lo anteriormente expresado, no remite simplemente al simbolismo. La historia humana y las diversas formas de sociedad que se conocen están definidas esencialmente por la creación imaginaria, la cual evidentemente no puede ser catalogada como ficticia, ilusoria o especular. Estas formas, creadas por cada sociedad, hacen que exista un mundo en el cual esta sociedad se inscribe y se da un lugar. Mediante ellas es como se constituye un sistema de normas, de instituciones en el sentido más amplio del término, de valores, de orientaciones, de finalidades de la vida tanto colectiva como individual. En el núcleo de estas formas se encuentran cada vez las significaciones imaginarias sociales, creadas por esta sociedad, y que sus instituciones encarnan”<sup>53</sup> .

Así el alimento y por ende el acto alimentario, como expresión de lo social, como significación imaginaria; se articula y significa formas diversas, haciéndolas funcionales en relación con el “imaginario social”, que instaura un grupo de personas determinadas. Estos imaginarios son creados por diversas instituciones sociales que se van creando según sus necesidades, o como lo menciona Castoriadis, las instituciones son un conjunto de significaciones que remiten al ámbito de las aceptaciones colectivas y se constituyen en una expresión de lo humano, en la medida en que ellas son sólo posibles si están insertas en una red simbólica: "Las instituciones no se reducen a lo simbólico, pero no pueden existir

---

<sup>53</sup> Castoriadis, *op.cit.* p.195.

más que en lo simbólico, son imposibles fuera de un simbólico en segundo grado y constituyen cada una su red simbólica"<sup>54</sup> .

Para Manuel Antonio Baeza<sup>55</sup>, los imaginarios sociales se constituyen en singulares matrices de sentido existencial, como elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, al pensamiento y a la acción social. Los imaginarios sociales siempre son contextualizados, ya que les es propia una historicidad caracterizante; no son la suma de imaginarios individuales: se requiere para que sean imaginarios sociales una suerte de reconocimiento colectivo, de tal manera que "los imaginarios pasarían a ser sociales porque se producirían, en el marco de relaciones sociales, condiciones históricas y sociales favorables para que determinados imaginarios sean colectivizados, es decir instituidos socialmente".

Sin embargo, Shotter<sup>56</sup>, considera que los imaginarios tienen un carácter dinámico, incompleto y móvil; tienen además la capacidad de obtener atributos "reales" a pesar de que no son localizables ni en el espacio, ni en el tiempo. Así mismo su poder para operar en las acciones de las personas a partir de procedimientos socialmente compartibles los constituyen en elementos coadyuvantes en la interpretación de la realidad social. Su comprensión nos pone en la necesidad de indagar las prácticas de los seres humanos y por ende sus

---

<sup>54</sup> *Ibid*, pp. 201-202

<sup>55</sup> *Apud*, Castoriadis, *Ciudadanos sin brújula*, Ediciones Coyoacán, México, 2000, p. 25.

<sup>56</sup> Shotter John, *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*. AMORRURTU editoriales, Argentina, 2002, pp. 144-145.

límites, en donde lo imaginario existe y el papel que en el discurso de las personas pueden desempeñar. Así como también, en el reconocimiento del sujeto activo que a través del imaginario como fuentes de creatividad y novedad, hacen posible diferentes formas de vida que son modos del ser humano.

Esto se puede resumir, que una sociedad es una *manera de vivir* el mundo y de crear su propio tiempo, pero a la vez también es una manera de destruir su mundo. Todo lo imaginario de una sociedad está relacionado con su componente simbólico, y que no es posible entenderlo fuera de ella. Esto hace reflexionar en los estudios de Jacques Le Goff<sup>57</sup>, sobre el imaginario, en donde menciona que no existe diferencia entre el imaginario y las mentalidades, ya que las dos traducen un medio social mediante significados, en un punto de conjunción entre lo individual, con lo colectivo y entre un espacio y un tiempo, en donde un ejemplo claro es el estudio de las religiones o lo que él llama *producciones del espíritu*.

Cuando la información es *imaginaria*, se hace manipulable, se representa, actúa en el sujeto y en su lectura del mundo e influye en su acción. Los imaginarios, forman parte de la estructura del colectivo por la posición de la atribución simbólica que el sujeto le presta al discurso mediático y a la forma como éste reconstruye, los significados en el grupo al cual se dirige.

Lo simbólico articula nuevas posibilidades de representación y resignificación que recrean al sujeto y lo que él piensa en un proceso dinámico de

---

<sup>57</sup> Apud, Vergara, *op.cit.* pp. 108-109.

atribución de significados y de significaciones compartidas, lo dota de posibilidades de existencia, de mediación, en otras palabras lo hace *razonable*.

Y dado que los imaginarios no son inocuos, que son inestables, manipulables y azarosos en la acción del colectivo nuestra responsabilidad debe ser ética. Lo importante es tener siempre presente las implicaciones del comportamiento humano en colectivo y la determinación de saber cuándo retirarse. Esto siempre se olvida en la inmediatez del trabajo, algunas veces, y otras, se omite en el juego institucional de lo mediático. Haciendo que una, como antropóloga de la alimentación que por cierto, como bien lo menciona el Dr. Luis Alberto Vargas, nosotros somos los únicos que nos comemos nuestra materia de estudio, a tal grado de deleitarnos, o también en algunas ocasiones la sufrimos; y esto precisamente por el grado tan elevado de significados y significaciones en los alimentos y por ende en todas las representaciones que engloban sus consumos.

Esta representación se liga directamente con el acto de comer dentro de la Eucaristía, en donde se representa un tipo de antropofagia u ontológicamente designado como *teoantropofagia*, ya que no es divina, ni exclusivamente humana, se da un significado teológico del cuerpo de Cristo, entendiéndola como una *hipóstasis* en el sentido de la unión entre naturaleza humana y divina, transformándose en un alimento *quísmico* (entrelazamiento y reciprocidad entre la divinidad y la naturaleza humana de lo que significa el alimento como dador de vida).

De esta forma, el imaginario se encuentra al momento de comer el cuerpo y la sangre de Cristo. Por esa razón éste término será una de las médulas fundamentales para el análisis del imaginario alimentario de las clarisas.

Esta representación del pan y vino transformado en la figura de Jesús, es un imaginario alimentario recurrente especialmente en la Biblia, existen varios ejemplos distintivos, el primero se manifiesta en el Viejo Testamento, especialmente en el *Génesis del capítulo 14, (17-20)* del primer libro de Moisés: uno de los primeros sacerdotes del Dios Altísimo y Rey de Salem, tiene por nombre Melquisedec, él con pan y vino bendice a Abraham y en donde posteriormente dentro de una retórica, será una prefiguración de Jesús, que simbolizará al sumo Sacerdote y representación del Dios.

En el segundo ejemplo, retomaré a un elocuente y por supuesto controvertido evangelio, y que mejor para representar en varios pasajes al alimento como vía de comunicación con Jesús, me estoy refiriendo al evangelio de Juan, en donde menciona constantemente la humanidad de Cristo, conociendo y viviendo todos los pesares y las alegrías humanas, Escobar Illanes, menciona un caso particular de este evangelio en donde la comunión o *koinonía*, representa a Jesús como sujeto y objeto de existencia total entre Él y los que creen en Él, dándose una experiencia *místico-existencial*, y en donde el alimento es el portador de esta “unión mística” experimental. La humanidad de Cristo es la palabra divina

en su existencia humana, convirtiéndose “en carne”, “encarnándose” en todo aquel alimento que lo simbolice<sup>58</sup>.

Según el catecismo de la Iglesia Católica, y en la que se basan las Órdenes religiosas para hacer manifestación de dicho sacramento, la Eucaristía se comprende de la siguiente manera:

...En la última Cena, la noche en que fue entregado Nuestro Salvador, instituyó el sacrificio eucarístico de su cuerpo y su sangre para perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz y confiar así a su Esposa amada, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección, sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de amor, banquete pascual en el que se recibe a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos da una prenda de la gloria futura... (SC 47)... La Eucaristía es fuente y cima de toda la vida cristiana, los demás sacramentos, como también todos los ministerios eclesiales y las obras de apostolado, están unidos a la Eucaristía y a ella se ordenan. La sagrada Eucaristía, contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua. La Eucaristía significa y realiza la comunión de vida con Dios y la unidad del Pueblo de Dios por las que la Iglesia es ella misma. En ella se encuentra a la vez la cumbre de la acción por la que, en Cristo, Dios santifica al mundo, y del culto que en el Espíritu Santo los hombres dan a Cristo y por él al Padre.., Finalmente, en la celebración eucarística nos unimos ya a la liturgia del cielo y anticipamos la vida eterna cuando Dios será todo en todos. En resumen, la Eucaristía es el compendio y la suma de nuestra fe: "Nuestra manera de pensar armoniza con la Eucaristía, y a su vez la Eucaristía confirma nuestra manera de pensar" (S. Ireneo, 4, 18, 5)<sup>59</sup>.

Dialogando con las clarisas, particularmente con Sor Inés Olguín, piensa que la Eucaristía es el momento ideal para estar en contacto con Jesús, además que puede ser la vía para llegar a una mística más sensorial, y el medio por el cual lo encuentra es por los alimentos.

<sup>58</sup> Escobar Illanes, Pedro V. S.J., *Apuntes para una Cristología*, Departamento de Ciencias Religiosas, Universidad Iberoamericana, México, 1997, pp. 142-145.

<sup>59</sup> Art. 3. Sacramento de la Eucaristía, *Catecismo de la Iglesia Católica en línea*, [http://www.vatican.va/archive/ESL0022/\\_P3X.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0022/_P3X.HTM)

Recordando entonces otro pasaje del catecismo en donde se describe que, la Eucaristía se designa como:

*“Eucaristía es la acción de gracias a Dios. Las palabras eucharistein (Lc 22,19; 1 Co 11,24) y eulogein (Mt 26,26; Mc 14,22) recuerdan las bendiciones judías que proclaman -sobre todo durante la comida - las obras de Dios: la creación, la redención y la santificación”.*<sup>60</sup>

También la conocen, como<sup>61</sup>:

1.- *Banquete del Señor*, porque se trata de la *Cena* que el Señor celebró con sus discípulos la víspera de su pasión y de la anticipación del *banquete de bodas del Cordero* (en la Jerusalén celestial).

2.- *Fracción del pan*: porque este rito, propio del banquete judío, fue utilizado por Jesús cuando bendecía y distribuía el pan como cabeza de familia, sobre todo en la última Cena. En este gesto los discípulos lo reconocerán después de su resurrección (Lc 24,13-35), y con esta expresión los primeros cristianos designaron sus asambleas eucarísticas. Con él se quiere significar que todos los que comen de este único pan, partido, que es Cristo, entran en comunión con él y formando un *solo cuerpo* en él.

3.- *Asamblea eucarística (synaxis)*: porque la Eucaristía es celebrada en la asamblea de los fieles, (expresión visible en la Iglesia al tomar simbólicamente el

<sup>60</sup> *Ibid*, Art. 3. Sacramento de la Eucaristía.

<sup>61</sup> *Ibid*, Art. 3. Sacramento de la Eucaristía. Todos estos nombramientos corresponden al Catecismo, sin embargo varias de las clarisas, dedican una hora diaria a repetir particularmente estas designaciones, posteriormente se observará porque en el cap.IV.

cuerpo y la sangre de Cristo, la primera a través de una hostia u oblea de harina de trigo y la segunda representada, por el vino tinto).

4.- *Santa Misa*: porque la liturgia en la que se realiza el misterio de salvación se termina con el envío de los fieles, a fin de que cumplan la voluntad de Dios en su vida cotidiana.

5.- *Memorial* de la pasión y de la resurrección del Señor.

6.- *Santo Sacrificio*, porque actualiza el único sacrificio de Cristo Salvador e incluye la ofrenda de la Iglesia; o también *santo sacrificio de la misa*, "*sacrificio de alabanza, sacrificio espiritual, sacrificio puro y santo*, (Hch 13,15).

7.- *Santa y divina Liturgia*: porque toda la liturgia de la Iglesia encuentra su centro y su expresión más densa en la celebración de este sacramento; en el mismo sentido se la llama también celebración *de los santos misterios*. Se habla también del *Santísimo Sacramento* porque es el Sacramento de los Sacramentos. Con este nombre se designan las especies eucarísticas guardadas en el sagrario.

8.- *Comunión*, porque por este sacramento nos unimos a Cristo que nos hace partícipes de su Cuerpo y de su Sangre para formar un solo cuerpo; se la llama también las *cosas santas* [ta hagia; sancta] -es el sentido primero de la comunión de los santos de que habla el Símbolo de los Apóstoles -, *pan de los ángeles, pan del cielo, medicina de inmortalidad* (S. Ignacio de Ant. Eph 20,2).



Otra designación, la cual usan las clarisas novohispanas y las actuales, para la transformación de su alimento en “corporeidad santa”, es la *transustanciación*, algo así como una clase de *transmutación de elementos*, especialmente, cuando “elementos ordinarios” se convierten en sangre o cuerpo de Cristo, y su esplendor es en la misa eucarística; varios teólogos mencionan que este tema ha sido todo un debate entre la Iglesia Romana Católica, señalan que fue Tertuliano a mediados del siglo II, quien menciona la presencia de Cristo en la eucaristía y en el IV Concilio de Letrán de Roma en 1215, se enuncia que la teoría de la transustanciación se declara como una doctrina oficial. Sin embargo este dogma se definió en el Concilio de Trento en cuatro niveles distintos:

... a) La afirmación bíblica de la presencia real propia de la Eucaristía, que se distingue netamente de una presencia puramente simbólica y de la presencia real propia de los otros sacramentos. b) La afirmación de la conversión sustancial del pan y del vino como implicación de esta presencia eucarística: es la afirmación del carácter realista de esta presencia de Cristo en el signo del pan y del vino; es el "cambio de todo el ser" como decía ya Sto. Tomás. c) La presentación de este "cambio de todo el ser" al nivel de la filosofía de la naturaleza: la transustanciación. d) Por último, la cuestión más bien terminológica, es decir, la cuestión de la misma palabra "transustanciación", empleada por primera vez entre los años 1100-1130, antes de ser interpretada en un sentido aristotélico; este término no gustaba a muchos Padres conciliares y, de él, el canon de Trento dice que es apto para formular el dogma la "conversión sustancial..."<sup>62</sup>

---

<sup>62</sup> Edouard Schillebeeckx, “Transustanciación eucarística”, resumen de la conferencia pronunciada en Roma, durante la última sesión conciliar, por el teólogo holandés E. Schillebeeckx, bajo el título: *Transsubstantiation, Transfinalisation, Transsignification*, fuente electrónica, [http://www.seleccionesdeteologia.net/selecciones/lib/vol5/18/018\\_schillebeeckx.pdf](http://www.seleccionesdeteologia.net/selecciones/lib/vol5/18/018_schillebeeckx.pdf). Tradujo y condensó: Francisco Xicoy, marzo, 2010.

De esta forma, como lo menciona Escobar Illanes<sup>63</sup> la Eucaristía, es una representación corpóreo-espiritual de Jesús, como Hijo de Dios, vertiéndose en una “realidad” comunitaria de la Iglesia, y al recordar éstos actos, el alimento representará: el cuerpo, el alma, la humanidad y la divinidad. La comida se hunde en el recordatorio de un pasado, un presente y un futuro, con el regreso de Jesús. Así, ayuno y distribución caritativa de alimentos, y sus milagrosas contrapartes, son en un sentido, hechos sociales.

El Concilio de Trento, fue determinante para instruir en el significado de la transustanciación, de la misma forma para imponer sanciones según los pecados cometidos:

...Jesucristo está todo entero bajo la especie de pan y bajo la menor parte de esta especie, como también bajo la especie de vino y bajo todas sus partes: Que por la consagración del pan y del vino se hace una conversión y mutación de toda la substancia del pan, en la substancia del cuerpo de nuestro Señor, y de toda la substancia del vino en toda la de su sangre; cuya mutación ha sido llamada muy a propósito y con toda propiedad transustanciación: Que cuanto más santo es este sacramento, tanto más debe procurar todo buen cristiano no acercarse a él, sino con un profundo respeto y grande santidad, acordándose de aquellas terribles palabras del Apóstol: cualquiera que lo come y bebe indignamente, come y bebe su propia condenación: Que el que quiera comulgar ha de considerar bien este precepto; que el hombre se pruebe a sí mismo; esto es, que el que ha cometido un pecado mortal, no debe acercarse a la santa Eucaristía, que antes haya precedido la confesión sacramental...<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> Escobar Illanes, Pedro V. S.J, *op.cit.*, pp. 399-400.

<sup>64</sup> *Sacrosanto Concilio de Trento*, fuente electrónica <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/sacrosantoConcilioDeTrento.pdf>, pp. XX-XXI.

Un ejemplo muy representativo de ello, son las imágenes del medioevo que muestra Caroline Walker <sup>65</sup> en un libro fascinante que analiza a las mujeres santas en sus facetas religiosas a través del alimento en el ayuno, la festividad y la abundancia, y que han jugado un papel preponderante en el catolicismo Medieval; tiene por título *Holy Feast and Holy Fast*. En estas representaciones la figura de Jesús o de la Virgen se vuelven dadores de alimento a los santos o a los místicos, y a la vez toman el papel de protectores “maternos”, al beber leche de la Virgen o la sangre de Jesús, transfigurándolo en un papel eucarístico, de un “santo alimento”.

La misma autora, menciona el control efectivo que tiene la figura femenina, sobre el alimento, varias vidas de santos y santas, usan la comida como forma de festín o martirio, (recordemos los de santa Clara en el capítulo anterior); además el alimento es un puente fundamental de vulnerabilidad o generosidad de Cristo<sup>66</sup>. Sin embargo, varias de estas representaciones se censuraron con el Concilio de Trento en 1563, por manifestar el pecho desnudo de la Virgen como algo profano. Pero el imaginario del alimento sagrado sigue presente, y en algunas ocasiones el pecho se encuentra cubierto, como en el caso de una pintura del siglo XVII que se encuentra en la Iglesia de Santo Domingo de la Ciudad de México.

---

<sup>65</sup> Walker, Caroline, *Holy Feast and Holy Fast: the religious significance of food to medieval women*, University of California Press, 1988, Inglaterra, pp. 314, 318.

<sup>66</sup> *Ibid*, pp. 190-193.



Figura. 12. Cristobal de Villapando, la Lactación de santo Domingo, 1680-1690, Iglesia de Sto. Domingo, Ciudad de México.



Figura. 13, Lactación de Bernardo de Claraval, Retablo de San Bernardo, 1290. Palma de Mallorca.



Figura. 14, Pintura Eucarística con Gertrudis de Helfta 1470, Wallraf-Richartz, Museo, Cologne.

La alimentación forma parte importante de un modo de vida, desde lo material u orgánico, hasta la dimensión espiritual y religiosa, comer o ayunar en función de una finalidad que pasa del sostenimiento del cuerpo a los valores más importantes, los “espirituales” para alcanzar una vida más allá de lo terrenal y mundano: “un lugar en el cielo con el Señor”, tal y como se muestra en la figura 8.

Por ello la representación eucarística, es un “*corpus mysticum* o cuerpo místico”, expresión muy utilizada en la Edad Media y analizada por Michel De Certeau: “...la Iglesia se transforma en el “*cuerpo oculto sacramental*” social de Cristo, teniendo una presencia encubierta bajo el pan y el vino consagrado”, y en



procesiones como las de Corpus Christi, lo ofrecen a la vista, como incitando a una “manducación” o “devoración visual...”<sup>67</sup>.

No es casualidad, que conforme a lo que analizamos en los párrafos anteriores se puede manifestar que la fiesta de celebración del Cuerpo de Cristo o *Corpus Christi*, no por nada fue instaurada por una mujer: Santa Juliana de Lieja o más conocida como Santa Juliana de Cornillon alrededor del año 1264.



Figura. 15, Cena Mística con Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y Jesús, anónimo, S.XVII

<sup>67</sup> De Certeau, Michel, *La fábula mística, siglos XVI-XVII*, Universidad Iberoamericana, México, 2004, pp.104, 106-107.

A manera de conclusión puedo señalar que, el hombre va hilando respuestas en el devenir de su existencia, va construyendo y deconstruyendo un imaginario en la búsqueda de un mundo ajustado a sus proyectos ideológico culturales. Y eso se encuentra muy marcado en la forma de vivir del ser humano y mucho mayor en sus formas de concebir su alimento.

Los alimentos responden a una jerarquía de valores y significados ideológicos y materiales que ejemplifican la expresión de poder, ostentado por una minoría de linajes familiares sobre una mayoría social. El régimen alimentario puede estudiarse como un factor que cohesiona y refuerza una identidad sociocultural.

## EPISODIO III

### LA MÍSTICA EN LOS ALIMENTOS DE LAS CLARISAS URBANISTAS COMO UN EJEMPLO DE IMAGINARIO ALIMENTARIO

*...Oh amable Santa Clara, tú que siguiendo las huellas de la virgen María, fuiste madre del cuerpo místico de Cristo; danos tu amor por la iglesia y por todos hermanos. Tú, que con tus últimas palabras has bendecido al Señor por haberte creado; haz que comprendamos el gran don que es la vida. Intercede para que en nuestras familias haya concordia, serenidad en el trabajo, alegría en el estar juntos; haz que un día podamos reunirnos para alabar y cantar eternamente contigo la misericordia del Señor...*

*Amén  
Oración a Santa Clara*

El término mística o místico, deriva del griego *mysteia* o *mystes*, que originalmente aludía tanto a una iniciación en misterios religiosos, como a una ascética interior de cierre al mundo exterior para llegar a Dios; Inicialmente se tomó prestado el término mística en el gnosticismo paleocristiano. Louis Bouyer, enuncia que la mística, como experiencia espiritual se ha definido con el “misterio de Cristo” y de su cruz, y que san Pablo describe como el gran secreto de la palabra de Dios; el uso del adjetivo “místico”, deriva del griego *mystikos*, que significa “escondido” o “secreto”, y el catolicismo lo designa como una “experiencia religiosa”, o aquello que está anunciado por la palabra divina y se encuentra en los



sacramentos: buscando una vida nueva y divina comunicada especialmente por Cristo; y su uso ha sido producto de una lenta evolución en la Iglesia<sup>68</sup>.

Hoy el vocablo se usa en la Iglesia católica, y por los estudiosos preferentemente para designar a personalidades como la de los santos carmelitas con una espiritualidad de recogimiento más que de acción, así como una cierta literatura filosófica y teología, y en general a aquellas personas de cualquier religión dadas a la vivencia espiritual interior.

La humanidad está situada ante lo místico entre la incertidumbre y la seguridad, pero no puede percibir automáticamente la seguridad. A menudo no se trata de auténtica incertidumbre, sino de una inseguridad al modo del agnosticismo voluntario, para no tener que aceptar todas las consecuencias de la acción divina, como un cambio de vida, de esquemas de pensamiento y de rutinas basadas en el interés. La mística es un área que corresponde a los contemplativos, los que basan su existencia en la contemplación de Dios, o bien en los signos exteriores de una vida contemplativa. Hay una tradición de considerar místicos por antonomasia a los místicos literatos, siendo recurrente la mención de Santa Teresa de Ávila, San Juan de la Cruz, Juana de la Cruz, entre otros.

Las monjas fueron propensas a somatizar la experiencia religiosa y a utilizar su cuerpo como un instrumento místico, entendido entonces como una búsqueda de la unión con lo sagrado; un estado extraordinario de perfección que consistía

---

<sup>68</sup>Bouyer, Louis, *Introducción a la vida espiritual*, Editorial Herder, Sección Teología y Filosofía, Vol. 67, Barcelona, 1964, pp. 347-349

en cierta unión inefable de sus almas con Dios, y va acompañado accidentalmente de éxtasis y revelaciones, el ascetismo femenino estaba ligado al simbolismo o significado que le daban al alimento, que en ocasiones se reflejaban con expresiones de penitencia, como el ayuno o la abstinencia de ingesta (fig.9), Michel De Certeau, menciona que la mística se puede considerar como una forma de posesión, un tipo de “mutación cultural” que expresa algo sagrado o divino<sup>69</sup>.



Figura.16 (imagen de Ramiro Valencia, 2011)...Retrato de la venerable madre esposa de Jesús Cristo sor María de la Antigua, religiosa profesa de velo blanco, en el convento de la esclarecida Madre Santa Clara de la Villa de Marquena de la Provincia de Andalucía, fue admirable en la obediencia, y humildad, llegando a un estado “feliz” con la unión mística, comunicándosele el Señor con celestiales favores y divinas luces de altísimos secretos, excelentísimo amor de Dios de que den testimonio todas las cláusulas de el libro que escribió intitulado, Desengaño de religiosos,

<sup>69</sup> De Certeau, Michel, *La posesión de Loudun*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 2012, pp. 19-20.

y murió con grande fama de santidad en la edad de 50 años día viernes veinte y dos de febrero de 1617....,

Esta religiosa profesa de velo blanco tuvo una vida ejemplar para las clarisas queretanas, quienes mandaron a hacer el cuadro, anónimo, que describe el evento místico de sor María, pasaje significativo para la vida mística entre ellas. Es importante recalcar que algunos eventos místicos suceden en los espacios de la cocina de la celda o común, y en los refectorios o refectorios. Caso interesante, ya que las Clarisas tienen la creencia de que, estos espacios son sagrados, porque aquí es donde se degustan los alimentos, recordando el pasaje de la Eucaristía, como símbolo del alimento sagrado, por ello cuando comparten sus alimentos especialmente en los refectorios se encuentra siempre la *hebdomadaria* quien se encarga de hacer la llamada *lectio divina*, y que consta de leer alguna noticia sobre la Orden, el Vaticano o las Provincias franciscanas; mencionando con ello que además de alimentar el cuerpo, al mismo tiempo alimentan el espíritu.

Uno de los libros extraordinarios del gran historiador francés de la Iglesia católica, André Vauchez, que tiene por título, *François d' Assise entre histoire et mémoire*, hace un análisis de la vida y obra de los franciscanos, en ella relata una oración muy peculiar que pertenecía a Santa Clara, pero que con el tiempo fue desapareciendo de la liturgia clariana (quizá por su sentido erótico), como lo menciona el mismo autor y el mismo Michel De Certau, y es el siguiente:

...Clara contaba que se vio en sueño llevando a San Francisco, una cuba de agua para limpiarse las manos [...], subía en una escalera muy alta,

pero lo hacía con tanta soltura y ligereza como si hubiera caminado por un terreno llano. Cuando llegó a la altura de San Francisco, éste sacó de su pecho una teta y le dijo: *ven, recibe y chupa*. Ella lo hizo, luego San Francisco le rogó que chupara por segunda vez. Y lo que probaba así le parecía tan dulce y deleitable que de ninguna manera lo pudiera expresar, y después de haber chupado, esa extremidad o remate del seno de donde salía la leche se quedó entre los labios de la bienaventurada Clara; tomó con sus manos lo que le había quedado en la boca, y aquello le pareció un oro tan claro y tan brillante que en él se podía ver como en un espejo...<sup>70</sup>

Michel De Certeau, lo llama “erótica del Cuerpo de Dios”, en donde la mística responde a una desaparición progresiva de Dios, como único objeto de amor y nostalgia; para el siglo XIII, ya no es directamente Dios, sino “el otro”, representada en una literatura masculina o femenina, a la palabra divina se le agrega o se le sustituye por el cuerpo amado; que de la misma manera que Dios, se va desvaneciendo dentro de la imagen mística del que fue poseído<sup>71</sup>.

Según la definición de Leszek Kolakowski<sup>72</sup> la mística es una vivencia religiosa que se caracteriza por ser una experiencia interior, inmediata y trascendental, gracias a la cual el alma humana, que se considera como una realidad diferente del cuerpo, se comunica y alcanza la unión con el ser supremo.

El alimento como lo interpreta Caroline Walker<sup>73</sup> es un recurso controlado particularmente por las mujeres, y esto ocurre tanto en su preparación diaria como en la lactancia. Al ser el alimento un signo del poder femenino, Walker lo

<sup>70</sup> Vauchez, André, *François d' Assise entre histoire et mémoire*, Fayard, Paris, 2009, p. 78.

<sup>71</sup> De Certeau, Michel, *La fábula mística, siglos XVI-XVII*, *op.cit.*, p. 14.

<sup>72</sup> *Apud*, Bieñko, Dorota, *Azucena mística. Isabel de la Encarnación, una monja poblana del siglo XVII.*, tesis de Licenciatura en Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, 2001, p.18.

<sup>73</sup> Walker, Caroline, *op.cit.*, p. 85.

encuentra adecuado como objeto de renuncia y privación, en el contexto conventual de las religiosas, como bien lo comenta Dorota Bieńko:

...Las mujeres son quienes ayunan por periodos prolongados, pero también quienes ejercen su caridad distribuyendo comida entre los necesitados. Estas actividades tienen sus correspondencias simbólicas en las experiencias místicas: las mujeres suelen sobrevivir durante periodos muy prolongados teniendo exclusivamente como alimento la hostia..., la privación del agua o del alimento permitía mortificar el sentido del gusto y ofrecía la posibilidad de adquirir un mayor control personal...<sup>74</sup>

Los ayunos y abstinencias de algunos alimentos que las hermanas encerradas y las serviciales (sacando a las enfermas), según las *Reglas y Constituciones que las Clarisas*<sup>75</sup> debían de seguir eran los siguientes: ayunen desde la Natividad de la gloriosa Virgen María, hasta la Resurrección del Señor, salvo en los Domingos y el día de la Navidad del Señor, y desde la Resurrección hasta la Natividad de nuestra Señora sean obligadas a ayunar los viernes; y en todos los tiempos se abstengan de comer carne, si no se encuentran enfermas, débiles o consideraba la abadesa que eran de corta edad o muy ancianas y flacas. Podían comer huevos, queso y manjares de leche, salvo desde el Adviento hasta la Natividad del Señor y desde la Dominica de la Quincuagésima hasta Pascua también los viernes, y en los ayunos generalmente ordenados por la Iglesia; y con las hermanas y sirvientas, podía la abadesa eximir el dicho ayuno salvo en

<sup>74</sup> Bieńko, Dorota, *op.cit.*, pp. 86-87.

<sup>75</sup> *Constituciones generales para todas las monjas y religiosas sujetas a la obediencia de la Orden de nuestro Padre San Francisco en toda la familia cismontana. De nuevo recopiladas de las antiguas. Y añadidas con acuerdo, consentimiento y aprobación del Capítulo General, celebrado en Roma a once de junio de 1639, Madrid, 1748, pp. 44,132-140.*

Adviento, y los viernes, también en esos días no se tomaba un *pulmentum*<sup>76</sup>; las monjas sanas no estaban obligadas a ayunar en tiempos de la “sangría”<sup>77</sup>, salvo en la Cuaresma mayor, los viernes, en el Adviento y en los ayunos generales instituidos por la Iglesia. En caso de donar sangre la abadesa no la debía de permitir más de cuatro veces al año, si no hubiera necesidad. Y tenían prohibido recibir sangre de persona extraña, sobre todo si provenía de un hombre. El mandato de tener un periodo largo de ayuno, abstinencia, de comer carne, derivados de leche y huevos, ya no causaban pecado mortal, sino solamente a pecado venial en caso de que lo infringieran.

También es importante señalar, sobre cómo influyen determinadas acciones en las religiosas, ya sea en comunidad o individualmente; como lo manifiesta Radcliffe Brown<sup>78</sup> que, la creencia de “cometer faltas”, originaban una condición de contaminación ritual, de impureza de la que tenían que purificarse mediante la sanción, en donde el pecado mortal o venial<sup>79</sup> entra como un modo de conducta que cae bajo la pena religiosa, asimismo, sobre todo en la profesa o la novicia ritualmente impura era considerada como una fuente de peligro para las personas que entraban en contacto con ella. De esta manera, lo más importante no eran los

<sup>76</sup> *Pulmentum*, se traduce como una vianda, refresco o colación que se comía entre el desayuno y la comida, o como entremés, y podía ser de pescado, huevos o queso. También era muy común el beber chocolate acompañado de algunos panecillos o puchas (*Escritos de Santa Clara, op.cit.:* 29 y AHFPM, Convento de Santa Clara, sin catalogación, f. 300v).

<sup>77</sup> Esta designación se refiere a la menstruación y a la donación de sangre.

<sup>78</sup> *Apud.* Grupo interdisciplinario de cultura alimentaria, “El ayuno como ritual de paso. El ayuno eclesiástico en España y América”, en *Cultura alimentaria Andalucía-América*, Antonio Garrido Aranda (comp.), Universidad Autónoma de México, México, 1996, pp. 83-84.

<sup>79</sup> Fray Alfredo Vega me expuso que, el pecado es una trasgresión de la ley divina y generalmente se divide en dos: el pecado venial, que es un pecado ligero que no merece la condenación eterna y el pecado mortal, que es el más grave mereciendo por lo tanto el castigo eterno.

efectos de los castigos sobre la persona a la que se le aplica, sino los efectos que llegan a causar dentro de toda la comunidad.

A esto se unían los ayunos de las *Constituciones*<sup>80</sup> que dictan lo siguiente: ayunen las religiosas en la Cuaresma mayor, el Adviento desde la presentación de nuestra Señora, hasta la Natividad del Señor y los viernes del año, las vísperas del Corpus, de nuestra Señora, de nuestro Padre San Francisco y de Santa Clara y las que por su devoción quieran ayunar los sábados, sean benditas del Señor, al igual, las que voluntariamente quieran ayunar la Cuaresma de los Benditos, que ordenó el Padre San Francisco.

Existen restricciones permanentes sobre el consumo de carne, huevos y lacticios o abstinencias temporales durante los ayunos semanales y anuales. Las restricciones monásticas pueden variar según el tiempo, el clima, pero sobre todo la época.

Se conserva un documento que aunque no está fechado se puede observar por su contexto que, concierne al siglo XVII durante el gobierno de Antonio Sebastián de Toledo (1664-1672) mejor conocido como el Marqués de Mancera; en donde se plasma el arancel y la dieta que seguirán las monjas y algunos otros comportamientos que deben de tener las habitantes de estos recintos y que, fue

---

<sup>80</sup> *Constituciones generales, op.cit.*, p.99.

determinado por fray Hernando de la Rúa<sup>81</sup>. A raíz de que existía mucho desorden en él y no se acataban las reglas como se mandaban.

Ahí se expone que, la ración para el día de carne que tocará a las religiosas de velo negro será de doce onzas de carnero para la comida y ocho onzas para la cena<sup>82</sup>, las cuales se repartirán en un asado, guisado o cocido y la cena se dividirá en dos guisados diferentes; si las religiosas lo deseaban podían guardar su parte al igual que la ración que les tocara de pan, y en el ajuste de cada mes cuando ellas lo pidan, el mayordomo y la provisoras les darán la cantidad correspondiente a la que guardaron. También estaba prohibido que se diera alguna cosa de comer fuera del convento ni a manera de limosna, ni como obsequio, así como que las religiosas y demás habitantes comieran o aceptaran algo fuera de la clausura.

La ración de carnero que se les impuso por día a las legas, era de una libra<sup>83</sup> dividida entre la comida y la cena; la ración de las criadas no fue señalada, ya que a ellas se les daban los sobrantes de la comida de las monjas, novicias y legas, respecto a su pan les tocaran veinte onzas de semitas<sup>84</sup> ajustándose el precio con el panadero del convento, y para no gastar de más si se les diera algo más de porción de carnero, entonces se podían obtener de los despojos de estos animales que se mataban entre semana fuera de los del sábado y si de esto

<sup>81</sup> BMNA, Fondo franciscano, Vol. 100, fs. 45-50.

<sup>82</sup> ROBELO, Cecilio, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas y de su conversión; para uso de los comerciantes y de las familias* (reproducción facsimilar), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1997, 12 onzas equivalen a 0.336 kg. y 8 onzas a 0.224 kg, p. 27

<sup>83</sup> *Ibid*...1 libra equivale a 0.46 kg.

<sup>84</sup> *Ibid*...20 onzas equivalen a 0.56 kg. El "pan de semitas", era el pan más barato que comía la población queretana y otras poblaciones de la Nueva España con más escasez económica. Menciona García Acosta (*apud*, Janet Long 2000:189) que, la semita se hacía con los desechos y sobrantes del salvado, mezclados con un poco de harina.



sobra, se dé a los pobres por mano de alguna mandadera o sacristana. Para la olla de la comunidad, se usaran cuatro libras y media de tocino<sup>85</sup>, al igual que abundante verdura, en especial para los días de ayuno, que se hará como colación una ensalada equivalente a cuatro reales por día y para realizarlas se usaran cuatro botijas de aceite o para otras necesidades que puedan acontecer, también si lo preferían en lugar de aceite se empleaba vinagre de castilla correspondiente a tres arrobas o cuatro y media<sup>86</sup> de la local. Respecto a la sal se comenta que se use una fanega<sup>87</sup> por mes, pero que ésta podrá ser menor o mayor según el platillo que se realice.

Durante la Cuaresma, el Adviento y los días de ayuno, debían de comer una escudilla o plato de garbanzos, lentejas o habas, un par de huevos y tres onzas<sup>88</sup> o solo un pescado ya sea de róbalo seco o de bagre fresco, para variar, en lugar de estos peces se pueden suplir por dos onzas<sup>89</sup> de camarón; a las legas se les permitía comer esto, menos los huevos. Mientras en la colación aparte de la ensalada, comían un platillo de frijoles o habas. Referente a la manteca en la olla común se va a destinar catorce arrobas<sup>90</sup>, divididas en cinco para las cuaresmas, tres para el adviento y seis para lo que falte en el año. En lo tocante a las especias “convenientes para que se guise a la comunidad con toda decencia y sazón”, se

---

<sup>85</sup> *Ibid*...4.5 libras equivalen a 2.07 kg.

<sup>86</sup> *Ibid*...3 arrobas, son 34.518 kg. y 4.5 arrobas equivalen a 51.777 kg.

<sup>87</sup> *Ibid*...1 fanega equivale a 90.81 litros.

<sup>88</sup> *Ibid*...3 onzas, son 0.084 kg.

<sup>89</sup> *Ibid*...2 onzas, son 0.056 kg.

<sup>90</sup> *Ibid*...14 arrobas, son 161.684 kg.

utilizaban las que fueran necesarias en especial el azafrán en el primer mes del año.

El Adviento, vigilia y Cuaresma que caía en sábados se administraban a la comunidad para comer y cenar, sobre todo a las enfermas que no necesitaran consumir carne, un guisado de menudos, pellejos, grosura o asadura<sup>91</sup> de los carneros. La porción de carnero que les tocaba a las enfermas en días de ayuno era de doce onzas de carnero a medio día, y en la noche no se les ofrecía carne. En cuanto a la loza o los utensilios necesarios para preparar y contener el alimento no hace mención de alguna cuantía en particular, ya que expone Hernando de la Rúa que, el mayordomo les entregaba la cantidad conforme la iban necesitando, pero que tuvieran cuidado de no romperlos, ya que como él declara:

...zelo y cuidado que deven tener en la buena conservación y administración de las cosas mas leves de la comunión, de cuió descuido tan grave en el discurso de el tiempo, que suele atrasar mucho un convento, y aun reduçirle a estado miserable...

En cuanto a lo que toca a las enfermas expresa Hernando de la Rúa que, ellas deberán de comer y cenar en su propio refectorio; la ración para medio día consistía en media libra<sup>92</sup> de carnero, y se consuma una gallina o media repartida entre ocho religiosas, con muchas especias y verduras, de estas últimas deberán

<sup>91</sup> Estas cuatro palabras "menudo, pellejos, grosura y asadura" son calificativos para designar platillos o a las vísceras o entrañas del cerdo, carnero, vaca, toro o ternera. Ajofrín (*op.cit:* 89), comenta que la asadura no la suelen comer los naturales y que, en los bastimentos se las dan a los gachupines que van a buscarlas. En la población queretana de esos tiempos e inclusive actualmente a este guiso se le llama "chanfaina" y es uno de los platillos populares de la ciudad de Querétaro.

<sup>92</sup> *Op. cit.*, Diccionario de pesas 0.5 libras son 0.23 kg.

ser convenientes el perejil y la lechuga, menos la col por ser dañosa, se les darán lo equivalente a medio real cada día; para la cena comerán media libra de carnero dividida en dos guisados. Para aderezar la olla u ollas comunes para las dolientes, se deberán de usar solo cuatro onzas<sup>93</sup> de tocino, ya que este alimento no era muy bueno para las que carecían de salud, esto le correspondía a la enfermera mayor para que se encargara de las provisiones de las enfermas. La sal destinada para ellas radicaba en dos fanegas<sup>94</sup> para todo el año, el aceite consistía en una botija para las necesidades de la enfermería por año; se comprarán dos arrobas<sup>95</sup> de manteca para todo el año, utilizándose en el caldo de aves y algunos guisados. También se obtenían tres fanegas<sup>96</sup> de garbanzos para el transcurso del año, ya que esta legumbre se consideraba benéfica para las enfermas. La loza o menaje utilizado para las enfermas era exclusivamente de su uso, ya que por salud no se encontraban junto a las de las sanas. Para los atoles de las enfermas, considerados muy benéficos para su rápida recuperación, se destinaba una fanega de maíz para el año.

En algunos documentos de finales de siglo XVII se expresa que, a las enfermas se les recetaba tomar más cantidad de leche de burra que a las que estaban sanas, un promedio de 4 tazas al día, además de tomar mucha nieve y arroz de leche, sopa de camote y carne si es necesario para su mejor recuperación sobre todo de carnero o vaca, solo que la nieve no la podían

---

<sup>93</sup> *Ibid...* 4 onzas son 0.112 kg.

<sup>94</sup> *Ibid...* 2 fanegas son 181.62 litros.

<sup>95</sup> *Ibid...* 2 arrobas son 23.012 kg.

<sup>96</sup> *Ibid...* 3 fanegas son 272.43 kg.

consumir las enfermas que estuvieran en tiempo de sangría. Referente a esto existe un estudio muy dedicado sobre las Clarisas que moraban en el Convento de monjas de Nuestra señora de la Peña, en Lima; su autora refiere que la nieve era muy utilizada, en la convalecencia de las enfermas, y en comidas especiales como cuando fallecía una monja que tenía un rango elevado<sup>97</sup>.

Las monjas con más recursos económicos recibirían una cantidad semanal en efectivo para sus gastos personales de parte de sus familiares, además de tener una ración de pan y carne, una celda o casa con alacena, cocina, refectorio, gallinero, patio, esclavas, habitación para ella y sus serviciales, incluso hasta baño propio, además de disfrutar antes de *sexta*, *nona* y *vísperas*<sup>98</sup> una taza de chocolate acompañado de puchas y soletas.

Tres semanas antes de la Semana Santa se regalan aleluyas. El Domingo de Ramos se avisa en la provisoria, para que se les llevara de comer a los sacristanes hasta el Sábado de Gloria; se les daba chocolate en pasta para tomar por mañana y tarde y su pan floreado, el Jueves Santo por la tarde su almuerzo y en la noche su cena, al igual que a los dos ayudantes de sacristanes; a los padres de la misa, aparte de su chocolate y almuerzo, se le ofrecía nieve, en toda la Semana Santa y hasta el miércoles; a las mozas de las sacristanas que servían se les daba chocolate en lugar de almuerzo y en la tarde su agua fresca de chía y

---

<sup>97</sup> Andazabal Cayllahua, Rosaura, *Convento de Monjas de Nuestra Señora de la Peña de Francia. Advocación de Santa Clara: censos, rentas y dietas. Lima, 1740-1794*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2010, Lima, pp.158-165.

<sup>98</sup> Estas tres oraciones se rendían todos los días: en la *sexta* se dan gracias por los alimentos recibidos en ese día, la *nona* se dice para recordar la muerte de Jesucristo y *vísperas* se ora para dar gracias por las labores que finalizaron en el día.

limón, de igual forma a todas los que se encuentren ayudando en la sacristía, hasta el miércoles santo.

El Jueves Santo por la noche reparten chocolate a todos los mozos y mozas, al padre, y a los sacristanes a las seis o siete de la mañana se les volvía a dar chocolate para beber; el Viernes Santo por la mañana se repartían naranjas escarchadas, albérechigos<sup>99</sup> en conserva, aleluyas (fig. 10) y dulces de arrayán y [g]uamiche<sup>100</sup> (fig. 11) a las niñas, monjas, novicias, criadas, y a todo el que ahí se encontrara; el martes santo se doraban unos “chicos” o chicozapotes y mameyes, para colgarlos en el colateral del coro, a las abadesas se les daban aleluyas grandes y a las definidoras, vicarias y madres que han sido definidoras, se les ofrecían, solo dos aleluyas una grande y una mediana<sup>101</sup>. Muchos de estos platillos y postres también se convidaban el 11 de agosto día en que se festeja a Santa Clara.

---

<sup>99</sup> Cárcer y Disdier (*op.cit.*:101), comenta que el “albérechigo” era el prisco y el albaricoque, que así les nombraban en algunos lugares de España.

<sup>100</sup> Es interesante ver como dicho fruto aún se consume, en una población que se encuentra a media hora del centro de la capital de Querétaro llamado El Pueblito, ahí generalmente se utiliza en nevería.

<sup>101</sup> *Op.cit.* AHFPM, Convento de Santa Clara, sin catalogación, fs. 1-15 y AHFPM, Convento de Santa Clara, sin catalogación, fs. 1-9.



Figura. 17, aleluyas clarianas de piñón  
(Imagen Ramiro Valencia, 2011)

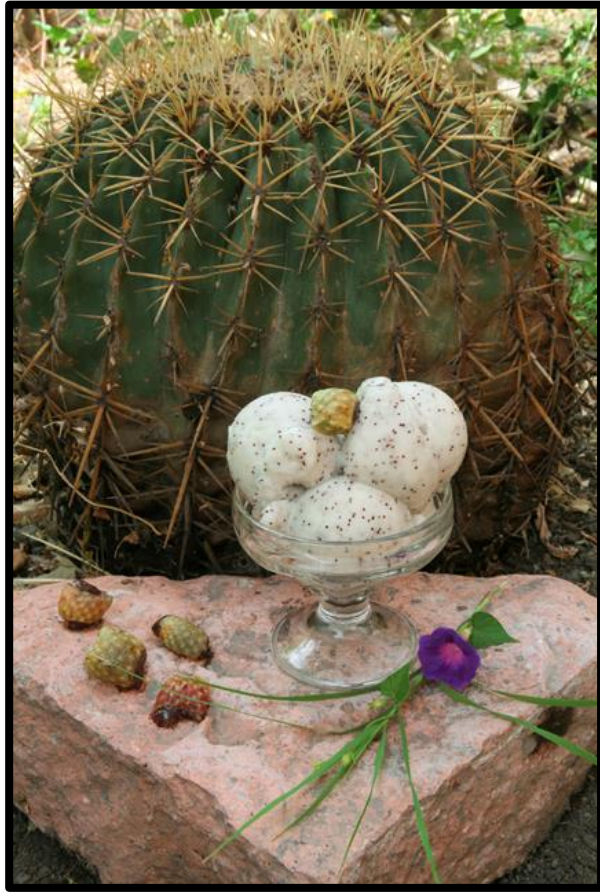


Figura. 18, nieve de huamiche  
(Imagen Ramiro Valencia, 2011)

Otra forma de mortificar el cuerpo o en este caso el sentido del gusto era no comer platillos sazonados o condimentados, ingiriéndolos insípidos, desabridos e invariables, o de igual forma a través de la vista; un ejemplo de esto, era Sor María Gertrudis del Señor San José<sup>102</sup>, quien mientras fue novicia, por mandato de la

<sup>102</sup> AHFPM, Convento de Santa Clara, sin catalogación, fs. 381-400v.

Como nota, este documento impreso se encuentra en varias hojas sueltas, que parece ser que pertenecieron a una "vida ejemplar" de dicha abadesa, pero por su difícil acceso al análisis de 10 páginas con poco contexto respecto a su procedencia puede ser incierta mi deducción. De lo que si estoy segura por mis investigaciones es que ella existió, hallándola dentro de una relación sobre las monjas que podían votar para la designación de nuevos cargos en el año de 1778 del 19 de septiembre, y aparece como abadesa que fue de dicho convento.

Maestra de novicias, tenía que sentarse en el refitorio, y después de ver la comida unos minutos, se la quitaban inmediatamente y al poco rato se volvía a repetir dicha operación sin probar ella bocado alguno. También se relata que siendo ya profesas de velo negro sus comidas eran a base de sopas insípidas de pan y agua caliente sin aceite ni sal; además se dice que a cada instante se lamentaba del tiempo utilizado para comer y que no permitía jamás la satisfacción de su apetito.

Los refectorios eran sitios, que no sólo funcionaban para consumir los alimentos, sino que eran también espacios ceremoniales en donde se llevaban a cabo las penitencias o castigos por una ofensa cometida, “a toda religiosa que cometa alguna falta tendrá que hacer culpa en el refitorio”:

...ninguna Religiosa podra entrar al aposento del torno, ni llegarse a el, sin especial licencia de la Abadessa, sopena que le quiten el velo en el refitorio, y coma pan y agua en tierra y lleve un palo en la boca [...], si alguna religiosa se le encuentre libros de comedias o cualesquiera que contenga vanidades, dira la culpa en el Refitorio llevando el libro al cuello... <sup>103</sup>

Pero, ¿por qué razón hacían los castigos en estos espacios y no en otros donde también se congregaba toda la comunidad para realizar algún acto sacramental? Todo nos puede llevar a pensar en la poca importancia que pueda tener la alimentación, ya que es el sustento del cuerpo, por lo tanto es un acto fisiológico y no del espíritu; lo cual suena contradictorio si tomamos en cuenta el hecho de que en el refitorio se pagan las ofensas a las reglas establecidas, o que tan importante es el alimento, el momento y el recinto donde se congrega la

---

<sup>103</sup> Reglas y Constituciones generales, *op.cit.*, pp. 98, 291.



comunidad para ingerirlo y que ese instante sea el más propicio para que las demás monjas vean el castigo y les sirva de lección para no cometer indisciplinas. Podríamos tener en cuenta cuánta influencia tiene en la vida de estas comunidades la historia social donde el alimento y el lugar donde se come es de gran relevancia, para que por consiguiente, sea en este sitio donde limpien sus culpas. Ya que la alimentación forma parte importante de un modo de vida, desde lo material u orgánico, hasta la dimensión espiritual y religiosa, comer o ayunar en función de una finalidad que pasa del sostenimiento del cuerpo a los valores más importantes: *los espirituales* para alcanzar una vida más allá de lo terrenal y mundano: *un lugar en el cielo con el Señor*.

Por lo consiguiente el alimento no sólo es considerado por su aspecto nutricional, sino que posee también un carácter ideológico muy intenso e influyente en el cuerpo y en el alma de las religiosas generando patrones de comunicación y de conducta; volviendo a la pregunta que se hizo anteriormente sobre el refectorio, quizás por esta razón se pueda considerar el por qué el refectorio es un espacio sagrado, un lugar de castigo y enmienda de sus culpas. Así que entre más se sacrifique el cuerpo y se nulifiquen los deseos mundanos más limpio tendrán el espíritu además de estar más cerca al mundo celestial de Jesucristo, un espacio místico que les permitía estar más cerca de Dios.

Y para explicar lo anterior si se sigue la idea de las menciones anteriores de Castoriadis se puede referir que, las significaciones imaginarias sociales también mantienen y justifican un orden social. Es lo que se conoce como los problemas

de la legitimación, integración y consenso de una sociedad. Legitimación entendida como una explicación, fuente de sentido y plausibilidad subjetiva; esto es, las significaciones sociales muestran, contrastan y ocultan, a la vez, una realidad social. Integración entendida como orientación y determinación de conductas; es decir, las significaciones sociales estimulan, permiten y prohíben la acción social, porque la propia acción ya es simbólica o significativa en la medida en que es humana, asintiendo y facilitando el dominio de un entorno social. De modo que las significaciones sociales reconocen, a la vez, el dominio, adaptación y sometimiento de los individuos sociales a un orden interior y exterior a ellos.

Los teólogos afirman que, la mística es una experiencia de vida completa. Ya que el misticismo es el estado de la persona que se dedica mucho a Dios o de las cosas espirituales; un estado extraordinario de perfección religiosa, que consiste en cierta unión inefable del alma con Dios por el amor, y que va acompañada accidentalmente de éxtasis y de revelaciones. También podríamos señalar que en las manifestaciones de los místicos se encuentra además el don de la profecía, el cual debe entenderse, como un don sobrenatural que consiste en conocer por inspiración divina las cosas distantes o futuras, o podría también entenderse, como la predicción hecha en virtud de un don sobrenatural.

Deteniéndonos ahora en el análisis de algunas experiencias místicas de los religiosos y religiosas medievales y renacentistas, podremos señalar que una de las más recurrentes es el amor a de Cristo, sentido como el de un padre y el de un

marido alternadamente. Esta experiencia que podría calificarse como la «majestad de Cristo» se complementa con experiencias sensuales, incluso eróticas con Cristo. Existen incontables menciones de este tipo durante el siglo XV. Muchas mujeres se atribuyen el carácter de esposas de Cristo y otras señalan haber recibido los estigmas de Jesucristo.

Durante el Renacimiento, las experiencias místicas fueron evidentemente actos penitenciales y ascéticos, con notables pruebas de santidad. No se excluye de esto, mortificaciones corporales, mutilaciones, aislamiento, enfermedades crónicas debido a la inanición. En estos casos, muchas veces se habla de la utilización de algunos instrumentos con los cuales se mortifica el cuerpo, a saber, coronas de espinas, coronas de hierro en la cabeza, cuerdas que se atan alrededor del cuerpo, clavos con los cuales se hace sangrar el cuerpo, quema de los órganos genitales. A esto debe agregarse el ayuno. Mediante el ayuno las mujeres renunciaban a la comida y los santos a sus bienes. Estos ayunos se prolongaban generalmente durante 40 días, con la finalidad de producir innumerables sufrimientos psicológicos y físicos. King<sup>104</sup> señala:

...Con el tiempo sus cuerpos comenzaban a rechazar todo tipo de alimentos, el patrón de ayuno severo también ocasionaba vómitos deliberados o espontáneos. Las que ayunaban a menudo decían que «no podían comer». Podían comer sólo la Eucaristía, huevos, siete semillas por las siete llagas de Cristo, hierbas amargas por su sufrimiento, comida contaminada con objetos repugnantes, o simplemente nada. La digestión regular y la menstruación desaparecían pero encontraban que otros

---

<sup>104</sup> King, Margaret L., *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio*. Ed. Alianza, Madrid, 1993, pág. 158

productos corporales como pedazos de piel, huesos y vísceras emanaban olores dulces u obraban milagros. El cuerpo se les iba descomponiendo...de manera que la virginidad escogida por la mujer religiosa consagrada a Dios se reafirmaba en un cuerpo asexual que se conseguía mediante la inanición...

### ***El alimento y las mortificaciones terrenales***

Otro ejemplo importante de estas mortificaciones terrenales para llegar a la mística, y en donde el alimento es la base para este objetivo, es la anorexia religiosa. Un reconocido investigador fue pionero del tema, el historiador estadounidense Rudolph M. Bell<sup>105</sup>, quien plantea la hipótesis en el libro *Holy Anorexia*, sobre la base de una revisión histórica de la vida de 261 italianas a quienes la Iglesia católica reconoció como santas y venerables siervas de Dios, llegó a la conclusión de que su ascetismo -en contraste con las laxas conductas de los curas- tenían como finalidad alcanzar la perfección espiritual, mediante una severa y estricta autodisciplina para no depender de las necesidades físicas que, según el historiador, no eran más que una, "anorexia sagrada", siendo el ayuno una forma de protegerse del mal y a la vez un camino para conseguir la perfección espiritual llamada mística; pero en el trasfondo de su explicación menciona que también fue una forma de luchar por su autonomía dentro de cultura patriarcal.

Uno de estos casos es el escrito sobre Sor Sebastiana Josepha de la Santísima Trinidad, monja religiosa y Clarisa Urbanista del coro, en el convento de

---

<sup>105</sup> Bell, Rudolph M., *Holy anorexia*, Ed. Universidad de Chicago, 1985, E.U.A.

San Juan de la Penitencia, de la Ciudad de México; de ella existen varios pasajes de su vida, incluso un pequeño libro en donde relatan su vida venerable, por la forma en que alcanzó un fervor místico, el libro perteneció a dicho convento, (Fig. 19).

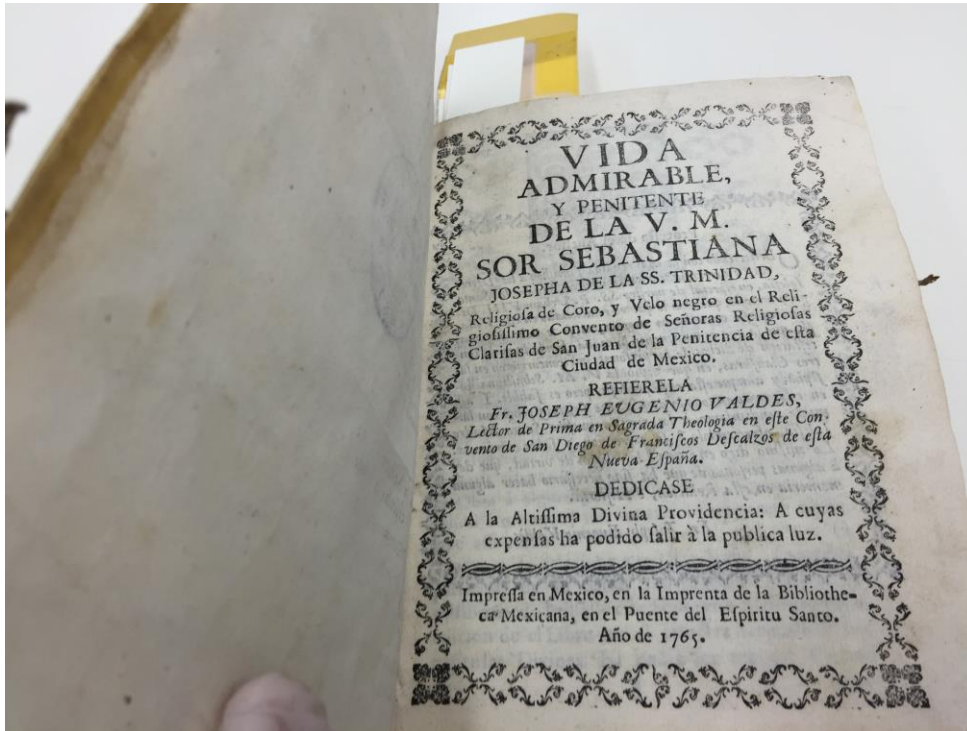


Figura. 19, (Imagen Jiapsy Arias, 2016)

Existen innumerables pasajes de sus penitencias, y en su mayoría son sobre la comida, incluso el autor de esta *Vida Venerable*, se asombraba por los sucesos:

...Como amante verdadera, no perdía ocasión, de solicitar darle gusto a su esposo querido y amante Soberano..., finamente ingeniosa ideaba varios modos con que agradarle, aun en cosas que no solo se hacen difíciles a la naturaleza, sino muy repugnantes..., solicitaba agradar a Dios en desquite de las ofensas que la gula ocasiona en contra de su Magestad

Soberana,...no puede menos que fastidiar y ocasionarle nausea a quien los leyere, pero no quiero omitirlos aunque procurare reducir a los mas breve su narración porque son para dar gracias a Dios...<sup>106</sup>

Una acción natural como lo es el alimentarse y que en párrafos anteriores observamos claramente el significado tan importante que tiene el acto de comer; por ende, varias monjas lo transformaron en un hecho social e individual totalmente martirizante hallando en estos medios formas expresivas de espiritualidad, por medio de ayunos prolongados, laceración de sus cuerpos, hacer más imperante el deseo de comer, a través de observar a las demás hermanas cómo comían, o enfrentar una elaboración en donde sólo la olían o la veían, y en seguida se la retiraban; o en su mayoría alterar los sabores “agradables” por muy salados, desabridos o incluso hasta podridos, o también comer las sobras de las demás hermanas, especialmente las de las enfermas. Es lo que algunos autores especialmente Bell, llamaron “santa anorexia”, y que para fines del catolicismo fue algo “normal” en las religiosas, para alcanzar posibles medios místicos.

...Como estaba ya tan acostumbrada por mucho años que llevaba de ejercicio de virtudes a penitencias, mortificaciones y todo genero de austeridades entrar a vivir a un convento era entrar a vivir una vida toda mystica penitente y mortificada para llegar a la perfeccion de vida, era desnudarse de carne y de la sangre para vestirse de espiritu...Los ayunos todos los días, diferentes de yerbas amargas y cocidas de pan y agua, de cemita y agua y de no comer hasta hacer colación a la noche y de una vianda o comida desabrida [...] Con Corona de espinas y cilicio apretado hincada para rezar con cilicio en las rodilla se purgaba para echar lo poco que comia hasta echar sangre y mordaza, hacia rezos tiernos y media

<sup>106</sup> *Vida admirable y penitente de la Venerable Madre Sor Sebastiana Josepha de la Santísima Trinidad*, Fray Joseph Eugenio Valdes, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, México, 1765, p.326.

hora sola hablaba de Dios [...] La Quaresma eran mas las mortificaciones, tres días a la semana ayuno de pan y agua, en este tiempo tenia echos cinco votos, de no comer fruta ni dulce, su confesor le mando comer carne, beber chocolate y lo demás y lo comia pero se purgaba y lo sacaba hasta echar sangre [...] En poco tiempo se enfermo gravemente pero ella no comia aunque el confesor le decía, y ella contestaba: "Porque, si comia, obedecia logrando el merito de obedecer, en executar lo que su voluntad reusaba, Si no comia, obedecia también, acaudalando duplicado merito de obedecer y mortificarse, porque en todo se sirve a Dios, según la intención y fin en que todo se executa, por esa razón San Pablo exhorta, el que come no desprecie a él que no come, y el que no come no ultraje ni tenga en poco a él que no come, o comamos o no comamos de nuestro Dios somos..."<sup>107</sup>

Todo esto puede explicar también una referencia que señaló Ángel Méndez en su excelente libro *Festín del deseo*, en donde propone un estudio de teología alimentaria, profundizando en un análisis teológico, la "conciencia" de los alimentos, entre la humanidad, la ecología y su totalidad con Dios, desde una perspectiva católica, en donde Dios es alimento para la humanidad, ya que es el "pan" nuestro de cada día<sup>108</sup>.

La teología como alimento para la reflexión no es una abstracción desencarnada, sino una experiencia que aumenta la conciencia del cuerpo, permitiendo que la experiencia corporal y material sea fuente primordial de reflexión. La teología alimentaria establece una visión multi-dimensional del cuerpo, que incorpora el cuerpo individual, el cuerpo social, el cuerpo político, el cuerpo humano, el cuerpo ecológico, el cuerpo cósmico, y el cuerpo divino. Debe satisfacer el hambre de los humanos, tanto el hambre física como espiritual. Por

<sup>107</sup> *Ibid*, pp.46, 148-155.

<sup>108</sup> Méndez Montoya, Ángel, *Festín del deseo, hacia una teología alimentaria*, Editorial Jus, México, 2010, pp. 28-29.

esta razón, la teología alimentaria también se ocupa y se involucra de manera íntima con lo concreto de la vida cotidiana, así como con las mediaciones analógicas: el lenguaje, el cuerpo, la materialidad, etc.<sup>109</sup>

Veamos otro ejemplo, pero ahora de una monja clarisa del convento de Santa Clara de Jesús, de la ciudad de Querétaro. Esta *Vida Venerable* perteneció a la Madre Antonia de San Jacinto, escrita por Fray Joseph Gomez en 1689, que era el confesor del convento<sup>110</sup>.

Su vida fue muy corta, ya que falleció a la breve edad de diecisiete años, debido a la vida dura que llevaba por falta de alimento y sufrir de anorexia o anorexia sagrada, como ya observamos que la designa Rudolph M. Bell.

...La Venerable Madre Antonia, cerca de achaques y maltratada de penosas enfermedades, como débil por delicada y mujer, observo su vida aspirando siempre a la perfeccion, que juzgo por misericordia de Dios, llego a tan alta cumbre por el tiempo que vivió, que fue de diez y siete años, diez meses y ocho días, porque siguió las propiedades de la vereda que conduce al cielo [...],continuamente estaba en la presencia de su Esposo procurando agradarle, en quanto hazia mortificaciones de disciplinas, silicios, ayuno y vigiliass<sup>111</sup>...

---

<sup>109</sup> *Ibid*, pp.119, 132, 137, 246, 248.

<sup>110</sup> *Vida de la Venerable Madre Antonia de San Jacinto*, Fray Joseph Gomez, Imprenta de Antuerpia de los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, México, 1689.

<sup>111</sup> *Ibid*, *Vida de la Venerable Madre Antonia de San Jacinto*, p. 11.



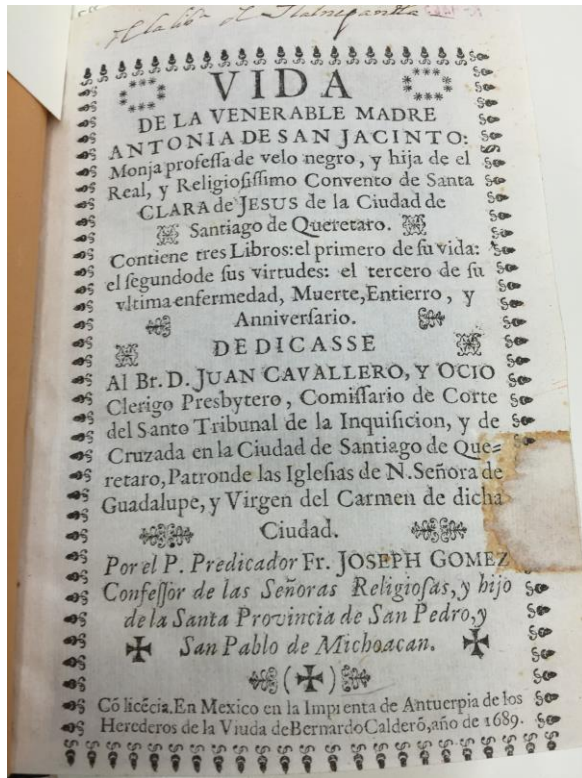


Figura. 20, (Imagen Jiapsy Arias)

...Por emplearse en contemplación de los misterios del día, poníase en oración en su celda o en un dormitorio retirado, por la significación de las horas poníase en oración, hasta que una criada que con caridad la asistía la iba a visitar después de las cinco, que la halló innumerables veces enagenada de sus sentidos, que le procedía de los golpes con que la hería el demonio [...], a las nueve volvíase al recogimiento en el refitorio para herir más las llagas hechas por el demonio, para luego purificar y limpiar sus llagas...<sup>112</sup>

<sup>112</sup> *Ibid*, *Vida de la Venerable Madre Antonia de San Jacinto*, p. 12.

Se menciona en el escrito, que ella tenía una oración que decía en todo momento, pero especialmente cuando comenzaba a probar bocado ya sea en el refitorio o en su celda:

...Quando fueres combidado a la mesa de los Principes dice el Espiritu Santo, ponte el cuchillo a la garganta y si tiene sugeto el apetito no dessees los manjares, que son sabrosos, sujetar nuestro desseo o concupiscencia de gustar las viandas que excitan el apetito [...], la Madre Antonia de San Jacinto buscaba a su paladar las viandas podridas para después echarlas del cuerpo en su celda; o las masticaba pero pasaban de la garganta y las tiraba, no avia de saborearlos [...], los ayunos eran tan frequentes, que toda su vida fue un continuo ayuno, era tan templada que comia muy escaso, todo quanto probara era muy amargo o muy salado, siéndole como a San Bernardo tormento el medio dia, los viernes no bebia agua, teniendo sequedad y ardor excessivo en la garganta..., con disimulo y dificultad se limpiaba con una servilleta, en ella mesma educia, y sacaba el mismo manjar que le hacían comer por tan enferma que estaba, también fingia en beber el agua [...] Los días mas festivos y ocasionados del año a la gula o que el tiempo ofrecia al apetito que el mundo los regocija a su modo, como San Juan en este lugar de Santiago, los días de Corpus, noche buena, carnes toltentas, fruta, vianda, dulces, chocolate, y otros días assi, la Madre Antonia de San Jacinto, las veía pero no tomaba nada o solo las ponía en su labios y enseguida se los secaba [...], el Medico le dezia a la Madre Theresa que era dotada de este don de la naturaleza, porque con eso ella llegaría a su alce mystico [...], assi que trato a su cuerpo como el mas cruel tratara a su enemigo trunco sus pasiones y aparto la carne de sus inclinaciones...<sup>113</sup>

Así que el alimento mismo de las monjas Clarisas es visto también como parte de esa teología alimentaria que menciona Ángel Méndez, por medio de la mística en donde toma un papel preponderante en los hábitos alimentarios de estas monjas.

<sup>113</sup> *Ibid*, *Vida de la Venerable Madre Antonia de San Jacinto*, p. 14-20.

Ahora bien, para entender aún más a nuestro apreciado alimento en términos culturales de nuestros contextos, la retórica de la teología, sin duda alguna ha sido fascinante para la explicación de fenómenos culturales, y una de ellas, es la que hace uno de los mayores representantes del pensamiento Escolástico de la Edad Media, santo Tomás de Aquino, en sus enormes disertaciones que realiza en la obra escrita durante poco más de 20 años. Por supuesto me refiero a la *Suma de teología*<sup>114</sup>.

El autor manifiesta que, la templanza únicamente se ocupa de las tristezas, por oposiciones a los deleites del tacto, al mismo tiempo regula las satisfacciones del tacto como, la abstinencia al comer o de los placeres venéreos, la templanza frena o mejor dicho reprime esos caminos.<sup>115</sup>

Por ello la templanza, la muestra como una virtud preponderante, por ser reguladora de las manifestaciones “tentadoras”, por así decirlo; o por “los apetitos sensoriales” que tiene el ser humano. La templanza es accionada por el temor, ya que menciona el autor que el temor mira principalmente a Dios, por ende la templanza es una virtud del alma. Para ello hay que moderar los placeres tales como:

...El uso de las cosas necesarias, tales como la mujer necesaria para la conservación de la especie, o la comida y la bebida que se precisan para

---

<sup>114</sup> De Aquino, *Santo Tomás, Suma de teología IV, parte II-II (b)*, Biblioteca de autores cristianos, España, 1994.

<sup>115</sup> *Ibid*, p.377.

la conservación del individuo [...], el uso de estas cosas lleva consigo cierto deleite esencial...<sup>116</sup>

Inmerso en la templanza está el ayuno y de igual manera la abstinencia, y dice lo siguiente:

...El ayuno hace que la mente se eleve a la contemplación de lo sublime... el ayuno expía la culpa y eleva la mente a las cosas divinas [...], por ese es necesario establecer ayunos en las ocasiones en que era conveniente limpiar de pecado a los hombres y hacer que la mente de los fieles se elevara a Dios [...] La abstinencia es una parte muy importante de la templanza, y el ayuno es un acto de virtud de la abstinencia...<sup>117</sup>.

Una vez viendo las disertaciones sobre lo anterior, ahora veamos a la gula, de la cual enuncia que:

...Solo comete pecado de gula quien se excede en la cantidad de comida conscientemente, llevado por el placer producido por los alimentos...<sup>118</sup>

Por ello, la llamada “santa anorexia”, o podremos decir también por qué no, la “santa gula”, (ya que las monjas al excederse de ingerir alimentos, y digo ingerir, porque no los saborean, no los disfrutan, porque si no caerían en otros pecados y no se centrarían en la templanza, que es uno de los objetivos), para así después expulsarlo, tratando de expiar y salvar al espíritu de las culpas, para poder sanearse en cuerpo y alma.

---

<sup>116</sup> *Ibid*, p. 405.

<sup>117</sup> *Ibid*, pp. 429, 434, 437.

<sup>118</sup> *Ibid*, p. 439.

Se podría decir que la gula es una doble posición para llegar a la comunicación con Dios, ya que a la vez que se hartan de comida, no pueden disfrutar satisfacciones sensoriales, ya que el único fin es el martirio del cuerpo, aunque la gula entra como un pecado, como un aspecto sensorial, y al no comer con discreción o no ser regulado por la “razón” como los manifestó santo Tomás de Aquino, él mismo manifiesta que el que comete pecado de gula, no es hacerle daño a su cuerpo, sino deleitarse en la comida, con más y más saciedad.

...La gula es el deleite inmoderado de la comida y la bebida...<sup>119</sup>

Finalmente es un arma muy “funcional” para las monjas, por ello le llamo “santa voracidad”. También, conlleva a que a veces las monjas, sobre todo las clarisas del convento de Querétaro de la Nueva España, escogen determinados platillos que son deleitables al cuerpo, y esos los “ingieren”, sin sentir el gusto sensorial, para después desecharlos por medio del vómito.

Se puede mencionar también que las monjas, primordialmente en estos siglos seguían una especie de gnosticismo, en donde creían que Jesús era “materia espiritual”, creyendo que el cuerpo es la prisión del espíritu, por ende lo que se castiga es el cuerpo, para debilitar su poder sobre el espíritu, y para que sus pasiones no las arrastraran.

De acuerdo con lo que refiere Justo González<sup>120</sup>, dentro de la historia del catolicismo existen dos clases de misticismo: el cristocéntrico y el de tradición

---

<sup>119</sup> *Ibid.* p. 443

neoplatónica. El primero no pretende llegar a Dios mediante la contemplación directa, o mediante una iluminación divina, sino a través de Jesucristo. Su contemplación se dirige hacia los sufrimientos y caminos de Jesús, o hacia su resurrección y triunfo final, como ejemplos se encuentran: el Apocalipsis, San Bernardo de Claraval y por supuesto San Francisco de Asís. La segunda clase de misticismo, es ascender mediante la contemplación interna, hasta llegar a una unión con el Uno inefable. Este recogimiento místico no tenía el propósito de producir grandes conmociones, sino una paz interna. Y el medio que se utilizaba no era tanto el estímulo de las emociones, sino la meditación. Según estos místicos, a Dios se llegaba, no mediante las pasiones, sino mediante el intelecto, como bien lo expresaba el misticismo alemán y flamenco de los siglos XIV y XV, especialmente el místico dominico alemán Eckhart de Hochheim. Plotino el gran filósofo neoplatónico, decía que en esa unión el alma llegaba a un estado de éxtasis. Después algunos de sus seguidores fueron enemigos encarnizados del cristianismo y otros aceptaron esa fe. El neoplatonicismo se unió al cristianismo de tal modo que muchos llegaron a confundirlos. Fue entonces que buena parte del misticismo cristiano, en lugar de ser cristocéntrico, tomó la segunda vía. En algunos casos, como el de Buenaventura en el siglo XIII, los dos elementos se unieron, y por ello este místico le dedica escritos a la contemplación de la pasión de Cristo, y otros al proceso de la ascensión.

---

<sup>120</sup> González Justo L. *Historia del Cristianismo*, Edición electrónica en pdf de la editorial UNILIT, U.S.A., 2008, pp. 660-664, Vol. 1.

Ahora observaremos, qué ocurre en las dos sociedades clarianas en la actualidad.

## EPISODIO IV

### RECONSTRUCCIONES DE LOS HÁBITOS ALIMENTARIOS DE LAS CLARISAS EN LA ACTUALIDAD, UN ESTUDIO COMPARATIVO

*...La esposa entregada totalmente a Él, se alimenta con las formas de oración, la celebración de la Eucaristía, la penitencia y la práctica de ayuno, convirtiéndose en el caminar místico de toda hermana Clarisa y siguiendo el fiel ejemplo de san Francisco y santa Clara...*

*Ratio Formationis*

Este capítulo, describe y analiza algunas de las observaciones hechas en campo, desde que presenté la tesis de licenciatura, y ahora cuando retomé el tema en la actualidad. En resumen tuve que hacer una estadía en cada convento durante mes y medio, con un total de tres meses completos, sin salir del enclaustramiento, lo que fue para mí una experiencia interesante.

Desgraciadamente no pude hacer mi “enclaustramiento” por más tiempo, ya que como hemos visto, estos conventos son de vida contemplativa y por ende no permiten la introducción de personas seglares al recinto y menos viviendo entre ellas. Sin embargo, durante esos tres meses pude observar la vida cotidiana, y posteriormente, realizaba variadas visitas, esencialmente en días específicos por las celebraciones litúrgicas o algún evento en especial, o simplemente para



entrevistar a las religiosas que gentilmente me atendían y respondían a mis peticiones.

Una vez que se implanta la vida común con la llegada de los Borbones a la Nueva España en el siglo XVIII, llega el comienzo del fin de las organizaciones conventuales, y la llegada de la Reforma en el XIX, con la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Sin embargo, como veremos en el presente capítulo los conventos clarianos lograron resurgir. A lo largo de ocho siglos una multitud de mujeres se han santificado recorriendo el camino iniciado por Clara de Asís. Las clarisas son, hoy día, las monjas contemplativas más numerosas en España y en todo el mundo. Se rigen por la Regla y por las Constituciones Generales aprobadas por la Santa Sede. Los diferentes conventos tienen una plena autonomía, sin que exista en la Orden un gobierno central; los monasterios que libremente lo acepten, pueden formar Federaciones, que con una autoridad moral sirve de unión y ayuda mutua entre las Hermanas de otros conventos de la misma orden.

Las clarisas son monjas de vida contemplativa y por tanto están en clausura, su principal misión es la oración. Y la vida se la ganan de una forma muy variada según la tradición de cada recinto: bordando, fabricando obleas, elaborando y vendiendo alimentos, confeccionando los hábitos de los frailes, produciendo artesanías, entre otros.

El constante cambio de edificaciones y de andar de un lugar a otro, hizo que cambiaran muchos aspectos de su vida, incluyendo por supuesto la vida de

sus hábitos alimentarios. Pero en la actualidad han logrado preservar el imaginario del alimento a través de su mística, y eso es lo que ha regido gran parte de su sistema alimentario. Con ello se puede retomar las ideas de Malinowski<sup>121</sup> cuando menciona que: *La comida, bajo condiciones de cultura no es el mero acto de echar mano de los recursos naturales del medio, sino un acto en virtud del cual los hombres comparten un alimento preparado que, por regla general, ha sido acumulado y almacenado durante cierto tiempo y que, invariablemente, es el resultado de una distintiva actividad organizada del grupo, aun cuando ello ocurra en la forma más simple de recolección. Comer en común implica condiciones en cuanto a cantidad, hábito y manera, y así se derivan una serie de reglas de comensalía.*

Así que ese será el principal objetivo: caracterizar, analizar y comparar los elementos generales del sistema de alimentación a través de los hábitos alimentarios de dos conventos, uno localizado en la población del El Pueblito, en Querétaro y el otro, ubicado en la Ciudad de México.

A pesar que son los dos conventos de Clarisas, es muy diferente su alimentación y tienen algunas variantes en los sentidos del significado alimentario.

Además, por ser una de las primeras ordenes femeninas que llegan a Nueva España; dentro de su calendario litúrgico imponen formas de alimentarse en condiciones especiales, que influyen en rituales religiosos que de alguna

---

<sup>121</sup> Bronislaw, Malinowski, *Una teoría científica de la cultura*, SARPE, España, 1984, pp. 106-111.

manera u otra permean en las personas que viven alrededor de los conventos, aún en la actualidad.

### ***El hábito y el sistema alimentario***

Para realizar un análisis detallado de las formas de alimentación de estos dos conventos, y sobre todo para profundizar en el significado o en sus imaginarios alimentarios, es necesario estudiar el hábito inmerso en el sistema de alimentación, hay que profundizar en el contexto que se encontraban los alimentos que ingerían, los que no los consumían, en dónde los degustaban, en qué lugares los adquirían y los por qué de estas decisiones; es decir, la manera en que estas monjas conciben el alimento, analógicamente se tiene que pasar por una aceptación cultural como: reglas, moralidad, sentimentalismos, significados, entre otros, ya que si no, no se acepta como tal, además esto es lo que reglamenta sus imaginarios alimentarios.

También se incluirán los elementos objetivos, entendidos como los víveres, enseres, técnicas, etcétera., y los subjetivos, comprendidos como los humanos, que mediante sus costumbres, creencias, tradiciones y hábitos, les darán transformación y significado cultural al alimento. Estos factores se encuentran dentro de un proceso, mismo que se halla intrínsecamente ligado al sistema alimentario.

Así que ahora podríamos preguntarnos, ¿a qué se refiere cada uno de éstos conceptos?, se expresaran a continuación.

Bourges<sup>122</sup>, enuncia que la ingesta de alimentos constituyen una asimilación de conocimientos culturales, son un sistema de comunicación, un protocolo de imágenes y costumbres, que exteriorizan la estructura social y simbolizan las relaciones sociales. Y esto lo determina el hábito, entendido como: una disposición adquirida por actos repetidos; una manera de ser y de vivir.

El conocimiento profundo sobre la naturaleza de los hábitos y de cómo se generan y evolucionan, es la piedra angular para comprender la conducta alimentaria y modificarla si es el caso. Estos se relacionan principalmente con las características sociales, económicas y culturales de una población o región determinada. De esta manera, la producción y la disponibilidad de los alimentos, las tradiciones y los medios de comunicación, son algunos de los múltiples factores que influyen sobre los hábitos alimentarios de una persona y por ende de las sociedades.

Incluso como lo enuncia Malinowski<sup>123</sup> un hábito que no es reforzado llega a olvidarse, incluso desaparece, recordando así la teoría funcionalista, en donde ningún sistema importante de actividades puede persistir sin estar conectado, directa o indirectamente, con las necesidades humanas y su satisfacción. De hecho, el concepto funcionalista “hábito alimentario” o “modos de comer”, surge en

---

<sup>122</sup> Bourges R., Héctor, “Costumbres, prácticas y hábitos alimentarios” en *Cuadernos de nutrición*, vol. 13, No. 2 mar-abril, México, 1990, pp. 18-19.

<sup>123</sup> *Op.cit.*, Bronislaw, Malinowski, pp.164.

Norteamérica entre 1941 a 1943 bajo la iniciativa de Margaret Mead y otros antropólogos. Su idea principal se basaba en que, éstos funcionaban como los indicadores de estatus, de solidaridad y cambio en los sistemas socioeconómicos de una cultura.

El elemento cultural deberá implicar, entre otras cosas, la constancia de su relación, indirecta o directa, con la satisfacción de las necesidades esenciales, biológicas o culturales. Cuando un hábito cesa de ser estimulado, reforzado, o deja de ser vitalmente útil, sencillamente desaparece.

Dentro del hábito, existen otras designaciones que suelen confundirse o incluso se utilizan en algunas ocasiones como sinónimos, me refiero a los conceptos de “práctica” y “costumbre”. Éstas servirán de motor para la generación de hábitos, ya que, *práctica* es “el ejercicio de un arte o facultad y la destreza que se adquiere con dicho ejercicio; es el uso continuado: un estilo”. Y la *costumbre* es, a su vez “una práctica que adquiere forma o fuerza de ley”; es decir que, es “un hábito colectivo que forma parte de la cultura local<sup>124</sup>.”

Así, se entiende por hábito: la destreza que se adquiere por la repetición de un acto. A la vez, práctica es, entre otras acepciones: el ejercicio de un arte o facultad y la destreza que se adquiere con éste; y costumbre, además de equivaler a práctica y hábito, también significa: práctica que adquiere fuerza de ley, es decir, un hábito colectivo que forma parte de la cultura local.

---

<sup>124</sup> *Op.cit*, Bourges, pp.18-19.

Pierre Bourdieu<sup>125</sup> otorga al concepto de hábito (*habitus*) una formulación sistemática y antropológica, por hábito, entiende el conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él.

Estos esquemas generativos están socialmente estructurados: han sido conformados a lo largo de la historia de cada sujeto y suponen la interiorización de la estructura social, del campo concreto de relaciones sociales en el que el agente social se ha conformado como tal.

Pero al mismo tiempo, éstas estructuras sociales producen pensamientos, percepciones y acciones del ser humano por medio del contexto cultural que lo rodea: *El habitus se define como un sistema de disposiciones durables y transferibles – estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes – que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes de cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir.* El *habitus*, es una interiorización de las estructuras a partir de las cuales el grupo social en el que se ha sido educado produce sus pensamientos y sus prácticas, en ella formará un conjunto de esquemas prácticos de percepción, mediante una división del mundo en categorías: como la distinción entre lo bello y lo feo, lo adecuado y lo inadecuado, lo bueno y lo malo, lo comestible y lo no comestible, etc. A partir de los cuales se

---

<sup>125</sup> Bourdieu, Pierre, *Las prácticas sociales*, Taurus, España, 1992.

generarán las prácticas, o sea las elecciones de estas categorías sensoriales y de percepción<sup>126</sup>.

De esta manera, ni los sujetos son libres en sus elecciones – el hábito es el principio no elegido de todas las elecciones -, ni están simplemente determinados –el hábito es una disposición, que se puede reactivar en conjuntos de relaciones distintos y dar lugar a un abanico de prácticas distintas-.

El hábito es lo que va a explicar que las prácticas de las personas no puedan comprenderse únicamente con referencia a su posición en la estructura social. Porque el hábito, como principio generador de las prácticas, ha sido adquirido fundamentalmente en la “socialización primaria”, mediante la familiarización con unas prácticas y unos espacios que son producidos siguiendo los mismos esquemas generativos y en los que se hayan inscritas las divisiones del mundo social, el hábito tiende a asegurar su propia constancia, es un mecanismo de defensa contra el cambio. Al incorporarse como esquema de percepción y apreciación de prácticas, operará una selección sistemática de las informaciones nuevas: rechazando aquellas que los cuestionen – o reinterpretándolas a través de sus esquemas – y limitando la exposición del agente a aquellas experiencias sociales, a aquellos grupos sociales, en los cuales su hábito no sea adecuado: “El peso particular de las experiencias primitivas resulta en efecto en lo esencial del hecho que el *habitus* tiende a asegurar su propia constancia y su propia defensa contra el cambio a través de la selección

---

<sup>126</sup> *Ibid*, Bourdieu, Pierre, pp. 88-89, 178.

que opera entre las informaciones nuevas, rechazando en caso de exposición fortuita o forzada, las informaciones capaces de poner en cuestión la información acumulada y sobre todo desfavoreciendo la exposición a tales informaciones<sup>127</sup>.

El hábito como tal tiene una dimensión histórica, ya que puede asegurar la actuación del pasado en el presente: “Producto de la historia, el *habitus* origina prácticas, conformes a los esquemas engendrados por la historia; asegura la presencia activa de las experiencias pasadas que, depositadas en cada organismo bajo la forma de esquemas de percepción, de pensamiento y de acción, tienden, de forma más segura que todas las reglas formales y todas las normas explícitas, a garantizar la conformidad de las prácticas y su constancia en el tiempo, *habitus* es la presencia actuante de todo el pasado del que es el producto: de partida, es el que confiere a las prácticas su independencia relativa en relación a las determinaciones exteriores del presente inmediato”<sup>128</sup>.

Por lo cual se argumenta y la razón por la que utilicé este concepto es que, el “hábito” será el elemento más inmediato para estudiar la conducta alimentaria final de un grupo de personas dentro de una sociedad determinada. Y estos se pueden relacionar, por ejemplo: con el número de comidas al día, alimentos de consumo frecuentes, aspectos emocionales, platillos o preparaciones de mayor uso, acentos sensoriales que a veces son determinadas por sus costumbres (sabor, color, aroma, temperatura, textura, etcétera), cantidades, hábitos de higiene, almacenamiento, abasto, la manera en que se decide cuándo comer tal o

---

<sup>127</sup> *Ibid*, Bourdieu, Pierre, p. 91

<sup>128</sup> *Ibid*, Bourdieu, Pierre, pp. 87, 91-94.



cuál alimento, o cuándo debe de comer el miembro de un grupo, los ritos, la religión, el significado, entre otros.

El estudio de los hábitos alimentarios significa el análisis de un comportamiento más “individual” de una comunidad, localidad, familia o de un individuo; cuando se hace referencia a los hábitos el conocimiento se profundiza hacia la conducta alimentaria y se encuentran atados con las costumbres, representando una individualización.

Una vez explicado el hábito como modelo principal para generar formas de cultura y sobrevivencia, ahora pasaré al sistema alimentario, éste estará fuertemente ligado con el hábito, ya que el sistema estudiará las etapas de las maneras de alimentación de las monjas, por medio del hábito, que ya se explicó. Así, el hábito, generará sistemas alimentarios, y éstos a su vez dictaminarán los imaginarios en los alimentos de las Clarisas.

La idea general del proceso alimentario (obtención, procesamiento y consumo) yace también en las interpretaciones materialistas y funcionalistas de Goody<sup>129</sup> quien señala que, la alimentación y sus variaciones sólo se pueden comprender en su interdependencia con el sistema sociocultural, mediante el estudio de las formas de aprovisionamiento y transformación de los alimentos, incluyendo las fases de producción, distribución, preparación y consumo, relacionándose a su vez con un orden socioeconómico; para él es importante

---

<sup>129</sup> Goody, Jack, *Cocina, cuisine y clase: estudio de sociología comparada*, Gedisa, Barcelona, 1995, pp. 60-199.

analizar estas etapas con el reparto de poder y autoridad dentro de la esfera económica y en consecuencia, con la estratificación social.

Fisher<sup>130</sup> apunta, que dentro de la corriente estructuralista se define al sistema alimentario, como el conjunto de ingredientes y técnicas utilizadas en la preparación de la alimentación y, especialmente, por las combinaciones y relaciones que se dan entre estos elementos, así como por las normas que gobiernan una acción determinada para la preparación y el consumo de los mismos. Este conjunto de técnicas e ingredientes, son asociados con representaciones, creencias y prácticas, reflejando y asentando parte de la cultura, haciendo referencia a la composición social de los individuos y del grupo social, las formas de aprovisionamiento, almacenaje, conservación y preparación, además de la sociabilidad y la ideología alimentaria.

De la misma manera, Aguilar Piña<sup>131</sup> lo determina como: un conjunto de elementos y operaciones que intervienen en el proceso de alimentación, interactuando unos con otros, conformando un conjunto repetitivo de sucesos; pero a su vez esto puede cambiar en la medida que se modifica el medio que lo rodea. Por lo tanto dicho sistema funciona por medio de los medios subjetivos y objetivos, los cuales puntualicé anteriormente.

---

<sup>130</sup> Apud, Gracia Arnaiz, Mabel, *La transformación de la cultura alimentaria*, Ministerio de Educación y Cultura/ Secretaría de estado de cultura, Madrid, 1997, pp. 15, 50.

<sup>131</sup> Aguilar Piña, Paris, *Una aproximación teórico-metodológica para el estudio de la antropología alimentaria*, tesis de Maestría en Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas / Universidad Autónoma de México, México, 2002, p. 71.

Dentro del sistema alimentario, se encuentra el proceso de alimentación, que como señala Aguilar Piña<sup>132</sup> ...es el mecanismo central del funcionamiento de la alimentación, en donde se desarrolla el intercambio constante de energía almacenada de los organismos con sus entornos vivientes y no vivientes, esto genera un proceso operativo que a su vez se expresa en un conjunto de relaciones sociales y con el entorno que puede manifestarse en las etapas básicas de: necesidad, obtención, procesamiento, consumo y el replanteamiento de la necesidad...

Todos estos procesos que a continuación daré, según las descripciones y propuestas del mismo autor<sup>133</sup>, que se generan en ámbitos sociales, económicos, políticos, ecológicos y religiosos:

- 1) Necesidad: ésta establece el consumo diario de los alimentos, para la reposición de fuerzas físicas y anímicas de las persona; también es el punto de inicio en el cual se ejecuta el modo y el momento en que se va a satisfacer el hambre.
  
- 2) Obtención: en esta etapa es donde se conseguirá todo alimento necesario, así como todo lo referente a los instrumentos para la transformación del comestible. Ésta se subdivide en dos formas de obtención que podrán ser complementarias o independientes, dependiendo del proceso al que sean

---

<sup>132</sup> *Ibid*, Aguilar Piña, Paris, p. 71.

<sup>133</sup> *Ibid*, Aguilar Piña, Paris, p. 71-72.

sometidos los alimentos, las cuales son: a) la producción de la materia prima alimenticia y b) la obtención inmediata o mediata por medio de la caza, recolección, compra o intercambio.

- 3) **Procesamiento:** se compone de fases diferentes a las que es sometido el alimento para su consumo, éstas dependerán del tipo y cantidad de alimento a transformar, implicando su manipulación. Sus características esenciales son la depuración o limpieza y la preparación.
- 4) **Consumo:** aquí es donde el alimento será ingerido, pasando a formar parte del proceso digestivo, también se incluye la identidad emotiva “el gusto”, antes y después de su consumo.
- 5) **Replanteamiento de la necesidad:** esta última etapa cierra el ciclo del proceso de alimentación, reiniciándolo a su vez, según la necesidad, modo y tiempo en que se satisfaga. Del mismo modo se enlazan los caracteres objetivos (hambre y sed), con los subjetivos (satisfacción, disgusto, simpatía, aversión, entre otros).

### ***Un periplo para evitar la extinción***

Después del decreto de las Leyes de Reforma y con más de dos siglos y medio de estancia en sus recintos, las monjas fueron despojadas de su convento y todas las religiosas enclaustradas tuvieron que vivir en casas particulares. La última monja que moraba en estas estructuras fue Sor Angelina del Espíritu Santo, que por algunos escritos se sabe que aún en 1910 se hallaba con vida.

El 12 de marzo de 1921 comenzó la formación de una nueva comunidad clariana en México, con las pocas religiosas que existían, ya que en 1914 fueron de nuevo enclaustradas por la persecución de Carranza, dirigiéndose una vez más a casas particulares con sus familiares. Posteriormente se unen las tres comunidades, la de Santa Clara, la de San Juan de la Penitencia y la de Santa Isabel, instalándose en la colonia de la Nueva Santa María en la Ciudad de México, durante los tres años siguientes siguieron cambiando de casa, y finalmente se ubicaron en Villa de Guadalupe en la calle de Matamoros y al amparo de la Virgen de Guadalupe, empezó a renacer la casi extinta comunidad de Santa Clara de México<sup>134</sup>. Es por eso que éste será el recinto que analizaré y comparé con el de El Pueblito, en Querétaro.

Dentro de este nuevo grupo social se forjó la madre Sor Elena, quien años más tarde salió para Querétaro, formando en El Pueblito, un nuevo convento que actualmente alberga a 22 habitantes.

---

<sup>134</sup> *Clarisas de la República mexicana: cuarto centenario de la orden de Santa Clara en México (1573-1973)*, Zacatenco, México, 1973, pp. 24,54-55.

Es menester aclarar, que la orden de las Clarisas se fragmentó, quedando en seis grupos de acuerdo a la información proporcionada muy gentilmente por Fr. Alfredo Vega: Clarisas, Clarisas Urbanistas, Clarisas Sacramentalistas, Clarisas Urbanistas no federadas, Clarisas Sacramentalistas no federadas y Clarisas no federadas<sup>135</sup>. Es importante especificar que las urbanistas mexicanas actuales ya no poseen todo lo que poseían las Clarisas de la época Virreinal, solo se diferencian de las otras Clarisas porque aún dictan las reglas de Urbano IV pero sus constituciones se amoldaron a los tiempos actuales con similitudes de sobrevivencia a las Clarisas Sacramentarias y a las Clarisas de la primera regla.



Figura. 21, Mapa de localización del Monasterio de Nuestra Señora del Pueblito.

<sup>135</sup> No federado indica que el monasterio por decisión de las monjas que lo integran se encuentra al margen de los conventos que han acordado agruparse y que ellas llaman federación.







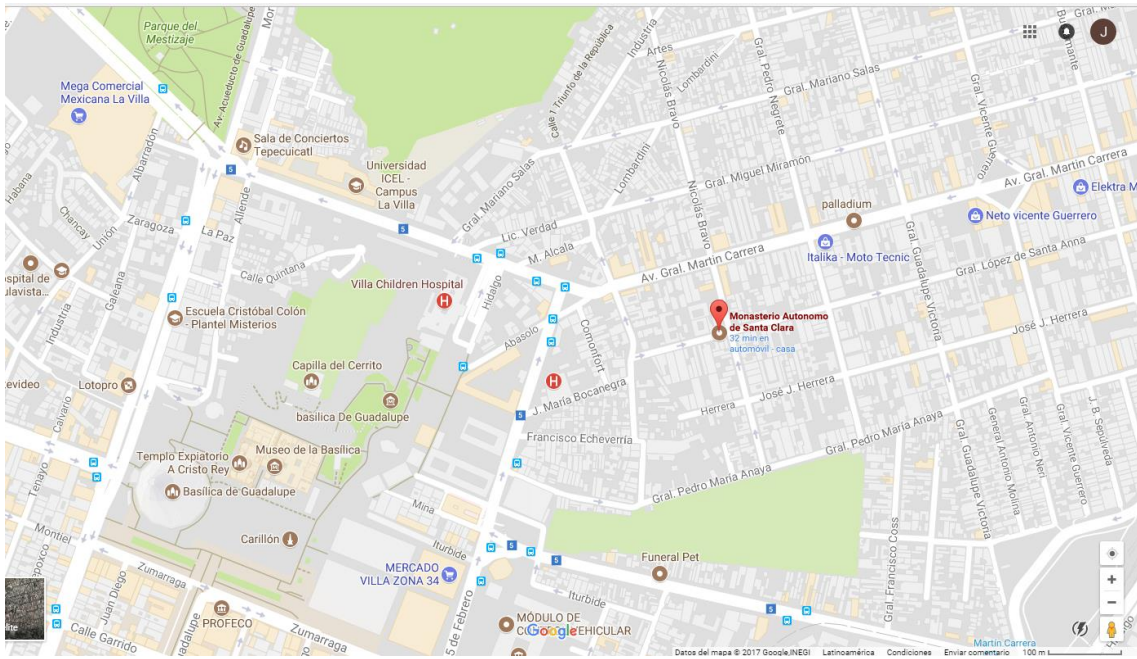


Figura. 24, Mapa de localización del Monasterio Santa Clara, Villa Corregidora.

### ***La estructura del gobierno clariano en la actualidad***

Antes de comenzar el análisis de los dos conventos, es importante dar a conocer la forma de pensar de las comunidades franciscanas y en particular la de las Clarisas y de la estructura de su gobierno, ya que con esto se podrá entender la forma de ver y comprender la religiosidad y vida común de éstas sociedades, de las cuales ellas llaman “*formas ideológicas franciscanistas*”, que les ayudarán a tener una devoción, pero sobre todo a tratar de llegar a la mística que las acercará más con Dios o con Jesús.



En una charla con fray Everardo González, alude que el franciscanismo o espiritualidad franciscana en todas las comunidades masculinas y femeninas, tienen un fervor que los identifica, desde su existencia con “*el retorno devocional y místico a Jesús desde la Edad Media*”. La devoción característica es la que se dirige a la humanidad de Cristo: el Niño Dios en el pesebre, el Cristo sufriente y crucificado, la intensa vida eucarística en sí misma y, como complemento necesario de la devoción a Cristo Jesús y a María, ellos mencionan que tienen una contemplación *crístocéntrica*, por esa razón la ausencia de toda clase de ascesis, y el apaciguamiento de los sentidos que nunca estén satisfechos es el resultado de una “desviación” derivada del hecho que el hombre se ha contentado con lo que percibe con sus propios sentidos y ha olvidado o quizás negado un sentido superior a la propia vida humana en el mundo; de igual manera, la grande fascinación de la trascendencia, que se ha manifestado (mediante la fe en la aceptación del evangelio) al hombre en el mundo, conlleva, en la medida en que el hombre bajo la “gracia divina” se entrega, a una praxis ascética cada vez más radical. Por eso, el amor *crístocéntrico* franciscano por Jesucristo es un amor especial por el Cristo crucificado y pobre; esta es la razón del puesto central que ocupa la Cruz, la cual, en la mística franciscana, ilumina el pasado misterio de Cristo y su perpetuación sacramental actual en la Eucaristía.

Por esa razón, es importante comprender el significado del rito Eucarístico, del cual hablamos en los capítulos anteriores, pero recordando las palabras de fray Everardo y comparándolas con el significado, tiene un peso preponderante en

los alimentos clarianos, ya que el corazón de la celebración de la Eucaristía, se encuentran en el pan y el vino que, por las palabras de Cristo y por la invocación del Espíritu Santo, se convierten en el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Fiel a la orden del Señor, la Iglesia continúa haciendo, en memoria de él, hasta su retorno glorioso, lo que él hizo la víspera de su pasión: "Tomó pan...", "tomó el cáliz lleno de vino...". Al convertirse misteriosamente en el Cuerpo y la Sangre de Cristo, los signos del pan y del vino siguen significando también la bondad de la creación. Así, en el refectorio o antes de cualquier toma de alimentos, se dan gracias al Creador por el pan y el vino que son frutos "del trabajo del hombre", pero antes, "fruto de la tierra" y "de la vid", dones del Creador<sup>136</sup>.

Existe una jerarquía social, dentro de los conventos de Clarisas, establecida para todos los recintos existentes en México, llamados oficios en sentido estricto o de gobierno y los oficios en sentido lato o de cargos. Los primeros los integran: la Abadesa, la Vicaria y las Discretas; los segundos, son todos aquellos cargos que no tienen un peso en las decisiones jurídicas o políticas del convento, más bien son labores internas más laxas que tienen que ver con llevar a cabo las tareas internas del convento, las dos partes tienen que acatar al pie de la letra las Reglas y Constituciones. Las elecciones o postulaciones de la Abadesa, Vicaria y Discretas, se hacen por capítulo conventual del monasterio, cada tres años, en votación secreta y por cédulas, previa consulta a las vocales. Todos los demás cargos, bajo la aceptación de la Abadesa, a su debido tiempo, y previa a una

---

<sup>136</sup> Art. 3. Sacramento de la Eucaristía, *op.cit.*

deliberación por la consulta de las hermanas del convento, las Discretas nombran a las candidatas y en votos solemnes, se eligen a la portera, la secretaria, la ecónoma, las torneras, las sacristanas, las cocineras, etc.<sup>137</sup>

- Abadesa.- es quien tiene a su cargo todas las responsabilidades del convento, es la directora general y la máxima jerarquía dentro del recinto. Es la responsable de que se lleven a cabo las tareas tanto laborales, serviciales y constitucionales de su Regla. Tiene la labor de informar a todas las hermanas de su convento sobre las decisiones que atañen la vida conventual, por medio de Discretorios, reuniones de la comunidad o capítulos de renovación, para el estudio, reflexión y conclusiones a las que se lleguen. Ella representa al convento ante las autoridades, tanto civiles, como religiosas.
- Vicaria: ella es la primera Discreta, que le dará el ejemplo de obediencia y entrega a sus hermanas. Será la que ayude directamente a la Abadesa en todos los aspectos de la vida comunitaria de su convento. Y sustituirá a la Abadesa si por algún motivo ella se encuentra ausente o impedida, pero sin hacer cambios drásticos en las decisiones.
- Discretas: son un determinado número de monjas (que pueden ser de tres a cinco, según sea el caso) que estarán dedicada a escuchar las posiciones de la Abadesa y ayudarla a tomar decisiones, ya que la Abadesa siempre

---

<sup>137</sup> Para mostrar este apartado he utilizado las *Reglas y Constituciones generales de la Orden de las Hermanas pobres de Santa Clara*, Ed. Curia General de la Orden de los Frailes Menores, oficina Pro-Monialibus, Roma, 1988, pp. 196-225.

debe de pedir su consentimiento. Las discretas forman el Discretorio y son las que nombran, proponen y dan los resultados cuando hay que cambiar los cargos. Determinan la suma que la Abadesa puede emplear cada año o cada mes en gastos extraordinarios o en donaciones, además de designar a la hermana que sea la cronista y cuide del archivo del convento, en caso de tenerlo.

### ***La ceremonia de ordenación***

Esta es una ceremonia crucial para la religiosa que toma el hábito negro y que ha tenido ya los votos suficientes para poder desposarse con Dios. Es una larga ceremonia de ordenación que dura aproximadamente de tres a tres y media horas, se inicia con una procesión de toda la Comunidad, para dirigirse al coro bajo de la capilla de su convento; las monjas llevaban en sus manos velas encendidas, cantando los coros correspondientes, encabezadas por la madre superiora quien lleva un crucifijo en las manos (fig. 25, 26 y 27).

Se presentan con el hábito engalanado, bordado y cosido con hilos de plata y oro, en algunas ocasiones joyas, adornos y vistosas coronas de flores, de cera o de papel, y con alguno que otro pajarito, imágenes de Santos o Ángeles elegidos por la celebrada; las demás monjas vestidas con hábito normal, llevan una palma en una mano que en tiempo de vida significará martirio, sacrificio y a la hora de la muerte será el triunfo, ya que llegaba al paraíso; en la otra mano llevan un

crucifijo si profesaban dentro de una orden de regla estrecha, o la imagen de un niño Jesús si era de regla holgada (como en el caso de Clarisas Urbanistas del siglo XVI al XVIII, ahora en su mayoría sólo llevan la cruz), la imagen del niño, si es su caso, generalmente la conservan en su celda toda la vida.

Figura 25. Profesión de sor Sacramentaria  
Convento de Santa Clara de la Ciudad de México, 2010, (Imágenes, Jiapsy Arias)



Figura. 26



Figura 27

Para la profesión perpetua con votos, las religiosas portan una corona de flores o de metal y después de revestirse, toman el velo negro, la corona de espinas., y portan el cáliz, acompañadas de sus padres. (fig.28 y 29). Se postran acostadas boca abajo en forma de cruz, con la cabeza delante del altar y se les cubre con un paño negro, símbolo de la renuncia a la vida seglar y a la obediencia a la Orden. (fig.30)

Figura.28



Figura.29





Figura.30

Ante un provincial de la Orden franciscana o en su mejor caso, ante un Obispo de la diócesis, pronuncian sus votos perpetuos, y entonces les entregaban un libro con las constituciones de la orden y su lista de deberes, les explican la importancia del acto, les señalan sus obligaciones y les dan el nuevo nombre que como profesas llevarán<sup>138</sup>.

Así como un anillo que significa su eterno compromiso con su Divino esposo. Posteriormente en un cuarto anexo a la capilla, se les cortan sus cabellos y las despojan de sus adornos para vestir su hábito, que llevaran hasta la muerte, y rematadas con su corona de espinas, enseguida regresan y durante la Misa

---

<sup>138</sup> Generalmente, ese nombre lo usan en toda su vida, perdiendo el nombre de vida seglar. Sin embargo, en algunas ocasiones, y especialmente para la realización de la presente investigación, las religiosas se darán a conocer por su nombre de profesión y su apellido seglar.

solemne, una vez más se tienden en el piso en la misma postura descrita anteriormente; las cubren con el paño negro y las salpican sus padrinos y padres con pétalos de rosas rojas, rosadas y blancas, para significar que en ese momento mueren para el mundo seglar. (fig.31, 32 y 33)

Figura.31



Figura.32







Figura.33

Posteriormente todas sus hermanas pasan encima de ella, para representar la humildad. Más tarde firman el libro de profesiones. Y se van a disfrutar de un convivio que les organizan sus hermanas, (fig.34 y 35).

Enuncia Montero Alarcón<sup>139</sup>, que esta ceremonia también es conocida como *mística nupcial*, responde a una tradición cristiana que interpreta la relación del alma con Jesús, identificando a Cristo con un Eros Platónico. Significa un amor conyugal, y fiel de una manera etérea y espiritual.

---

<sup>139</sup> Montero Alarcón, Alma, *Monjas coronadas: profesión y muerte en Hispanoamérica virreinal*, Plaza y Valdés / Asociación de amigos del Museo Nacional del Virreinato / INAH, México, 2008, pp. 98-99.

Figura. 34



Figura.35



La muerte simboliza su encuentro definitivo con Cristo, el Divino esposo y también era motivo para un solemne ritual que se inicia en el instante de la agonía de la monja, en ese momento comienza una intensa actividad entre las religiosas, en cuanto ocurre el deceso daba principio el funeral con cantos fúnebres, responsos, y salmos penitenciales, inclusive hasta después de que pasaron varias horas en las que no se toca el cadáver; lo visten con un hábito limpio o con el que tomaron la profesión, junto con la corona de espinas, le esparcen pétalos de rosas y en medio de cantos y oraciones en procesión la llevaba al coro bajo. Si se trata de una Abadesa, Vicaria o Discreta que murió en el momento de su gobierno se expone el cuerpo por dos días para que se le rinda homenaje, para después ser sepultado.

### **Características sobresalientes de los hábitos alimentarios de las clarisas de El Pueblito en la Ciudad de Querétaro**

Los conventos de Clarisas Urbanistas en la ciudad de Querétaro prácticamente desaparecieron, quedando solo dos conventos de Clarisas y uno de Clarisas Sacramentarias, que pertenecen a la diócesis de Querétaro.

El Pueblito se encuentra ubicado en el municipio de Villa Corregidora del estado de Querétaro rumbo al occidente a media hora de la capital que, prácticamente la urbe de la ciudad queretana ha llegado hasta esos límites. En la época colonial esta región tenía por nombre pueblo de San Francisco Galileo, más tarde en 1830 el Congreso del Estado lo elevó a la categoría de villa, cambiándole el nombre por el de “Villa de Santa María del Pueblito” y oficialmente hoy lleva por nombre “Villa Corregidora”, pero comúnmente es nombrado “El Pueblito”. Esta zona es muy frecuentada por los vecinos de la capital, ya que ahí se encuentra la “Virgen de Nuestra Señora del Pueblito” (fig. 36), objeto de veneración por sus innumerables milagros, esta imagen fue construida por fray Sebastián Gallegos en el año de 1632, situada en la iglesia del noviciado de los franciscanos erigido en 1775<sup>140</sup>; esta escultura también fue venerada en el templo de Santa Clara de Jesús.

---

<sup>140</sup> ACOSTA, Vicente y Cesareo Munguía, *La milagrosa imagen de Ntra. Señora del Pueblito: compendio histórico de su culto*, Jus, México, vol. 1, 1962, pp. 7-8.



Figura. 36. Anónimo, Museo Regional de Querétaro, siglo XVIII.

Dentro de este municipio actualmente habitan las monjas Clarisas en el monasterio de Nuestra Señora del Pueblito, en la cual radica la hermana Inés Olgún quien amablemente junto con la abadesa y las demás religiosas me recibieron en su morada, (fig.37)<sup>141</sup>.

<sup>141</sup> Orden de Santa Clara, hermanas Clarisas y hermanos franciscanos, El Pueblito, 2016. Esta imagen pertenece a la página de la Diócesis de Querétaro, en su primer aniversario de la Consagración del Altar de Nuestra Señora del Pueblito, <http://www.diocesisgro.org/1er-aniv-consagracion-del-altar-monasterio-de-nuestra-senora-del-pueblito>.



Los hábitos alimentarios se transformaron con el transcurso del tiempo. Existen platillos de la época colonial que aún sobreviven en nuestros días con poca transformación o que los ingredientes o maneras de ejecutarse siguen siendo básicamente las mismas solo que cambiaron su nombre, o al contrario, varia algún ingrediente pero su designación antigua aún lo preserva, también se puede citar que la introducción de algunos alimentos “modernos” se encuentran comúnmente, ya sea por necesidad o porque la adaptación de estos alimentos predominan en la mayoría de las sociedades, por ejemplo: el refresco embotellado, los cereales de diferentes marcas o la leche “light”.

Cabe señalar que las reglas alimentarias en su mayoría siguen siendo las mismas, pero sus constituciones cambiaron de acuerdo a los tiempos presentes y

a las necesidades especiales del convento o a las penurias propias que vayan surgiendo en el momento, además de que ahora no son tan enérgicas las maneras en que se deben de comportar; por ejemplo: ya no se practican los castigos, no tienen sirvientas ni sus equivalentes y tampoco niñas educandas, los ayunos consisten en leche y pan de sal o blanco y las cenas son más ligeras, que se componen de atole blanco o leche, tortilla con queso, o pan blanco; las comidas se usan indistintamente no habiendo clases sociales entre ellas, aunque se siguen respetando los rangos dentro del convento, toda la comunidad come lo mismo. Lo único que no se come en tiempos de vigilia es la carne roja y de cerdo, todo lo demás sólo lo dejan de comer por alguna situación excepcional, sobre todo por prescripción médica.

El abasto consiste en la compra de los alimentos (industrialización) en el mercado de la capital, en su pequeño huerto (autoconsumo) de donde obtienen algunas frutas y hierbas para el condimento y sazón de los mismos, y por la donación de algún visitante; para sufragar los gastos se dedican a la venta sobre pedido de galletas y rompopé, mismos que en algunas ocasiones ellas lo consumen.

Algunos utensilios tradicionales continúan en uso, como el molcajete, el metate, las cazuelas y jarros de barro. El comentario de la madre Inés es que, el uso de estos enseres son preferidos por la religiosa que le toque en las semanas referidas a las obligaciones en la cocina, alegando que difiere mucho el sabor y el tiempo de cocción en algunos alimentos, que aunque puede tardar más el sabor

es mucho mejor que si llegan hacerlo en ollas de peltre o de algún otro material. Una de las técnicas que por cierto es muy común en esa región es la “curación” de las cazuelas de barro, también se hace para que duren más y no se “hagan rancias” o se piquen rápidamente, ésta técnica consiste en ponerle a la cazuela cal en su exterior y posteriormente en su interior se dispone a hervir ajo, vinagre y apio para curtirlas.

Los espacios en donde preparan, conservan y guardan los alimentos son: la cocina (fig.38), la despensa (fig.39), el refrigerador (fig.40) y un trastero para lavar la loza y guardarla, el amasijo en el que hacen las galletas y el rompo, un espacio pequeño de la huerta en el cual tienen una estructura de ladrillo y tierra fabricada especialmente para hacer carne con la técnica de la barbacoa. Al degustar el alimento lo hacen en el comedor o refectorio y en un pequeño antecomedor que se encuentra dentro de la cocina.



Figura.38. Cocina del convento de Querétaro, 2010, (Imágenes Jiapsy Arias)



Figura.39, Despensa y asador

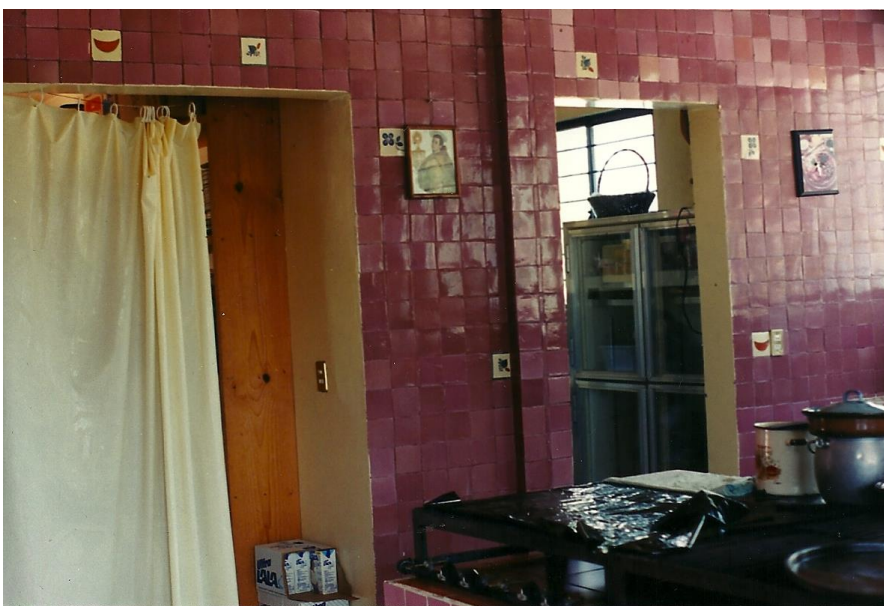




Figura.40, Refrigerador y entrada al refitorio



Practican las tres comidas al día: desayuno, comida y cena; de vez en cuando toman un “tentempié”, que es una tortilla con queso o de lo que se preparó para ese día, al igual que una fruta, caramelo, postre, etcétera. El desayuno a las ocho de la mañana, a veces consiste en cereales industrializados con leche, pan blanco y fruta, la comida a la una de la tarde, en sopa de pasta o consomé, arroz, verduras en ensalada o revueltas con un guisado ya sea de huevo con chorizo, enchiladas, carne de res, pescado o pollo en mole, recaudo o salsas, frijoles, de postre gelatina, o alguna fruta en conserva como duraznos, chabacanos, o membrillo, para acompañar la comida toman agua natural o de frutas y unas salsas de chiles secos, ajonjolí, cacahuete o nuez.

La cena se sirve a las siete y media de la noche, puede consistir en atole blanco, de frutas o cereales industrializados, tortillas que de vez en cuando

elaboran comprando el nixtamal en el molino, con queso y champiñones y pan blanco, pero como cité anteriormente este alimento varía según lo que se haya obtenido para ese día.

En los días de vigilia se acostumbra consumir la sopa de calabaza<sup>142</sup> y la manera de hacerse es la siguiente:

...600 g de calabaza, 2 cebollas, 1 pizca de azafrán, 1 puñado de arroz, 1 sobre de queso rallado, aceite y sal. Se pone a cocer la calabaza en la olla y se agrega sal, una vez cocida, se tritura. En un sartén se hace un refrito de cebolla y azafrán, que se añade a la olla para que continúe cociendo, Más adelante se agrega un puñado de arroz y antes de servir se cubre con queso rallado...

Otra receta muy socorrida es la torta de masa:

...½ kilo de masa, ½ litro de leche, ¼ de kilo de azúcar. 10 centavos de pasitas y almendras, 10 centavos de mantequilla, unas poquitas de natas y un puntito de sal. Se bate bien la masa, se revuelve bien, se embarra una sartén de mantequilla y se cuece a dos fuegos...

Existe un refrán popular conocido por varios conventos de monjas y frailes pertenecientes a la Orden Franciscana que les ayuda a que las preparaciones obtengan mejor sazón o tener medición para que se cocine algo y al final de decir 4 o 5 oraciones dependiendo del guiso se retire del fuego, y dice así:

...¡Ah! San Pascual Bailón, que por ollas y cazuelas  
brincas, corres, casi vuelas, dale a mi pipián sazón.  
¡Ah! San Pascual bendito, haz caso a mi devoción, yo  
te brindo mi oración, y el corazón se me vuela, ponle  
amor a mi cazuela...

---

<sup>142</sup> Las recetas que se muestran en este apartado, se encuentran tal y como están escritas en los documentos pertenecientes a la colección particular de la Sra. Susana Lozano Córdova.

Esta oración introduce a una tradición muy especial; el 17 de mayo es el día en el que se conmemora a San Pascual Bailón<sup>143</sup>, y ante su imagen siempre presente en la cocina o en el dispensario, desde el día 16 de mayo se coloca la ofrenda en miniatura de algunos platillos hechos de alfeñique como: dulces en forma de frutas, pequeños tamales y algunos guisos en sus cazuelas; dicho altar lo coloca la cocinera y la dispensaria retirándola por la noche el 18 de mayo.



Figura. 41. Anónimo, San Pascual Bailón, siglo XVII-XVIII, INAH, Querétaro, (imagen Ramiro Valencia)

---

<sup>143</sup> San Pascual Bailón fue un fraile franciscano, nacido en Torre Hermosa, España, un día de Pascua en 1540, y muere en la fiesta de Pentecostés el 17 de mayo de 1592. A pesar de ser el patrono de los Congresos Eucarísticos y de la Adoración Nocturna por su devoción a la Eucaristía, también se le atribuye ser el protector de los cocineros por tener a su cargo la cocina conventual.

Aparte de San Pascual Bailón, también existe otra santo patrón de los cocineros, su devoción dentro de las Clarisas se encuentra desde el siglo XVII, sólo que no se sabe a ciencia cierta cómo fue que San Pascual tomó todo el crédito, algunas monjas comentan que porque San Pascual pertenecía a la Orden Franciscana. De hecho existen varias pinturas del siglo XVII de él en algunos conventos bajo el resguardo del INAH; me estoy refiriendo a San Lorenzo quien también es patrono de los cocineros, por el martirio del que fue víctima y su celebración es el 10 de agosto, un día antes del de Santa Clara. Él al ser arrestado fue torturado en una parrilla al rojo vivo y según menciona la tradición y las Clarisas, estas fueron sus últimas palabras: “ponedme del otro lado, que de éste ya estoy tostado”; en sus representaciones aparece con una parrilla y una palma.



Figura. 42, Anónimo, óleo sobre cobre, Escuela Española, siglo XVIII, San Lorenzo, patrono de los cocineros siglo XVII.

Durante alguna celebración en especial como en las tomas de hábito, cuando profesan, la conmemoración de Santa Clara el 11 de agosto, San Pedro y San Pablo el 29 de junio, el 10 de mayo día de las madres, 2 de agosto Nuestra Sra. de los Ángeles, 17 de septiembre las Llagas de San Francisco, 23 de septiembre los restos de Santa Clara, 4 de octubre San Francisco, 8 de diciembre la Purísima Concepción, la Natividad, entre otras. Se ofrece, además de que ellas lo consumen: refresco embotellado, tamales, barbacoa de res o carnero, rompopo, flanes, fruta en conserva, dulces, que muy raras veces elaboran como el alfajor o también se los regalan, champurrado, carne asada con cerveza, en Navidad pavo relleno, pollo en almendrado, verde o rojo, galletas, café, y cuando a una religiosa

de velo negro que tenga más de 15 o 25 años de su profesión se lo festejan, haciendo los o el platillo que más le gusta, e incluso sus amistades o su misma familia les llevan “mariachis”.

De vuelta a las recetas, se hallan los bisteces escabechados, el lomo de puerco relleno y la crema de leche:

...Se preparan los los bisteces con su pimienta sal y vinagre y ajo, En una cazuela se pone aceite español del bueno, cuando esta bien caliente se fríen los bisteces de vuelta y vuelta; cuando todos estan fritos se le agrega una poquita de agua caliente, una cabeza de ajo entera, dos cebollas finamente picadas, 1 clavo, 3 pimientas, un pedacito de canela, todo molido; se le agrega a los bisteces una hojita de laurel y un poquito de vinagre, se deja cocer hasta que este blanda y forme una salsa; se cuecen papas, se rebanan, y antes de apartarla de la lumbre, se ponen aceitunas, alcaparras, rebanadas de cebolla, las papas rebanadas y un polvo de orégano...

...750 gr de lomo de puerco, 200 gr de papas, 100 gr de chícharos, 100 gr de jamón crudo, 100 gr de calabacitas, 100 gr de apio, sólo la parte blanca del apio. Se abre la carne para rellenarla. Después de abierta se rellena con las papas mondadas y partidas en cuarterones, las calabacitas rebanadas del grueso de un centímetro, el jamón en tiras, el apio rebanado y los chícharos limpios, se espolvorea de sal y pimienta, se cose con un hilo grueso blanco de carrete y ya cosido de ata con un cáñamo alrededor. Después se pone una sartén con 50 gr de manteca al fuego, ya que esta caliente se le pone una cebolla de 50 gr rebanada y dos dientes de ajo también rebanados, ya que esta dorado se le escurre la grasa y se le agrega a la sartén 100 gr de jitomate maduro y rebanado, se deja freír y se le agrega un litro de agua cuando empieza a hervir se vacía en la cacerola y se le pone al fuego. Después de limpiar la sartén grande se le pone 50 gr de manteca y ya que esta caliente se pone el lomo a que se dore de todos lados, ya que este el lomo bien dorado se pone la cacerola donde esta la salsa, se tapa la cacerola y se deja a hervir a fuego lento durante tres horas. Pasado este tiempo se cuele la salsa en otra cacerola y allí se vuelve a poner a la carne a cocer por espacio de otra hora más sazonándola con sal (5 gr de sal gruesa). 1/8 de litro de pulque y una hojita de laurel en un platón ya se entero o en rebanadas y la salsa por encima, muy caliente.

...1 litro de leche, 8 yemas de huevo, 1 cucharada de harina y 400 gramos de azúcar. En una cacerola se ponen las yemas y la harina, se incorporan con una cuchara y se le va echando la leche poco a poco, se cuele se le pone el azúcar y la vainilla, se pone a la lumbre y está moviendo y cuando va a empezar a hervir se aparta...

La hermana que le toca estar en la cocina hace los platillos, pero antes le pregunta a la abadesa o a otras monjas qué es lo que se hará para ese día, según con lo que cuentan en la despensa. Sobre el comportamiento que se tiene en el

refectorio, han quedado algunas reminiscencias de algunas reglas de las constituciones clarianas, por ejemplo: al tocar la campana todas entran al comedor sentándose por orden de rango mayor y así sucesivamente, la *hadogmalaria*<sup>144</sup>, que es la monja responsable de decir las oraciones pertinentes o alguna noticia del Vaticano, de la diócesis o de otras monjas Clarisas, antes y después del alimento, a su término, y al indicarlo la *hadogmalaria* todas se levantan al mismo tiempo y dejan sus trastes en el espacio destinada para su limpieza.

Al terminar el consumo de los alimentos, ya sea en el desayuno, comida o cena, se puede observar un replanteamiento de la necesidad, que como lo señalé en el marco teórico, es la última etapa que integra el ciclo del proceso de alimentación, y a su vez da la pauta para reiniciar este sistema mediante el primer paso, que es la necesidad. El factor que influye en este lapso es el rezo transformado en la Eucaristía, ya que mediante una oración que se pronuncia antes y después de los alimentos, trae como consecuencia el volver a comer, y es el elemento mediador entre el comienzo y el final del hábito alimentario, pues la oración replantea la necesidad de comer o de abstenerse a determinados alimentos, para la purificación del alma mediante “el hambre”, que funge como el objeto martirizante del cuerpo.

---

<sup>144</sup> Con el paso del tiempo esta designación que se le hace comúnmente a las religiosas que están destinadas a decir la oración cada semana ha ido cambiando, ya que su nombre antiguo era “hebdomadaria”, que tiene como significado: Semanal, que en los capítulos anteriores hemos analizado porque es que se hace este rito.

### ***Eucaristía, mística y transustanciación en la alimentación clariana del Pueblito***

Los hábitos alimentarios de las Clarisas, se encuentran regulados por imposiciones de sus Reglas y Constituciones, sin embargo con el permiso de la Abadesa o de las Discretas, las monjas pueden hacer sus propias imposiciones o modificaciones en sus formas de comer, y por ende en las maneras de elaboración de platillos para la manifestación mística la cual es la representación máxima de estar cerca de Dios o de Jesús. Así que, trataré de analizar los conceptos que se vieron en el capítulo segundo, para poder interpretar los imaginarios colectivos a partir de los significados eucarísticos en su alimentación.

Comenzaremos recordando un pasaje del Catecismo que expresa lo siguiente:

...Recibir la Eucaristía da como fruto principal la unión íntima con Cristo Jesús. En efecto, el Señor dice: "Quien come mi Carne y bebe mi Sangre habita en mí y yo en él" (Jn 6,56). La vida en Cristo encuentra su fundamento en el banquete eucarístico: "Lo mismo que me ha enviado el Padre, que vive, y yo vivo por el Padre, también el que me coma vivirá por mí" (Jn 6,57)...<sup>145</sup>

Las religiosas expresan que la eucaristía se puede vivir cada vez que se toman los alimentos, pero que el mayor esplendor se encuentra a la hora de tomarla dentro de la misa, a partir de la hostia custodiada por el santísimo y el vino tomado en el cáliz.

---

<sup>145</sup> *Op. Cit.*, Art. 3. Sacramento de la Eucaristía.



La vida de penitencia, hace que recuerden la humildad y renueva constantemente el espíritu hasta que obtenga el estado de pureza necesario para poder llegar a una mística. Sus reglas dictan, que tienen que ayunar todo el tiempo, y si por alguna razón no pudieran entre las Discretas y la Abadesa determinarán los días o el modo de abstinencias necesarias, pero preservando las tradiciones de la Orden. El ayuno debe de estar presente especialmente en las celebraciones de Todos los Santos, todos los viernes, en el Adviento y la Cuaresma. Estos deben de practicarse en común, según los lugares y los tiempos, como signo de participación de la Orden en el misterio de la Pasión de Cristo y para alivio de sus miembros que padezcan hambre, dolor y miseria. Ellas pueden imponerse a sí mismas, con prudencia y autorización de la Abadesa, algunas penitencias especiales, pero que no sean públicas. Es esto lo que hace que cada religiosa tenga sus formas de apreciación ante el significado místico en los alimentos.

Este tipo de penitencias “individuales”, son más recurrentes los días en que comulgan las religiosas y son siete veces al año: el día del nacimiento de Jesús, el Jueves Santo, la Resurrección, Pentecostés, Asunción de la Santa Virgen, la fiesta de san Francisco y la de todos los Santos; una vez que expresan su martirio, se presentan a la hora señalada para la comunión.

Las penitencias, a las cuales también llaman ascetismos, pueden variar según lo determine la religiosa. En este convento sólo hay 8 monjas que se dedican a martirizar el cuerpo, para llegar a la pureza espiritual, sin embargo

platicando con las hermanas, mencionan que es difícil en estos tiempos llegar a la mística, ya que por lo general deben de trabajar o hacer labores secundarias para ganar dinero y que el convento pueda subsistir. Sin embargo Sor María Guadalupe de 42 años, es la hermana que está dedicada en cuerpo y alma a la oración, y esta a toda hora hincada, rezándole al santísimo, sólo descansa cuando tiene que tomar sus alimentos.

Ella ayuna todos los días, y falta a algunas comidas, pero esto ya no lo practica porque cayó enferma por una semana. Así que, en lugar de ayunar le pone mucha sal o chile a la comida, para castigar el sentido del gusto y que no le sepa bien el alimento. Señala que al hacer esto, piensa en que el alimento es parte de Dios pero en la vida corporal, y que significa la relación con la eucaristía, y al momento de hacer el sacramento ahí toma el cuerpo de Dios pero de una manera espiritual. Quizás esta forma de ver el alimento, sea lo que en conceptos católicos es la *transustanciación*, la cual comentamos en el segundo capítulo:

...Por la consagración se realiza la transustanciación del pan y del vino en el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Bajo las especies consagradas del pan y del vino, Cristo mismo, vivo y glorioso, está presente de manera verdadera, real y substancial, con su Cuerpo, su Sangre, su alma y su divinidad...<sup>146</sup>

En estos momento, la Sor ha luchado con fuerza tanto anímicamente, como físicamente para llegar a la mística tan deseada por ella, pero su comentario es que no ha tenido éxito en tener un estado de éxtasis; además de que este caso ha

---

<sup>146</sup> *Op.cit.*, Parte VII La Eucaristía, *Pignus futurae gloriae*, en *El Catecismo*.

sido muy cuestionado, inclusive existe un documento Papal en donde se señala que las religiosas ya no hagan castigos severos que puedan dañar su salud, pero a pesar de esto, algunas monjas lo siguen haciendo, ya que su imaginario colectivo es la mística, y su medio para llegar a ella es el martirio mediante los alimentos, ya que ellos son serán el medio terrenal y espiritual para la Clarisa.

***Características sobresalientes de los hábitos alimentarios de las clarisas de Villa de Guadalupe en la Ciudad de México.***

Recordando la primera parte del presente capítulo, menciona que éste convento es el primero en formarse en la Ciudad de México desde que volvió a juntarse la Orden Clariana, por esa razón los demás recintos clarianos, señalan que es la matriz de todas ellas.

El monasterio se halla a espaldas de la Basílica de Guadalupe, y se encuentra dedicado a la Villa de la Virgen de Guadalupe, en parte por su ubicación.

El calendario de festividades es el mismo para todos los conventos clarianos de México, pero la diferencia radica en las horas de tomar los alimentos, o en las penitencias, y especialmente en los platillos que van a elaborar.

Para su subsistencia se dedican a hacer ventas de galletas, hostias, bordados, y elaboran la comida para los bautizos de la gente común que se los pide, y que generalmente vive alrededor del convento.

Junto con la oración en la capilla, la comida es uno de los principales actos comunitarios. Todas las religiosas, presididas por la Abadesa, comen en comunidad en el refectorio del convento. Es un acto solemne, y lo practican en silencio, en orden y reglamentada: Mientras las hermanas toman sus alimentos, una de ellas lee en voz alta alguna lectura piadosa, relacionada con los Santos fundadores, con algún anuncio del Provincia o de una actividad relacionada con la orden de ese o de otro convento clariano, con el fin de subrayar el sentido espiritual que deben seguir las monjas en su convento. Señalan que la comida es el alimento del cuerpo, y la lectura devota es el alimento del espíritu mientras lo comen.

Las obligaciones de la monja que toca en turno de cocinera se le encarece la limpieza y la puntualidad, encargándole una comida buena y saludable, y se le insiste en guardar la igualdad, sin preferencias. Sin embargo, existen algunas diferencias a la hora de servir algunos alimentos, por ejemplo en el desayuno, no todas comen lo mismo, sino que algunas eligen, con previo aviso a la Abadesa y a la cocinera, productos especiales, ya sea por su salud, o incluso por algún antojo. La cocinera debe de estar en “la estufa” a las siete de la mañana, una vez que termina su ceremonia eucarística que comenzó a las seis, junto con la acción de

gracias y una pequeña relajación espiritual. A las 7.30 se toca la campana para prepararse a entrar al refectorio a las 8.00.

Una vez dadas las ocho, todas entrar en silencio y por cargo jerárquico, primero la Abadesa, luego las vicarias, las discretas, y las demás oficialas y después las novicias. El desayuno consiste, en recalentado de la comida del día anterior, o sino por petición de alguna religiosa, se hacen huevos al gusto (menos los días prohibidos para consumir carne); un atole de avena, de maicena o de harina con vainilla con leche o sólo con agua, algún cereal industrializado que está disponible, jugo y pan blanco.

La comida, al cuarto para la una se toca para la oración del medio día, y a su conclusión se alistan para la comida a la 13:15 hrs. Consta, de sopa de pasta, sopa aguada, arroz, verduras, con tortillas compradas en la tortillería, pero si tiene tiempo la cocinera las hace a mano; después uno o dos guisados, ya sea pollo o pescado, camarón con verduras, huevo, con crema, etc. según sea considerado por la cocinera, (la carne de res, de puerco y de guajolote, sólo los consumen en la celebración de Santa Clara el 11 de agosto, o cuando comienza el Adviento, o también en alguna celebración especial de alguna religiosa, como cuando festeja su día de profesión, ya que ellas no festejan el cumpleaños, porque lo consideran una celebración civil).

Es importante señalar, que en este convento hay religiosas de diversas regiones de México, haciendo más variada la comida, incluso si no hay los ingredientes que necesitan los llegan a substituir por lo que ellas consideran

parecidos o que les dé mejor sabor. Luego el postre, que por lo general son galletas, conservas o algún pan de pasas, de nuez o de almendra hechas por ellas mismas. La comida la acompañan con refresco embotellado específicamente de la marca “Jarritos”, (la religiosa señala que es la bebida preferente de las monjas sobre todo el de piña o fresa). Es interesante recalcar este evento, ya que ellas “imaginan” que al tomarlo hacen alusión –por los colores-, a que están tomando algún líquido corpóreo de Dios.

Después al igual que en el desayuno y que en cualquier toma de ingesta en el refectorio, comen todas en silencio escuchando a la hebdomadaria, para después retirarse de la misma manera a sus actividades. Exceptuando la cocinera y la locera, ya que mientras una recoge lo servido en el refitorio y limpia la cocina, la locera lava todos los platos, y utensilios de cocina, (fig. 43 y 44)

Figura.43, Refitorio del convento de Villa de Guadalupe, 2010  
(Imágenes, Jiapsy Arias)



Figura.44



A las 16:00 hrs, regresa la cocinera a preparar la cena. Mientras las demás se preparan a la oración de las 17:00, una vez que terminan la plegaria a las 19:00, tocan la campana para ir a la cena. Esta contiene en su mayoría: tortillas, frijoles, queso, yogurt (para las que no quieren frijoles), atole de masa o de avena, lentejas, o algunas sólo piden un sándwich de jamón o queso.

Las Clarisas señalan que los platillos comienzan a ser más elaborados y condimentados en los tiempos de Adviento o Advenimiento, que en sus palabras “es la preparación a la llegada de Nuestro Señor”, comienza el primer domingo de la última semana de noviembre, ya sea 28 o 30 de noviembre. Igual es el tiempo

en donde ellas consideran que hay más relajación en sus formas de comer, inclusive tienen permiso de tomar una o dos colaciones entre las tres comidas principales; y estas colaciones son de chocolate con galletas o churros, ponche, buñuelos con piloncillo, pan con cajeta, o alguna fruta de temporada, como cañas, jícamas, naranjas, tejocotes, camotes y duraznos en conserva, y galletas de cacahuete. De estas colaciones llegan a preparar en cantidades abundantes, ya que por lo general en esos tiempos son visitadas frecuentemente por los familiares. Además de que ellas se preparan para las festividades de las posadas, las cuales comienzan el 16 de diciembre y las terminan el 24 del mismo mes con la cena de navidad, en donde comen su pavo, ponche, colaciones, pan de frutas, etc. Esto lo hacen después de las oraciones y de acostar al Niño Jesús, paso siguiente rompen la piñata y van al refectorio a disfrutar su cena.

También existe un cambio en los alimentos en tiempo de Cuaresma, ya que la comida es a las 12:00 y no les dan el desayuno por estar en tiempos de “ayuno y abstinencia”, sólo si la religiosa por prescripción médica no puede hacer su penitencia se le dan sus alimentos en el desayuno a la hora normal, o sólo toma atole con pan blanco o bolillo duro, en palabras de una clarisa: “según la resistencia de la monja”.



***Eucaristía, mística y transustanciación en la alimentación clariana del convento de Villa de Guadalupe.***

Las penitencias, a veces son exageradas por algunas monjas, especialmente mortificadas y deseosas de realizar un mayor esfuerzo en pos de la santidad, las expiaciones en algunos casos llegan a ser excesivas. El alimento es un buen signo a la hora de expresar la renuncia del mundo y de las cosas terrenales, como una vía ascética hacia la purificación del espíritu y el acercamiento a Dios. De ahí, que algunas de las religiosas vivan de forma tensa, conflictiva y casi patológica, hacia la relación con su alimento, llevando un rigor alimentario. Y es interesante como estos medios de purificación del cuerpo son presentados como modelos de vida religiosa y ejemplar para otras monjas, como si fuera la vida ideal que quisieran llevar.

En este convento existen 11 religiosas que se dedican a tratar de alcanzar la mística divina, a través del *banquete celestial*.

Antes de entrar en detalle, me gustaría comentar una situación que fue de mi atención. Todas las monjas de este convento comenzaron a comer unas galletas que la madre superiora o Abadesa, llevó cuando fue a Madrid a visitar el Convento de Alcalá de Henares, las cuales adquirieron un significado específico; además de que estas galletas son muy tradicionales en Madrid y algunas son hechas por las monjas Clarisas de Alcalá de Henares, pero también ya las hacen

de forma industrial. Martínez Llopis<sup>147</sup> señala que, éstas son muy clásicas en las fiestas de San Isidro Labrador. Hecho que me llamó la atención y al visitar Madrid, me encontré las galletas en un mostrador de una pastelería madrileña, y a pesar de que mencionan que las hacen en mayo, yo las pude hallar en pleno febrero.

Estas tienen por nombre, “rosquillas listas” (fig.45), “rosquillas tontas” (fig.46) y las “rosquillas Santa Clara” (fig.47).



Figura. 45, “rosquillas listas”, Madrid, 2008, (Imagen Jiapsy Arias)

<sup>147</sup> Martínez Llopis, Manuel, *La dulcería española: recetas históricos y populares*, Alianza Editorial, España, 1999.



Figura. 46, “rosquillas tontas”, Madrid, 2008, (Imagen Jiapsy Arias)



Figura. 47, “rosquillas Santa Clara”, Madrid, 2008, (Imagen Jiapsy Arias)

Pues bien, estas rosquillas las monjas las acogieron con singular respeto, ya que tanto fue su admiración que trataron de elaborarlas, y el invento les salió –a su manera-, decidiendo junto con la Abadesa, que sólo se harían en determinadas épocas: las tontas, en el ayuno, para las monjas que no puedan hacerlo en su totalidad, las listas sólo las darán en época de Adviento, y las de Santa Clara, cuando sea su celebración, los días 11 de agosto o las elaboran en miniatura al momento de poner la ofrenda a San Pascual Bailón el 17 de mayo. Y lo curioso fue que cuando la monja me lo platicaba, lo hacía con mucha discreción. Posiblemente, el hecho de que originalmente las hicieran sus hermanas españolas les dio un significado especial.

Como se ha señala en el transcurso del trabajo, el significado o también re-significado como lo acabamos de ver, dentro del imaginario alimentario de las Clarisas es muy importante, ya que define las situaciones por las cuales pasa una monja a un estado de pureza y perfección. Hubo un acontecimiento que al igual que todos los anteriores, y por todos ellos redacto este trabajo, fue el caso de las “tortillas rosadas o puras”.

Existe otro imaginario en la tradición oral de un alimento básico, es el caso de los huevos: cuando una mujer se va a casar existe la tradición de llevar una docena de huevos a algún convento de clarisas, para que no ocurra algún evento especialmente de lluvias ese día, ya que si llueve en ese día su matrimonio pasará

desventuras, y de hecho esta creencia se vive también en conventos de España e Italia.

Una de las hermanas, que siempre están en estado de oración, ayuno y penitencia, cayó enferma y le declararon una anemia severa. La religiosa, aún así, no tomaba bocado alguno, hasta que comenzaron sus desmayos frecuentes. Entonces decidió comer solamente tortillas y agua, y así fue durante casi 20 días. Cuando de repente otra monja se le acercó y vio que las tortillas sobrantes de la religiosa estaban de color rosado. En aquel momento, llamó con asombro a la Abadesa y le preguntaron a la religiosa que era lo que había sucedido. Y ella les respondió que de tanto orar y estar en ayuno “surgió el milagro divino del cuerpo de Cristo resucitado en las tortillas, al momento de volverse de color rosado”. La Abadesa le contó al padre de la provincia, pero dice que no creyó semejante situación -digamos que no tuvo el criterio de la veracidad-.

Así que mejor decidieron guardar este hecho entre ellas. Y ahora, lo



recuerdan haciendo tortillas con maíz rojo, o tiñéndolas con grana cochinilla, cada vez que una religiosa va realizar su celebración de profesión, (fig.48).

Figura. 48, (Imagen Jiapsy Arias)

Estas tortillas se conocen en algunas regiones de Querétaro, y de hecho quien las había hecho era una hermana que llegó de visita y era Clarisa del Pueblito, ella sabe hacer tortillas de sello, que son unas tortillas estampadas con imágenes, según el libro de *Cocina, cultura y vida cotidiana en Querétaro*<sup>148</sup>, para hacerlas se utiliza un sello de madera de *palo cuchara* (árbol que se encuentra en peligro de extinción y se halla en el Pueblito), y ahora se hacen con otros tipos de madera, y con ellos se imprimen figuras al bajo relieve en las tortillas, al sello se le aplica algún colorante y si es grana cochinilla, éste se pulveriza, se le agrega agua, y se coloca en la tortilla para que se imprima la figura del sello.

Platicado con Sor Concepción, mencionaba que generalmente, cuando se hacen esas tortillas es por alguna celebración y en lugar de imprimirles el sello, les pone grana cochinilla o simplemente colorante rojo, para pintar la masa, y el tinte al estar en contacto con la masa, se vuelve de color rosa, para dar la impresión que son hechas con la sangre de Cristo; pero que involuntariamente la hermana que hacia sus ayunos prolongados, tuvo esa “visión”, y que aun así la respetan, y por ello las esas tortillas son muy especiales para ellas.

Recordando un texto de Jimeno Salvatierra<sup>149</sup>, para analizar las situaciones anteriores, alude que, los símbolos tienen que ver en un principio con el lenguaje, pero también sus usos son ambiguos, formando una parte esencial del mismo. Traduciéndose en representaciones, analogías, metáforas o en

---

<sup>148</sup> *Cocina, cultura y vida cotidiana en Querétaro*, Instituto Gastronómico de Estudios Superiores, México, 2013, p.239.

<sup>149</sup> Jimeno Salvatierra, Pilar, *La creación de cultura: signos, símbolos, antropología y antropólogos*, Universidad Autónoma de Madrid, España, 2006, p. 39.

expresiones imaginarias que con frecuencia pertenecen al ámbito de lo no observable.

De esta manera, al terminar el consumo de los alimentos, ya sea en el desayuno, comida o cena, se puede observar un replanteamiento de la necesidad, a través de los grandes imaginarios alimentarios clarianos, siendo la última etapa que integra el ciclo del proceso de alimentación, y a su vez da la pauta para reiniciar este sistema mediante el primer paso, que es la necesidad. El factor que influye en este lapso es el rezo, ya que mediante una oración que se pronuncia antes y después de los alimentos, trae como consecuencia el volver a comer, es el elemento mediador entre el comienzo y el final del hábito alimentario, pues la oración replantea la necesidad de comer o de abstenerse a determinados alimentos, para la purificación del alma mediante “el hambre”, que funge como el objeto martirizante del cuerpo.

## EPÍLOGO

Sin duda alguna, esta investigación me permitió conocer más los recintos conventuales, especialmente los de las hermanas clarianas, y con ello poder hacer mi proceso de investigación de licenciatura y ahora el de doctorado. Comprender formas de comunicación cultural es de lo más fascinante, porque permite ver contextos y conocimientos holísticos, que le dan funcionamiento a una sociedad.

Al ir inmiscuyéndome más en la observación, más van planteándose hipótesis o preguntas sobre los acontecimientos, esto me pasó al residir con las hermanas, con quienes gracias a la intervención de Fray Everardo González, pude convivir con ellas, pero a la par rompí su voto de clausura, situación de la que no me enorgullezco, por lo cual, les pido disculpas, y a la vez les estoy eternamente agradecida, porque sin ello, no hubiera entendido el imaginario clariano; y especialmente a Sor Inés del Pueblito y a Sor Concepción, en la Villa, que tuvieron paciencia para acompañarme en todo momento, y me permitieron aprender y concebir las Constituciones dentro de su clausura. Posteriormente tuve la gran oportunidad de ir a Asís, y conocer con mis propios ojos algunos de los lugares por donde andana santa Clara, concediéndome el lujo de hacer mi comparación aún más profunda. Por ello es importante aclarar que los nombres de profesión que aparecen en la tesis en mi último capítulo de las personas que amablemente me ayudaron no son los reales, para así guardar el anonimato de cada una de



ellas, y sobre las imágenes empleadas fueron con su aprobación, De esta manera, la etnografía fue la parte esencial que me ayudó a recopilar datos descriptivos en forma crítica, para posteriormente someterlos a un análisis comparativo sobre esta sociedad, como sus modos de vida, costumbres y por supuesto en sus imaginarios colectivos.

Como lo menciona Guba, que la intención básica de toda investigación etnográfica es comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, así sobre cómo existen y se presentan en sí mismas; es un proceso dirigido hacia el descubrimiento de muchas historias y relatos ideológicos, contados por personas “reales”; este enfoque trata de presentar episodios que son “porciones de vida” documentados con un lenguaje natural y que representan lo más fielmente posible de cómo se siente la gente, qué sabe, cómo conoce algún acontecimiento o costumbre, cuáles son sus creencias, percepciones y modos de ver y entender su vida<sup>150</sup>.

Este enfoque es esencialmente holístico, es decir, amplio, vasto, que permite ver, describir y comprender las realidades como formas estructuradas y complejas, como fenómenos interconectados que se integran y adquieren algún sentido, y siempre considerando que la “realidad” no es estática, única e invariable, al contrario, existe un concepto de la realidad como algo múltiple, variable, y en continuo cambio en cuanto a personas, episodios, situaciones,

---

<sup>150</sup> GUBA, E., *The paradigm dialog*, Sage, Nueva Delhi, 1990, pp. 3-4.

tiempo y circunstancias; gracias a ello pude estudiar la variabilidad de los sistemas alimentarios de las clarisas, comparando dos tiempo y espacios diferentes, pero con las misma orden clariana.

Por tanto, el motivo por el cual tomé esos dos conventos como referencia a mis comparaciones, fue muy evidente. Por un lado, san Juan de la Penitencia; aunque fue el segundo convento de la entonces Nueva España, fue el que acogió y en donde se educó la fundadora del convento de Jesús en Querétaro, siendo éste último el más importante inclusive de todo Nueva España, porque generaba ingresos económicos, tanto en el desarrollo de Querétaro, como a sus pobladores y cumplía con las demandas de la población en especial la de las mujeres y sus familias, y era un gran arrendatario y prestamista inclusive en toda Nueva España; esto se ve al leer las formas de alimentación de las clarisas en este convento, y el tener una convivencia con niñas, y otras mujeres como sus serviciales, les permitían tener un poco de más holgura, situación por la cual se hace el arancel que dicta fray Hernando de la Rúa.

Estos dos conventos fueron el re-inicio de los dos actuales, ya que sus fundadoras al momento de volverse a reunir después de los avatares con los que se enfrentaron, abrieron la Villa, y de ahí abrieron el Pueblito. A pesar de tener las mismas Reglas, y pequeñas diferencias en sus Constituciones; comparando los dos tiempos se puede ver las diferencias en sus alimentos, generalmente los rige el medio de ubicación, y otras de la procedencia de la monja. Como por ejemplo la nieve de guamiche, que en la actualidad aun la usan y no sólo ellas, sino también

los habitantes del Pueblito, incluso se ha vuelto un alimento típico, en nieve, conserva o paletas heladas; y en la visita de una hermana de ese lugar, al convento de la Villa, llevan sus propios conocimientos alimentarios y tratan de reproducirlos, de acuerdo a las necesidades o manifestaciones que ellas hayan tenido, como el ejemplo de las tortillas pintadas con grana cochinilla.

Mis hipótesis, fueron totalmente respondidas. Al ser la primera orden femenina instaurada en la Nueva España y la influencia que generaron tanto en ámbitos económicos y por ende alimentarios, además de su relación con la población, es posible considerar a la orden de las Clarisas, una de las más importantes en el desarrollo de la sociedad novohispana del siglo XVII y en la actualidad.

Es interesante observar como al día de hoy, donde se encuentran los dos conventos, las personas siempre les piden alguna comida en particular, sobre todo para los bautizos, casamientos, o alguna otra misa especial; de la misma forma les ofrecen regalos en especie, especialmente en huevos, para que ellas oren fundamentalmente por alguna persona, de hecho la gente cuida mucho al convento, porque dicen que ellos son cuidados por ellas en sus oraciones y peticiones.

Además el convento de santa Clara de Jesús en el siglo XVII y XVIII, se ubicaba en el paso del tránsito de mercancías, provocando la construcción de espacios destinados a atender a los mercaderes y visitantes, así como controlar el

continuo movimiento comercial, por lo que surgieron varios mesones y garitas, estas últimas como cita Font<sup>151</sup>, registraban y tazaban, las entradas y salidas a Querétaro de mercancías en todas las direcciones.

A finales del siglo XVIII se identifican cinco garitas: la de San Luis Potosí al norte, la de Celaya al poniente, la del Pueblito, hoy la calle de Corregidora al sur poniente, la garita de México al sur oriente y la de la Cañada al oriente de la ciudad. La Aduana se ubicaba en la manzana localizada enfrente del jardín y templo del convento de Santa Clara. Permitiendo que La ciudad de México nunca logró tener un monopolio total del crédito en Querétaro, ya que los ganaderos y los agricultores siempre preferían dirigirse al convento de Santa Clara, porque este recinto era el inversionista más importante del Bajío oriental, llegando a tener hipotecas en su favor de grandes extensiones de tierras, haciendo frecuentes préstamos a los terratenientes.

A última etapa del siglo XVII, esta institución proporcionaba dinero hasta de 6000 pesos con intereses del 5% y con garantía de sus fincas agrícolas y ganaderas como depósitos, fungiendo como préstamos directos, en los que se aplazaba la fecha de vencimiento a favor de muchos deudores. Durante todo este siglo Santa Clara fue considerada uno de los conventos más ricos de Nueva España<sup>152</sup>.

---

<sup>151</sup> Font Fransi, Jaime, *Arquitectura franciscana en Santiago de Querétaro, siglo XVII*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, (Serie: Historiografía queretana, vol. IV.), 1999, p. 128.

<sup>152</sup> *Ibid*, p. 81-82.

Por supuesto, que en las dos sociedades de la Nueva España y la actual, las Clarisas influyeron de manera significativa en las prácticas alimentarias y económicas sobre todo en la época de Nueva España.; expresándose en todo un sistema de alimentación propio.

La construcción de “imaginarios alimentarios”, reflejados en sus sistemas de alimentación, especialmente en la etapa del consumo; tanto cotidianos, como ceremoniales, dan significados diferentes dentro de su ingesta, provocando que el alimento y los lugares que están relacionados con su confección o su ingesta, sea una especie de castigo o martirio pero a la vez un gusto. Ya que como se observó, el alimento es una base importante especialmente a través del rito Eucarístico, por ello el símbolo de los alimentos son fuente fundamental para llevar las formas místicas, pero a pesar de ser los dos conventos de la misma orden y de tiempos disímiles, cada uno tiene sus particularidades.

Así, el paso de lo imaginario a lo simbólico es el verdadero ejercicio de opinión, de análisis, no importa quién la haga, siempre será un ejercicio individual, objetivado en un consenso colectivo, por ello al adentrarme a la teología, pude entender los conceptos necesarios para comprender la mística y al alimento como la base de las ideologías eucarísticas; al revisar las vidas venerables, los sermones y los aranceles, me permitieron analizar a la sociedad en el siglo XVII y XVIII, y hacer la comparación con las monjas actuales, a través de sus Constituciones, Reglas y sustentándolo aún más con el estudio etnográfico.

En la adaptación del ser humano, hacia lo que puede comprender como realidad, de hecho se define como “su realidad”, la explica con los imaginarios colectivos, en donde la religión forma parte importante para la definición de organizaciones sociales, que explican toda una conformación de pensamiento, incluyendo la sensación de seguridad, en ámbitos desconocidos.

Los daños corporales que se manifiestan en sus descripciones, especialmente para llegar a la mística, entendida como punto intermedio para entrelazar una dicotomía; se ha transformado con el transcurso de los años. Esto se debe a los cambios históricos que ha tenido la Iglesia, misma que se puede observar en un estudio eclesiológico. Sin embargo es preciso aclarar, que la cristiandad medieval llevadas en gran parte con el Concilio de Trento, tuvo un papel fundamental dentro de las sanciones o penitencias de tipo corporal muy manifestadas de acuerdo a los pecados que se hubieran cometido, aunque también eran elegidos por las mismas monjas y también ellas consideraban la regulación con que los realizaban; de esta manera el cuerpo es subordinado al uso de la razón. Esto aunado, con el cambio de los años en los dos conceptos místicos católicos que se han sincretizado.

Lo mismo se encuentra relacionado con lo anterior, si se observa la explicación del misterio pascual en donde se presenta un sentido de sufrimiento a través del dolor corporal y por ende terrenal que padeció Jesucristo, entendiéndolo como un acto de amor y fe dirigido hacia cada persona, en donde el espíritu se

encontrará libre y fuera de pecados, simbólicamente como en un sentido de “pureza”, así que el sufrimiento puede convertirse en un proceso de purificación y amor para el espíritu, y en donde la laceración del cuerpo por medio de los alimentos o en los espacios en donde se producen éstos son los mecanismos de enlace para alcanzar la mística. Y si se observa el sufrimiento que tuvo Jesús, llegando hasta la muerte fue la palabra decisiva en su devoción por el mundo terrenal, y así dar paso al espiritual.

Aquí la hipóstasis<sup>153</sup>, en el sentido de unión divina y humana, es muy importante observarlo como un híbrido alimentario, y la vía para ello es precisamente el rito Eucarístico en donde la “substancia” del ser divino se transmite al alimento, siendo el vínculo para acceder al cuerpo terrenal y expiar todo pecado o formas de transgresión.

Esto hace pensar y recordar un hecho que observé en las estadías etnográficas y en las pláticas con las hermanas clarisas; pero no lo incluí en los episodios, porque no hice una investigación nutrimental. Pero especialmente, porque técnicas como la antropometría se me hacen muy invasivas para las hermanas, y pues, si ya habían roto sus votos de clausura, ahora con las mediciones directamente a sus cuerpos me iban a sacar de patitas en la calle.

---

<sup>153</sup> En el Concilio de Nicea, declararon que era aceptable hablar del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo como “una substancia” (una “hipóstasis”), siempre y cuando no se pensara como si no hubiera distinción alguna entre los tres o que se entendiera como si hubiera tres dioses. Op.cit. González Justo L. *Historia del Cristianismo*, Edición electrónica en pdf de la editorial UNILIT, U.S.A., 2008, pp. 233, Vol. 1.

Platicando con algunas monjas clarisas españolas y mexicanas, les preguntaba si tenían algún problema cardiaco, de hipertensión, de elevado colesterol, entre otras cosas, porque en su mayoría padecen de sobrepeso y obesidad; pero lo que más me llamaba la atención, es que son mujeres muy longevas, pasando los 100 años de edad algunas de ellas. Y al responderme, me decían que sí, especialmente les explicaba el médico que padecían de colesterol elevado, e hipertensión e incluso las hermanas que ya tenían de 20 a 40 años de edad, pero que Dios las ha protegido porque no han tenido problemas respecto a eso. Recapacitando en ello, me puse a pensar, si podría tener algo que ver la situación de oración y calma en su clausura, aunque sí, a veces tienen algunos problemas de tipo estresante, pero no son los suficientes para activar los dolores.

A raíz de eso, me puse a investigar y di con el Departamento de Farmacología, Psiquiatría e Historia de la Medicina, de la Facultad de Extremadura, Badajoz; muy pocos autores que han hecho estos estudios y que en su mayoría son de esa Universidad, mencionan que se debe a características psicopatológicas y procesos de idealización, que los cuerpos físicos de las religiosas actúan de esa forma. Pero de igual manera sentí que ahora, metiéndome en la psicología y la psiquiatría, jamás terminaría mi escrito, y entonces sí los que se iban a enojar no serían las monjas, sino mis tutores, porque eso me llevaría aún más tiempo para doctorarme. Pero sí, tengo en la mira un estudio de esa índole, quizás en un futuro llamado posdoctorado.



Al asirme al marco teórico formé un caso histórico-teológico-antropológico de hechos, eventos y conocimientos de esta sociedad femenina, y de sus sistemas alimentarios en particular, apliqué las propuestas teóricas y de método usadas en este trabajo para reconstruir sus procesos de alimentación entre las Clarisas en las comparaciones y aplicaciones de los dos tiempos, para después hallar las pistas y comprender su complicada estructura y de su devenir histórico, permitiéndome el análisis de la existencia del cambio o permanencia socio-cultural, mediante el método diacrónico y comparativo, para observar sus sobrevivencias culturales.

Este tema, todavía efectúa cambios continuos en los hábitos alimentarios de éstas religiosas, pero algunos no son cambios radicales, sino que, son pausados y demuestran rasgos pasados encubiertos dentro de todo lo que engloba el sistema alimentario inmerso en los hábitos de alimentación de las Clarisas.

Por las razones ya mencionadas, y en especial porque los estudios antropológicos sobre conventos femeninos clarianos no han sido muy estudiados en cuanto a la alimentación, desde una perspectiva antropológica, además de que en México no existe una construcción sistemática desde la antropología (particularmente la etnología) para analizar este tipo de temáticas, fueron las causas por las cuales me llamó la atención esta propuesta.

Asimismo, como antropóloga, uno de mis objetivos principales es destacar y dar a conocer investigaciones sobre fenómenos culturales de los cuales aún no se

tienen testimonios escritos, o si los tienen, investigar y analizar las constancias documentales, además de las diversas fuentes materiales y orales que se observan a través de la etnografía, para lograr las reconstrucciones de los procesos histórico-culturales de una sociedad determinada, particularmente del fenómeno alimentario.

Esta perspectiva puede dar pauta para futuras investigaciones sobre antropología de la alimentación dentro de estos importantes recintos religiosos, que durante la historia y en la actualidad siguen influyendo en la comida mexicana.

Además, por ser una de las primeras ordenes femeninas que llegan a Nueva España; y dentro de su calendario litúrgico imponen formas de alimentarse en condiciones especiales, que influyen en rituales religiosos que de alguna manera u otra permean en la población; y así estudiar los tres espacios religiosos dentro de su ámbito alimentario: el natural (acceso a los alimentos), el religioso (en el interior del convento) y el civil (la influencia de éstos aspectos litúrgicos en la alimentación de los habitantes de la ciudad de México y queretanos).

Por esto considero importante dar a conocer un estudio antropológico de los hábitos alimentarios de estas religiosas, pues muchos autores que han tratado de un modo u otro el tema de las Clarisas (sin adentrarse a un estudio pormenorizado en cuanto al modo de alimentación se refiere), han dado un panorama histórico, careciendo de una investigación antropológica; ya que ésta al ser una orden importante e influyente dentro de la población queretana y de la

ciudad de México, repercute en una de las primeras necesidades del cuerpo humano, que es la alimentación, expresándose en todo un sistema alimentario propio.

Este trabajo sólo es un pequeño ejemplo para dar pauta a futuras investigaciones, en donde se escudriñe más a fondo el misticismo clariano alimentario, como el utilizar más la etnografía, y por supuesto la interdisciplina multidisciplina y transdisciplina, y así se den a conocer características del interesante sistema de alimentación de éstas grandes féminas.

## RELACIÓN DE FUENTES DOCUMENTALES

### **Archivos consultados**

- AHFPM Archivo Histórico Franciscano de la Provincia de Michoacán, Celaya Guanajuato.
- BMNA Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, Ciudad de México.
- AHQ Archivo Histórico de Querétaro, ciudad de Santiago de Querétaro.
- BLP Biblioteca Lafragua de Puebla, Ciudad de Puebla.
- BFJC Biblioteca Francisco Xavier Clavijero (Eusebio Kino).
- APCVQ Archivo particular Clariano, La Villa y Santiago de Querétaro.

### **Materiales inéditos**

- 1748 *Constituciones generales para todas las monjas y religiosas sujetas a la obediencia de la Orden de nuestro Padre San Francisco en toda la familia cismontana. De nuevo recopiladas de las antiguas. Y añadidas con acuerdo, consentimiento y aprobación del Capítulo General, celebrado en Roma a once de junio de 1639, Madrid.*
- 1808 *Exhortación, que el Ilustrísimo señor Don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, Arzobispo de México, y del Consejo de S.M., dirige á los Conventos de Religiosas de su Filiación. Sobre algunas preocupaciones opuestas á la puntual observancia de sus deberes, Oficina de Doña Fernández de Jauregui, México.*

GOMEZ, Joseph. O.F.M.

1689 *Vida de la Venerable Madre Antonia de San Jacinto*, Imprenta de Antuerpia de los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderon, México.

MIRANDA, Luis. O.F.M.

1610 *Vida de la gloriosa Virgen Santa Clara, con la declaración de su primera y segunda Regla*, Viuda de Artus Taberniel, Salamanca.

VALDES, Joseph Eugenio. O.F.M

1765 *Vida admirable y penitente de la Venerable Madre Sor Sebastiana Josepha de la Santísima Trinidad*, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, México.

### **Publicaciones**

ACOSTA, Vicente y Cesareo Munguía

1962 *La milagrosa imagen de Ntra. Señora del Pueblito: compendio histórico de su culto*, Jus, México, vol. 1.

AMERLINCK DE CORSI, María Concepción y Manuel Ramos Medina,

1995 *Conventos de monjas: fundaciones en el México Virreinal*, CONDUMEX, México.

ANDAZABAL CAYLLAHUA, Rosaura,

2010 *Convento de Monjas de Nuestra Señora de la Peña de Francia. Advocación de Santa Clara: censos, rentas y dietas. Lima, 1740-1794*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

AGUILAR PIÑA, Paris

2002 *Una aproximación teórico-metodológica para el estudio de la antropología alimentaria*, tesis de Maestría en Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas / Universidad Autónoma de México, México.

\_\_\_\_\_, 2016, Antropología de la alimentación. Un estudio comparativo en el estado de Jalisco, México, tesis de Doctorado en Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas / Universidad Autónoma de México, México.

ARENAS FRUTOS, Isabel

2004 *Dos Arzobispos de México: Lorenzana y Núñez de Haro, ante la Reforma conventual femenina, (1766-1775)*, Universidad de León, España, (Colección: tradición Clásica y Humanística en España e Hispanoamérica).

ARANA, María José

1992 *La clausura de las mujeres: una lectura teológica de un proceso histórico*, Universidad de Deusto, ediciones Mensajero, Madrid.

ARIAS GONZÁLEZ, Jiapsy

2007 *Los místicos sabores del convento: las monjas Clarisas Urbanistas y sus hábitos alimentarios en Querétaro, (siglos XVII y XVIII)*, Gobierno del Estado de Querétaro / IV Centenario de la fundación del convento de Santa Clara de Jesús, 1607-2007, México.

AJOFRÍN, Francisco de. O. F. M.

1964 *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII*, Instituto Cultural Hispano-Mexicano, México, 2 vols.

ANAYA LARIOS, José R.

1988 "Querétaro durante la colonia", en *Querétaro: textos de su historia*, Cecilia Landa Fonseca (comp.), Gobierno del Estado de Querétaro / Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, vol. 1, México, pp. 35-48.

BAEZA, Manuel Antonio.

2000. *Los Caminos Invisibles de la realidad social. Ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales*, Ril Editores, Santiago de Chile.

BOUYER, LOUIS

1964 *Introducción a la vida espiritual*, Editorial Herder, Sección de Teología y Filosofía, Vol. 67, Barcelona.

BOURGES R., Héctor

1990 "Costumbres, prácticas y hábitos alimentarios" en *Cuadernos de nutrición*, vol. 13, No. 2 mar-abril, México, pp. 17-32.

BELL, Rudolph M.

1985 *Holy anorexia*, Ed. Universidad de Chicago, E.U.A.

BIEÑKO DE PERALTA, Dorota

2001 *Azucena mística. Isabel de la Encarnación, una monja poblana del siglo XVII.*, tesis de Licenciatura en Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

BOURDIEU, Pierre

1992 *Las prácticas sociales*, Taurus, España.

BRODA, Johanna.

1995 "La historia y la etnografía", en *Reflexiones sobre el oficio del historiador*, UNAM, México, pp. 12-36.

BRONISLAW, Malinowski

1984 *Una teoría científica de la cultura*, SARPE, España.

BROMLEY, Yu.

1986 *Etnografía teórica*, editorial Nuka, Moscú.

CÁRCER Y DISDIER, Mariano de

1995 *Apuntes para la historia de la transculturación Indoespañola*, Universidad Autónoma de México, México.

CASTORIADIS, Cornelius.

2002. *Figuras de lo pensable (las encrucijadas del laberinto IV)*, Fondo de Cultura Económica, México.

\_\_\_\_\_,2003. *La institución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución. Vol. 2.* Buenos Aires: Tusquets Editores.

\_\_\_\_\_,2000 *Ciudadanos sin brújula*, Ediciones Coyoacán, México.

2010 *Catecismo de la Iglesia Católica*, fuente electrónica en [http://www.vatican.va/archive/ESL0022/\\_P3X.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0022/_P3X.HTM)

CIRLOT, Victoria y Blanca Garí

1999 *La mirada interior: escritoras místicas y visionarias en la Edad Media*, Ediciones Martínez Roca, España.

1992 *Clara de Asís, mujer nueva*, conferencia de los Ministros generales de las cuatro familias franciscanas, Asís, Valencia.

1973 *Clarisas de la República Mexicana: cuarto centenario de la orden de Santa Clara en México (1573-1973)*, Zacatenco, México.

2013 *Cocina, cultura y vida cotidiana en Querétaro*, Instituto Gastronómico de Estudios Superiores, México.

CORCUERA DE MANCERA, Sonia

1996 *Entre gula y templanza. Un aspecto de la historia mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México.



CROSBY, Alfred W.

1991 *El intercambio transoceánico: consecuencias biológicas y culturales a partir de 1492*, Universidad Autónoma de México, México.

Curia Generalizia O.F.M.,

2002 *I Frati Minori Conventuali, Storia e Vita 1209-1976*, Miscellanea francescana, Roma.

CHIAIA, María (Coord.)

2006 *El dulce canto del corazón, mujeres místicas desde Hildegarda a Simone Weil*, Narcea editorial, España.

CHOCANO MENA, Magdalena

2000 *La América Colonial, (1492-1763): cultura y vida cotidiana*, Síntesis editorial, Madrid.

DÍAZ, Celestino

1998 *Guía del viajero en Querétaro*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro.

1982 *Documentos Inéditos para la historia de Querétaro*, Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, Vol. 1.

1983 *Escritos de San Francisco y Santa Clara de Asís*, Asís, Valencia.

1993 *Escritos de Santa Clara y documentos complementarios*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.

DE AQUINO, Santo Tomás

1994 *Suma de teología IV, parte II-II (b)*, Biblioteca de autores cristianos, España.

DE CERTEAU, Michel

2004 *La fábula mística, siglos XVI-XVII*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México.

\_\_\_\_\_, 2012 *La posesión de Loudun*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México.

DE LA MAZA Francisco y Luis Ortiz Macedo

2008 *Plano de la Ciudad de México de Pedro de Arrieta 1737*, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

DEL VALLE BERROCAL, Luz

2003 *Rituales alimentarios y ciclo de vida en Villa Milpa Alta, D.F.* México, tesis de Maestría en Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas / Universidad Autónoma de México, México.

DOUGLAS, Mary

1973 *Pureza y Peligro*, Siglo XXI, Madrid.

ESCOBAR ILLANES, Pedro V. S.J.

1997 *Apuntes para una Cristología*, Departamento de Ciencias Religiosas, Universidad Iberoamericana, México.

ESPINOSA, Isidro Félix de. O.F.M.

1945 *Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, Santiago, México.

EVERETT BOYER, Richard

1980 "La ciudad de México en 1638. La visión de Juan Gómez de Trasmonte", en *Revista Historia Mexicana*, Colegio de México, Vol. 29, No. 103: (115), enero-marzo, pp. 447-471.

FERRARIS, Maurizio.

2003 *La hermenéutica*, Taurus, México.

FONT FRANSI, Jaime

1999 *Arquitectura franciscana en Santiago de Querétaro, siglo XVII*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, (Serie: Historiografía queretana, vol. IV.).

FRÍAS, Valentín F.

1997 *Escritos sobre Querétaro*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro.

GAGE, Thomas

1994 *Nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Serie: Mirada viajera), México.

GARCÍA BARRAGÁN, Elisa

2000 “En la intimidad de un artificio. Retratos de monjas coronadas”, en *Una mujer, un legado, una historia. Homenaje a Josefina Muriel*, Amaya Garritz (coord.), Universidad Autónoma de México, México, pp. 83-96.

GARCÍA CUBAS, Antonio

1986 *El libro de mis recuerdos*, Porrúa, México, (Serie: Biblioteca porrúa, vol. 86)

GARCÍA Y GARCÍA, Antonio. O.F.M.

1994 “La legislación de las Clarisas. Estudio histórico-jurídico” en *Archivo Iberoamericano: Revista trimestral de estudios históricos publicada por los padres franciscanos*, vol. 54, Nos. 213-214, segunda época: enero-junio, Madrid, pp. 183-198.

GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia

1999 *...Breve historia de Querétaro*, Fondo de Cultura Económica / Colegio de México, México. (Serie: Breves historias de los estados de la república mexicana).

GARNER, Richard L. y Virginia García Acosta

1995 “En torno al debate sobre la inflación de México durante el siglo XVIII”, en *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*, Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (comps.), Universidad

Autónoma de México /Instituto Dr. José María Luis Mora, México, pp. 161-178.

GEERTZ, Clifford  
1989 *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.

GERHARD, Peter  
1986 *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, Universidad Autónoma de México, México.

GONZALBO AIZPURU, Pilar  
2009 *Vivir en Nueva España, orden y desorden en la vida cotidiana*, Colegio de México, México.

\_\_\_\_\_,1999 *Historia de la educación en la época colonial: la educación de los criollos y la vida urbana*, Colegio de México, México, (Serie: Historia de la educación).

\_\_\_\_\_,1985 *La educación de la mujer en la Nueva España*, Consejo Nacional del Fomento Educativo / Secretaría de Educación Pública / El Caballito, México, (Serie: Biblioteca Pedagógica).

GONZÁLEZ, Justo L.  
2008 *Historia del Cristianismo*, Edición electrónica en pdf de la editorial UNILIT, U.S.A., 2008, Vol. 1 y 2.

GONZÁLEZ TURMO, Isabel.  
2001 “Antropología de la alimentación: propuestas metodológicas”. En *Comer cultura. Estudios de Cultura Alimentaria*, 13-25, Compilador: Antonio Garrido. Universidad de Córdoba. España.

GOODY, Jack

1995 *Cocina, cuisine y clase: estudio de sociología comparada*, Gedisa, Barcelona.

GUISADO MACÍAS, Juan A.

2000 "Conducta alimentaria en comunidades religiosas", en *Revista de psiquiatría, Facultad de Medicina, Barna*, (27) 7, España, pp. 388-390.

GRACIA ARNAIZ, Mabel

1997 *La transformación de la cultura alimentaria*, Ministerio de Educación y Cultura/ Secretaría de estado de cultura, Madrid.

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE CULTURA ALIMENTARIA

1996 "El ayuno como ritual de paso. El ayuno eclesiástico en España y América", en *Cultura alimentaria Andalucía-América*, Antonio Garrido Aranda (comp.), Universidad Autónoma de México, México, pp. 75-176.

GUBA, Egon, *The paradigm dialog*, Sage, Nueva Delhi, 1990.

HARRIS, Marvin

1994 *Bueno para comer*, Alianza, (Serie: Biblioteca temática Alianza), Madrid.

HEIDEGGER, Martin

2014 *Estudios sobre mística medieval*, Fondo de Cultura Económica, México.

1995 *Iglesia museo Santa Clara 1647*, Instituto Colombiano de Cultura, Santafé de Bogotá, Colombia.

ISRAEL, Jonathan I.

1999 *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, Fondo de Cultura Económica, México.

JIMENO SALVATIERRA, Pilar

2006 *La creación de cultura: signos, símbolos, antropología y antropólogos*, Universidad Autónoma de Madrid, España.

JUNG, L. Shannon

1999 *Food for life: the spirituality and ethics of eating*, Fortress Press, U.S.A.

KING, Margaret L.

1993 *Mujeres renacentistas. La búsqueda de un espacio*. Ed. Alianza, Madrid.

KRÜGER, Kristina

2008 *Órdenes religiosas y monasterios: 2000 años de arte y cultura cristianos*, Ed. H.F.Ullmann, 2008, edición española, Alemania.

LANDA FONSECA, Cecilia

1990 *Querétaro: una historia compartida*, Gobierno del Estado de Querétaro/ Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, México.

LAVENDA, Robert H.

1974 "Fundamentos teóricos de la etnohistoria" en *Boletín bibliográfico de antropología americana*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Vol. 18, pp. 191-201.

LAVRIN, Asunción

1975 "El convento de Santa Clara de Querétaro: la administración de sus propiedades en el siglo XVII" en *Historia mexicana*, Vol. 25, No. 1 jul-sep., México, pp. 76-117.

\_\_\_\_\_, 1966 "The role of the nunneries in the economy of New Spain in the eighteenth century" en *Hispanic American Historical Review*, Vol. 46, pp. 371-393.

\_\_\_\_\_, 1986 "Los conventos de monjas en la Nueva España" en *La iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX*, A.J. Bauer (comp.), Instituto

Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 193-234, (Serie: Colección Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia).

\_\_\_\_\_, 1995 “De su puño y letra: epístolas conventuales” en *El Monacato femenino en el Imperio Español*, Manuel Ramos Medina (coord.), Centro de Estudios de Historia de México, México, pp. 565-572.

LE GOFF, Jacques

1999 *La civilización del Occidente Medieval*, Ediciones Paidós Iberoamérica, España.

LÉVI-STRAUSS, Claude

1996 *Lo crudo y lo cocido*, Fondo de Cultura Económica, México.

LONG, Janet (coord.).

1996 *Conquista y comida*, Universidad Autónoma de México, México.

\_\_\_\_\_, 2000 “Los alimentos como imágenes culturales en la Nueva España” en *Una mujer, un legado, una historia. Homenaje a Josefina Muriel*, Amaya Garritz (coord.), Universidad Autónoma de México, México, pp. 181-207.

LORETO LÓPEZ, Rosalva

2000 *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, Centro de Estudios de Historia de México, México.

MARTÍNEZ LLOPIS, Manuel

1999 *La dulcería española: recetarios histórico y popular*, Alianza Editorial, España.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Pilar

2004 “Las Instituciones eclesiásticas y el crédito al mediar el siglo XVII: conventos de religiosas y Capellanías en la Ciudad de México, en *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, Alicia Meyer y Ernesto de la Torre (Coords.), Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Nacional Autónoma de México, México, (Serie: Historia novohispana, 72)

MARTÍNEZ MARÍN, Carlos

1987 "La etnohistoria: un intento de explicación", en *La etnohistoria en Mesoamérica y los Andes*, Juan Manuel Pérez Zevallos y José Antonio Pérez Gollán (comps.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, (Serie: Textos básicos y manuales), pp. 39-64.

MELQUIADES, Andrés

1994 *Historia de la mística de la edad de oro en España y América*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.

MÉNDEZ MONTOYA, Ángel F.

2010 *Festín del deseo, hacia una teología alimentaria*, Jus, México (Serie: Conspiratio).

MIJARES, Ivonne

1993 *Mestizaje alimentario: el abasto en la ciudad de México en el siglo XVI*, Universidad Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, México, (Serie: Colección de Seminarios).

MIÑO GRIJALVA, Manuel

2001 *El mundo novohispano. Población, ciudades y economía, siglos XVII y XVIII*, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México, México.

MONTERO ALARCÓN, Alma

2008 *Monjas coronadas: profesión y muerte en Hispanoamérica virreinal*, Plaza y Valdés / Asociación de amigos del Museo Nacional del Virreinato / INAH, México.

MURIEL, Josefina

1991 "Las instituciones de mujeres, raíz de esplendor arquitectónico en la antigua ciudad de Santiago de Querétaro" en *Estudios de historia novohispana*, Universidad Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, México, Vol.10, pp. 141-172.

\_\_\_\_\_, 1994 *Cultura femenina novohispana*, Universidad Autónoma de México, México.



\_\_\_\_\_, 1995 *Conventos de monjas en la Nueva España*, Jus editorial, México.

\_\_\_\_\_, 2008 “Las mujeres culpadas”, en *El historiador frente a la historia: mujeres e historia: homenaje a Josefina Muriel*, Alicia Mayer, (Coord.), Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Nacional Autónoma de México, México, (Serie: Divulgación, 9)

MURIEL, Josefina y Teresa Lozano

1995 “Las instituciones educativas novohispanas. Fuentes para el estudio de los precios, ejemplos de los siglos XVI-XIX”, en *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanas*, Virginia García Acosta (coord.), Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social e Instituto Dr. José María Luis Mora, México, pp. 37-71.

OTAOLA, Javier

2004 *Visiones y apariciones en el siglo XVI. Una aproximación al lenguaje simbólico*, en *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, Alicia Meyer y Ernesto de la Torre (Coords.), Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Nacional Autónoma de México, México, (Serie: Historia novohispana, 72).

PEÑA Y PEÑA, Álvaro

1969 *Estado de Querétaro*, Secretaría de Educación Pública, México, (Serie: Cuadernos de lectura popular: monografías de México).

PICKSTOCK, Catherine

2005, *Más allá de la escritura: la consumación litúrgica de la filosofía*, Herder, España.

Platón

2009, *Diálogos de Platón*, Porrúa, México, (Serie, Sepan Cuantos).

RAMÍREZ ALVAREZ, J. Guadalupe.

1956 *Querétaro visión de mi ciudad*, Provincia, Querétaro.

RAMÍREZ APARICIO, Manuel

1982 *Los conventos suprimidos en México*, reproducción facsimilar, Porrúa, México, (Colección: Tlahuicole, No. 4).

RAMÍREZ MONTES, Guillermina

1995 “Del hábito y de los hábitos en el convento de Santa Clara de Querétaro” en *El Monacato femenino en el Imperio Español*, Manuel Ramos Medina (coord.), Centro de Estudios de Historia de México, México, pp. 565-572.

\_\_\_\_\_, 1996 *Arte, sociedad y religión en el monacato femenino: el convento de Santa Clara de Querétaro*, tesis de Doctorado en Historia del Arte, Universidad Autónoma de México, México.

\_\_\_\_\_, 1997 “La familia Tapia y su relación con los franciscanos” en *Indios y franciscanos en la construcción de Santiago de Querétaro (siglos XVI y XVII)*, Gobierno del Estado de Querétaro, Querétaro, pp. 133-171.

2009 *Ratio Formationis Franciscanae-Clariana*, Edit. Federación de nuestra Señora de los Ángeles de México, México.

1988 *Reglas y Constituciones generales de la Orden de las Hermanas Pobres de Santa Clara*, Curia General de la Orden de los Frailes menores, oficina Pro Monialibus, Roma.

ROBELO, Cecilio A.

1997 *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas y de su conversión; para uso de los comerciantes y de las familias* (reproducción facsimilar), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa

2008 *Los cirujanos en los conventos de la ciudad de México, siglo XVI-XIX*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM/Patronato del Hospital de Jesús/Academia Mexicana de Cirugía y Universidad del Claustro de Sor Juana, México, (Serie: Los cirujanos de la Nueva España).

RAIMON, Panikkar

2005 *De la mística experiencia plena de la vida*, Herder, España.

RORTY, Richard.

1996. *Contingencia, Ironía y Solidaridad.*, Paidós, Argentina

2006 *Sacrosanto Concilio de Trento*, fuente electrónica en <http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/sacrosantoConcilioDeTrento.pdf>

SAMPER, María de los Ángeles

1999 "Alimentación y vida religiosa femenina en la España moderna: las monjas Franciscanas, Capuchinas y Clarisas" en *Revista de estudios franciscanos*, vol. 100, Nos. 424-425, enero-agosto, España, pp. 291-332.

SALINAS CAMPOS, Maximiliano A.

2000 *Gracias a Dios que comí: los orígenes del Cristianismo en Ibérica y el Caribe, siglo XV al XX*, Ediciones Dabar, México.

SCHILLEBEECKX , Edouard,

2010 "Transustanciación eucarística", resumen de la conferencia pronunciada en Roma, durante la última sesión conciliar, por el teólogo holandés E. Schillebeeckx, bajo el título: *Transsubstantiation, Transfinalisation, Transsignification*, tradujo y condensó: Francisco Xicoy, marzo; fuente electrónica:

[http://www.seleccionesdeteologia.net/selecciones/lib/vol5/18/018\\_schillebeeckx.pdf](http://www.seleccionesdeteologia.net/selecciones/lib/vol5/18/018_schillebeeckx.pdf).

SEPTIÉN Y SEPTIÉN, Manuel

1966 *Historia de Querétaro, primera parte, desde los tiempos prehispánicos hasta el año de 1808*, Ediciones Culturales del Gobierno del Estado, Querétaro.

SERRERA CONTRERAS, Ramón M.

1973 "La ciudad de Santiago de Querétaro a fines del siglo XVIII: apuntes para su historia urbana" en *Anuario de estudios americanos*, vol. 30, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla, pp. 489-553.

SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de.

1985 *Glorias de Querétaro: 1531-1680*, Gobierno del Estado, Querétaro.

SHOTTER, John.

2002 *Realidades conversacionales. La construcción de la vida a través del lenguaje*. AMORRURTU editoriales, Argentina.

SUPER, John

1986 *La vida en Querétaro durante la colonia 1531-1810*, Fondo de Cultura Económica, México.

\_\_\_\_\_, 1989 “La formación de regímenes alimentarios en América Latina durante la época de la colonia” en *Alimentación, política y sociedad en América Latina*, John Super y Thomas C. Wright (comps.), Fondo de Cultura Económica, México, pp. 19-44.

\_\_\_\_\_, 1980 “Pan, alimentación y política en Querétaro en la última década del siglo XVIII”, en *Historia mexicana*, vol. 30, No. 2 oct-dic., México, pp. 247-272.

TORQUEMADA, Juan de. O.F.M.

1969 *Monarquía Indiana*, Porrúa, México, 3 vols.

TAYLOR, Charles

2006 *Imaginario sociales modernos*, Paidós Ibérica, España.

TAYLOR, Edward B.

1977 *Cultura primitiva: los orígenes de la cultura*, Ayuso, Madrid, vol. 1.

UNDERHILL, Evelyn

2006 *La mística*, edit. Trotta, España, (Colección: estructuras y procesos, serie religión).

VERGARA FIGUEROA, Abilio,

2015 *Horizontes teóricos de lo imaginario: mentalidades y representaciones sociales, imaginario, simbolismo, ideología y estética*, Navarra ediciones, México.

VAUCHEZ, André

2009 *François d' Assise entre histoire et mémoire*, Fayard, Paris.

WALKER BYNUM, Caroline

1995 *The resurrection of the body in Western Christianity, 200-1336*, Columbia University, New York, Chester, (Serie, lectures on the History of Religions, No.15), U.S.A.

\_\_\_\_\_,1992 *Fragmentation and redemption. Essays on gender and the human body in medieval religion*, Zone Books, U.S.A.

\_\_\_\_\_,1988 *Holy Feast and Holy Fast: the religious significance of food to medieval women*, University of California Press, Inglaterra.

YUSTE, Carmen

1995 “Los precios de las mercancías asiáticas en el siglo XVIII”, en *Los precios de alimentos y manufacturas novohispanos*, Virginia García Acosta (coord.), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Instituto Dr. José María Luis Mora, México, pp. 231-264.

ZAHINO PEÑAFORT, Luisa

1996 *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800: tradición, reforma y reacciones*, Universidad Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, (Serie: Estudios históricos, No. 60)

ZELAÁ E HIDALGO, José María

1985 *Glorias de Querétaro*, Gobierno del Estado, Querétaro.